



**Espacialidades de colonización
Producción espacial en el suroriente de Antioquia**

Bresnhev Asdrúbal Villada Gómez

Tesis de maestría presentada para optar al título de Magíster en Estudios Socioespaciales

Universidad de Antioquia

Instituto de Estudios Regionales



Espacialidades de colonización
Producción espacial en el suroriente de Antioquia

Bresnhev Asdrúbal Villada Gómez

Tesis de maestría presentada para optar al título de Magíster en Estudios Socioespaciales

Director

Sneider Rojas Mora, Doctor (PhD) en Antropología

Universidad de Antioquia
Instituto de Estudios Regionales
Maestría en Estudios Socioespaciales
Medellín, Antioquia, Colombia

2024

| | |
|----------------------------|--|
| Cita | (Villada Bresnhev, 2024) |
| Referencia | Villada Bresnhev (2024). <i>Espacialidades de colonización. Producción espacial en el suroriente de Antioquia</i> . [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. |
| Estilo APA 7 (2020) | |



Maestría en Estudios Socioespaciales, Cohorte VIII.

Grupo de Investigación Estudios del Territorio.

Instituto de Estudios Regionales (INER).



Centro de Documentación Instituto de Estudios Regionales (INER)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A mi familia por el apoyo y la paciencia. A los amigos y compañeros que incentivaron y discutieron los temas de investigación. A los maestros que me guiaron en el camino.

Agradecimientos

A la gloriosa Universidad de Antioquia por permitirme estar. Al Instituto de Estudios Regionales (INER) por permitirme ser. A mis compañeros de maestría de la V Cohorte por permitirme discutir. A los docentes del posgrado por permitirme deconstruir, en especial al profesor Emilio Piazzini por enseñarme la ruta.

Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| Resumen..... | 13 |
| Abstract..... | 14 |
| Introducción | 15 |
| Enfoque de investigación socioespacial..... | 17 |
| Metodología | 20 |
| Recopilación de información en fuentes primarias | 20 |
| La fuente oral como registro del pasado..... | 25 |
| Reconocimiento arqueológico del paisaje | 26 |
| Análisis de materialidades..... | 27 |
| Formaciones espaciales en el suroriente de Antioquia | 29 |
| Tipos de espacialidades en el suroriente de Antioquia..... | 30 |
| Producción del espacio en el suroriente de Antioquia..... | 34 |
| La espacialidad de Marinilla | 37 |
| La espacialidad de Rionegro..... | 43 |
| Análisis socioespacial desde un enfoque paisajístico | 48 |
| El paisaje en el tiempo: los procesos morfodinámicos de modelación..... | 49 |
| Geomorfología..... | 51 |
| Análisis de paisaje macro..... | 54 |
| Producción espacial | 70 |
| Producción de la ciudad colonial: arquitecturas y tradición..... | 77 |
| Análisis de paisaje micro | 83 |
| Zonas de potencial bajo | 89 |
| Zonas de potencial medio..... | 91 |
| Zonas de potencial alto | 93 |

| | |
|---|-----|
| Resultados del reconocimiento paisajístico | 95 |
| Acumulación de tiempos en análisis de paisaje..... | 106 |
| Análisis de las materialidades recuperadas | 110 |
| La cerámica..... | 110 |
| Cerámica periodo temprano | 110 |
| Cerámica periodo medio | 113 |
| Cerámica periodo colonial / reciente | 116 |
| 1 La loza..... | 119 |
| 2 Loza con torno..... | 119 |
| 3 Loza sin torno sin esmaltar (bizcocho) | 120 |
| 4 Loza con esmalte | 121 |
| 5 Loza contemporánea | 123 |
| Unidades analíticas del enfoque paisajístico..... | 124 |
| 6 Espacios de acción | 124 |
| 7 Espacios de búsqueda | 126 |
| 8 Espacios de conciencia | 128 |
| La producción espacial en clave de colonización moderna | 129 |
| La memoria oral en el Chuscal y Lejos del Nido..... | 136 |
| Apuntes de un ejercicio de memoria oral | 139 |
| Vereda Lejos del Nido | 140 |
| Vereda El Portento..... | 142 |
| Vereda El Chuscal..... | 145 |
| Conclusiones..... | 149 |
| Referencias..... | 154 |

Lista de tablas

| | | |
|---------|---|----|
| Tabla 1 | Producción espacial en Marinilla..... | 55 |
| Tabla 2 | <i>Producción espacial en Caldas (jurisdicción Marinilla)</i> | 60 |
| Tabla 3 | <i>Producción espacial en Rionegro</i> | 61 |
| Tabla 4 | <i>Producción espacial en Caldas (jurisdicción Rionegro)</i> | 67 |
| Tabla 5 | UMT y elemento identificado en ella. | 97 |

Lista de figuras

| | |
|--|-----|
| <i>Figura 1 Mapa de la provincia de Antioquia, año 1775.</i> | 36 |
| <i>Figura 2 Mapa de la provincia de Antioquia, año 1809.</i> | 37 |
| Figura 3 Comparación de la jurisdicción de Marinilla en el año de 1760 con el mapa actual del departamento de Antioquia..... | 41 |
| Figura 4 Comparación de la jurisdicción de Marinilla en el año de 1760 con el mapa actual del departamento de Caldas..... | 42 |
| Figura 5 Comparación de la jurisdicción de Rionegro en el año de 1760 con el mapa actual del departamento de Antioquia..... | 46 |
| Figura 6 Comparación de la jurisdicción de Rionegro en el año de 1760 con el mapa actual del departamento de Caldas..... | 47 |
| Figura 7 Columna generalizada formaciones superficiales para la zona de estudio..... | 51 |
| Figura 8 Unidades geomorfológicas en la zona de estudio..... | 54 |
| Figura 9 Espacialidad de Marinilla. | 70 |
| Figura 10 Espacialidad de Rionegro. | 71 |
| Figura 11 Producción espacial entre los años 1600 y 1660..... | 72 |
| Figura 12 Producción espacial entre los años 1700 y 1750..... | 73 |
| Figura 13 Producción espacial entre los años 1770 y 1800..... | 74 |
| Figura 14 Producción espacial entre los años 1820 y 1840..... | 75 |
| Figura 15 Producción espacial años 1860 al 1890..... | 76 |
| Figura 16. Ubicación general del área de análisis de paisaje micro. | 84 |
| Figura 17. Identificación de tiempos en el paisaje..... | 107 |
| Figura 18. Evidencias ocupación humana prehispánica. | 108 |
| Figura 19. Evidencias ocupación humana periodo colonial. | 109 |
| Figura 20. Materialidades de distintos periodos. | 110 |
| Figura 21. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo temprano. | 111 |
| Figura 22. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo temprano. | 112 |

| | |
|---|-----|
| Figura 23. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo temprano. | 112 |
| Figura 24. Presencia de la cerámica temprana en el área de estudio. | 113 |
| Figura 25. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo medio. | 114 |
| Figura 26. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo medio. | 114 |
| Figura 27. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo medio. | 115 |
| Figura 28. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo medio. | 115 |
| Figura 29. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo medio. | 115 |
| Figura 30. Presencia de la cerámica del periodo medio en el área de estudio. | 116 |
| Figura 31. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo colonial / reciente. | 117 |
| Figura 32. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo colonial / reciente. | 117 |
| Figura 33. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo colonial / reciente. | 118 |
| Figura 34. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo colonial / reciente. | 118 |
| Figura 35. Presencia de la cerámica del periodo colonial/reciente en el área de estudio. | 119 |

Lista de fotografías

| | |
|--|----|
| <i>Fotografía 1 Muros en tapia. Marinilla.</i> | 79 |
| <i>Fotografía 2 Muros en bahareque. Rionegro.</i> | 79 |
| <i>Fotografía 3 Balcones en madera. Santuario.</i> | 80 |
| <i>Fotografía 4 Patios con pisos en roca de río. El Retiro.</i> | 80 |
| <i>Fotografía 5 Cubiertas en teja de barro. Rionegro.</i> | 81 |
| <i>Fotografía 6 Acabados en cal. Carolina del Príncipe.</i> | 81 |
| <i>Fotografía 7 Baldosas de cemento. Concepción.</i> | 82 |
| <i>Fotografía 8 Puertas de diferentes pueblos del suroriente de Antioquia.</i> | 83 |
| <i>Fotografía 9 Puertas de diferentes pueblos del suroriente de Antioquia.</i> | 83 |
| <i>Fotografía 10 Aterrazamientos a media ladera.</i> | 85 |
| <i>Fotografía 11 Aterrazamientos en lomos y laderas.</i> | 85 |
| <i>Fotografía 12 Planicies</i> | 86 |
| <i>Fotografía 13 Cima colina.</i> | 86 |
| <i>Fotografía 14 Pequeñas vegas inundables</i> | 86 |
| <i>Fotografía 15 Arado y remoción de suelos.</i> | 87 |
| <i>Fotografía 16 Cultivos tecnificados.</i> | 87 |
| <i>Fotografía 17 Edificaciones recientes.</i> | 88 |
| <i>Fotografía 18 Carreteable.</i> | 88 |
| <i>Fotografía 19 Explanación para loteo de terreno.</i> | 88 |
| <i>Fotografía 20 Basurero municipal.</i> | 89 |
| <i>Fotografía 21 Laderas.</i> | 90 |
| <i>Fotografía 22 Vertientes.</i> | 90 |
| <i>Fotografía 23 Basurero municipal.</i> | 90 |
| <i>Fotografía 24 Explanación para loteo de predios.</i> | 91 |

| | |
|--|-----|
| <i>Fotografía 25 Construcción de PCH.</i> | 91 |
| <i>Fotografía 26 Pendiente progresiva.</i> | 92 |
| <i>Fotografía 27 Zona de humedales.</i> | 92 |
| <i>Fotografía 28 Suelos cultivados.</i> | 93 |
| <i>Fotografía 29 Cultivos tecnificados.</i> | 93 |
| <i>Fotografía 30 Lomo aterrazado.</i> | 94 |
| <i>Fotografía 31 Cimas planas.</i> | 94 |
| <i>Fotografía 32 Abrigo rocoso.</i> | 95 |
| <i>Fotografía 33 Evidencias en superficie.</i> | 95 |
| <i>Fotografía 34 Antiguo camino.</i> | 100 |
| <i>Fotografía 35 Antiguo camino.</i> | 101 |
| <i>Fotografía 36 Abrigo rocoso.</i> | 101 |
| <i>Fotografía 37 Abrigo rocoso.</i> | 102 |
| <i>Fotografía 38 Muros y cimientos.</i> | 102 |
| <i>Fotografía 39 Muros y cimientos.</i> | 102 |
| <i>Fotografía 40 Casa antigua.</i> | 103 |
| <i>Fotografía 41 Casa antigua.</i> | 103 |
| <i>Fotografía 42 Perfil expuesto.</i> | 104 |
| <i>Fotografía 43 Antiguo entable minero.</i> | 104 |
| <i>Fotografía 44 Caserío.</i> | 105 |
| <i>Fotografía 45 Materialidades.</i> | 105 |
| <i>Fotografía 46 Materialidades.</i> | 105 |
| <i>Fotografía 47 Loza pinta psicodélica.</i> | 120 |
| <i>Fotografía 48 Loza Pinta aplicación manual indeterminada.</i> | 120 |
| <i>Fotografía 49 Loza sin torno y sin esmaltar.</i> | 121 |

| | |
|--|-----|
| <i>Fotografía 50 Loza sin torno y sin esmaltar.</i> | 121 |
| <i>Fotografía 51 Loza fina con pinta cubrimiento.</i> | 122 |
| <i>Fotografía 52 Loza fina con pinta difuminada.</i> | 122 |
| <i>Fotografía 53 Loza fina con pinta floral.</i> | 122 |
| <i>Fotografía 54 Piezas loza fina base funcional, asa funcional y sello de fábrica.</i> | 123 |
| <i>Fotografía 55 Loza gres pinta floral y cubrimiento.</i> | 123 |
| <i>Fotografía 56 Loza moderna con pinta florales.</i> | 124 |
| <i>Fotografía 57 Ingreso a la vereda Lejos del Nido.</i> | 140 |
| <i>Fotografía 58 Panorámica vereda Lejos del Nido.</i> | 142 |
| <i>Fotografía 59 Entrevista a don Manuel Villada.</i> | 142 |
| <i>Fotografía 60 Entrevista con Amador Sáenz.</i> | 144 |
| <i>Fotografía 61 Casa Familia Román. De las primeras casas de la vereda El Chuscal.</i> .. | 147 |
| <i>Fotografía 62 Entrevista con familia Román.</i> | 147 |
| <i>Fotografía 63 Camino actual entre las veredas El Chuscal y Lejos del Nido. Cerro el Corcovado al fondo.</i> | 148 |

Resumen

La presente investigación, analiza la producción espacial en el suroriente de Antioquia entre los siglos XVIII y XIX, teniendo como eje estructurador de la discusión, los procesos de colonización que se dieron en el espacio referido. El análisis socioespacial permitió considerar el fenómeno colonizador como una sucesión de eventos de larga duración, cuya comprensión posibilitó reconocer acciones de territorialización que replicaron modelos espaciales que, posteriormente, hicieron parte de las narrativas del proyecto político de la antioqueñidad.

La investigación socioespacial tuvo un enfoque paisajístico acompañado por las categorías de análisis *territorio* y *materialidades*. La metodología incluyó la recopilación de información hallada en fuentes primarias, el reconocimiento arqueológico del paisaje, el análisis de las materialidades y la memoria oral. Se crearon bases de datos y se utilizaron programas de análisis de información geográfica para la creación de cartografías.

Finalmente, se indica que el estudio buscó referir los procesos de colonización en el suroriente de Antioquia desde una perspectiva crítica, tanto para entender los fenómenos en las temporalidades en las que se dieron, como para analizarlos en el presente, señalando la pertinencia de abordar la investigación social desde diferentes escalas de tiempo o en su simultaneidad.

Colonización en Antioquia, producción espacial, análisis del paisaje, análisis socioespacial

Abstract

The present research analyzes the spatial production in the southeastern region of Antioquia between the 18th and 19th centuries, using colonization processes that took place in the mentioned space as the structuring axis of the discussion. The socio-spatial analysis allowed for considering the colonizing phenomenon as a succession of long-duration events, whose understanding made it possible to recognize territorialization actions that replicated spatial models which later became part of the narratives of the political project of Antioqueñidad.

The socio-spatial research had a landscape approach accompanied by the categories of territory and materiality analysis. The methodology included the collection of information found in primary sources, archaeological recognition of the landscape, analysis of materialities, and oral memory. Databases were created, and geographic information analysis programs were used to create cartographies.

Finally, it is indicated that the study aimed to reference the colonization processes in southeastern Antioquia from a critical perspective, both to understand the phenomena in the temporalities in which they occurred and to analyze them in the present, highlighting the relevance of approaching social research from different time scales or in their simultaneity.

Keywords: Colonization in Antioquia, spatial production, landscape analysis, socio-spatial analysis

Introducción

La presente investigación planteó realizar un análisis socioespacial a partir del estudio del paisaje, las materialidades y las geografías resultantes de los procesos de colonización acaecidos en el suroriente de Antioquia durante el siglo XVIII y mediados del siglo XIX. Se eligió dicha temporalidad ya que fue durante esta época que se configuró en gran medida, el territorio de la actual Subregión Oriente del departamento de Antioquia, sin embargo, se aclara que el estudio ahondó en periodos mucho más tempranos con la intención de reconocer la acumulación de tiempos y su espacialización.

Como recurso metodológico, se utilizaron algunas de las posibilidades analíticas que ofrece la arqueología y la historia para estudiar fenómenos del pasado. Los datos obtenidos se analizaron a partir de categorías desarrolladas en la teoría socioespacial, empleadas como transversales al proceso de investigación. También se usó como estrategia de análisis la memoria oral pensada como un registro del pasado, la cual pudo ser explorada en algunos lugares del referente empírico planteado.

El estudio socioespacial en clave de colonización, permitió comprender la producción espacial en el suroriente de Antioquia como un suceso que acumuló diferentes procesos que implicaron la conquista, la invasión, la población, la migración, la inmigración, entre otros calificativos, de un espacio delimitado y significado por distintas comunidades en diferentes periodos de tiempo. El análisis socioespacial posibilitó comprender lo que se produjo, cómo se produjo y quienes lo produjeron, superando el carácter descriptivo-morfológico en el que se suele caer cuando se hace alusión al espacio.

Una mirada crítica a los procesos de colonización antioqueña, permite complejizar la lectura sobre cómo la ocupación y transformación del territorio, propició nuevas espacialidades en detrimento de otras, lo cual fue soportado a través del ejercicio de poder por parte de las instituciones y grupos sociales dominantes. En este sentido, se plantea que un análisis crítico de las espacialidades en clave de colonización, permite problematizar las

categorías de control y orden territorial a través de conceptos socioespaciales, a partir de lo cual se discuten los modos de incursión, apropiación y transformación del espacio.

El trabajo investigativo también propone un debate que plantea cómo las espacialidades surgidas en la colonización europea, se superan y se transforman, e incluso se incluyen, en el proyecto político de la *antioqueñidad*. Dicha narrativa es producto de los diferentes procesos de colonización acaecidos en el actual territorio antioqueño después del periodo de conquista europea, en especial, los concernientes al final de la época colonial y el surgimiento posterior de la época republicana. Durante esta temporalidad, las élites antioqueñas promovieron un proyecto político que buscó mantener las ganancias y aprendizajes de la colonia, y transgredirlas y potenciarlas a la sociedad que se iniciaba después de la independencia de España.

Enfoque de investigación socioespacial

La investigación se orientó a partir del concepto analítico de producción social del espacio elaborado por Henri Lefebvre (1974), quien planteó la idea de “considerar el espacio (social) y el tiempo (social) no como hechos de la naturaleza más o menos modificada ni tampoco como simples hechos de cultura, sino como productos” (Lefebvre, 2013, p. 54)¹. En este sentido, el autor propone pasar de concebir la producción en el espacio (como si fuese un contenedor) a la producción del espacio, el cual es el resultante de la acción social, de las prácticas, las relaciones y las experiencias (Lefebvre, 2013).

Para comprender la producción espacial, se utilizaron las categorías de territorio, materialidades, y en particular, paisaje. El concepto de *Territorio* se entiende como el escenario de las relaciones sociales más allá del marco espacial que delimita el dominio soberano (Delgado, 2003), su construcción y delimitación implica un ejercicio de poder que conlleva una idea de poseedor y una facultad de apropiación. Por lo anterior, el concepto de territorio se entenderá como un espacio social delimitado, ocupado y usado por diferentes grupos sociales como consecuencia de su práctica de territorialidad o campo de poder ejercido sobre el espacio por las instituciones dominantes (Agnew, 1994).

Las *Materialidades* se aprecian como actores que poseen un rol activo en la generación de concepciones de cambio o continuidad entre los miembros de un colectivo (Latour, 2001), activan particulares percepciones del tiempo y el espacio que permiten pensar estudios que se interesen por una “arqueología del presente”, que, sin confinarse a los imaginarios del pasado remoto, aporte a la descripción y comprensión de las prácticas espaciales y temporales del presente (Piazzini, 2012).

El *Paisaje* se comprende tanto como una producción de relaciones sociales, como por morfologías espaciales que refieren el aspecto de un área, el conjunto de los objetos que crean esa apariencia y la propia zona (Duncan, 2000). Esta relación de tensión lo que

¹ En el presente estudio, se consultó la edición del libro en español publicada en el año 2013 por la editora Capitán Swing.

manifiesta finalmente es que los paisajes representan sistemas de referencia en los que cada acción humana que se lleva a cabo es inteligible en el contexto de otras acciones humanas llevadas a cabo antes y después (Gosden y Head, 1994).

Para entender el modelo de investigación del paisaje, se propone, siguiendo a Anschuetz *et al* (2001), concebir el paisaje a través de cuatro premisas interrelacionadas: 1) paisaje no es sinónimo de medio ambiente, 2) los paisajes son un mundo de productos culturales, 3) el paisaje es el escenario para todas las actividades de una comunidad, y 4) Los paisajes son construcciones dinámicas en los que cada comunidad y cada generación impone su propio mapa cognitivo de un mundo, antropogénico e interconectado, de morfología, planificación y significado coherente.

De acuerdo con lo anterior, el estudio del paisaje busca comprender la relación entre las personas y el espacio que ocupan, pero ese espacio comprendido como una entidad activa y mucho más compleja en relación con las vidas humanas (Knapp y Ashmore, 1999). El paisaje y su relación con el pasado, al ser abordado a través de un modelo de tipo arqueológico, permite el reconocimiento y evaluación de las relaciones que los grupos humanos sostienen con las dimensiones físicas, sociales y culturales de su entorno a través del tiempo y del espacio, tal como lo proponen Anschuetz, Wilshusen y Schieck (2001) quienes apuestan por la construcción de una epistemología que permita abordar la arqueología de los paisajes como un enfoque teórico.

Anschuetz *et al* plantean que, al adoptar un enfoque paisajístico, el centro del estudio arqueológico se desplaza hacia la identificación y datación de las historias ocupacionales de comunidades concretas, dentro de un espacio geográfico dado, a través de las tácticas y estrategias usadas por ellas para interactuar y sobrevivir en sus entornos. Un enfoque de paisaje complementa la sistemática espacio-temporal tradicional en la arqueología mediante sus medios de análisis científicos y procesuales, a la vez que, al mismo tiempo, integra la historia y los actos humanos en sus construcciones (Anschuetz *et al*, 2001, p. 30).

Siguiendo estos autores, se sugiere que, para construir una arqueología de los paisajes, los investigadores deben empezar por definir los parámetros naturales y culturales que condicionan, de forma diferencial, cómo las personas ocupan los lugares concretos y cómo organizan sus actividades en el tiempo y el espacio (Scheick *et al*, 2000). Al definir estos parámetros, se puede entender mejor la estructura y organización de las acciones humanas dentro de sus entornos. La definición de parámetros lleva cuatro pasos jerárquicos: (1) definición de los segmentos arqueológicos y de paisaje físico que centran el estudio, (2) identificación de las conexiones entre estos segmentos, (3) establecimiento de sus intersecciones, y (4) definición del paisaje por medio de la integración de estas intersecciones (Anshuetz *et al*, 2001, p. 32).

Al documentar y calcular las diferencias dentro y entre las unidades analíticas arqueológicas, los investigadores pueden describir y evaluar de forma comprensiva el paisaje arqueológico dentro del cual se encuentran incluidos las siguientes acepciones espaciales: 1) **espacios de acción** dentro de los que las personas centran sus interacciones económicas, sociales y conceptuales con sus entornos; 2) **espacios de búsqueda**, en los que las personas interactúan para satisfacer necesidades concretas, y 3) **espacios de conciencia**, con los que los grupos mantienen un mínimo nivel de conocimiento (Anshuetz *et al*, 2001). Una contribución adicional a la estructura de paisajes arqueológicos, son los procesos dinámicos subyacentes al paisaje físico, que operan en una diversidad de escalas que afecta a lo que ven los investigadores en el registro arqueológico contemporáneo (Wandsnider, 1998).

A través del enfoque de arqueología del paisaje, se espera finalmente reconocer la intersección de la historia de grupos humanos con los lugares que definen su ámbito espacial. Se buscará reconocer múltiples comunidades culturales dentro de los paisajes que se estudien, esto es, la identificación de historias ocupacionales de comunidades concretas (Anshuetz *et al*, 2001).

Metodología

La metodología usada como guía para la consecución de información, se planteó a partir del estudio de fuentes documentales en los archivos históricos de Antioquia, Marinilla y Rionegro. De igual forma, se desarrolló un análisis del paisaje y las materialidades apoyado por las técnicas desarrolladas por la arqueología.

Recopilación de información en fuentes primarias

El procedimiento de recopilación de información se realizó a partir de los fondos que reposan en el Archivo Histórico de Antioquia (AHA), el Archivo Histórico de Marinilla (AHM) y el Archivo Histórico de Rionegro (AHR). Los criterios de selección para las actas fueron el contexto tiempo – espacio que comprendió toda la zona del sur oriente antioqueño entre 1750 - 1850, y en este marco, toda la información relacionada con la ocupación territorial, las repúblicas de blancos e indios y la propiedad individual en los resguardos de naturales.

Los asentamientos que se privilegiaron como epicentro del análisis fueron precisamente las poblaciones de naturales de San Antonio del Remolino del Peñol, San Antonio de Pereira y El Chuscal, dentro de las jurisdicciones de Marinilla y Rionegro respectivamente. Un primer vaciado de información útil y afín a estas características, resultó en la preselección de firmas comprendidas en los fondos documentales de la periodización colonia, independencia y república. De esta lista de actas tentativas las referentes a la colonia que se priorizaron fueron:

Reales cédulas: erección de curatos.

Reales ordenanzas: fundación de colonias.

Órdenes superiores: agregación de ciudades y pueblos de indios; pleitos de tierra.

Eclesiásticos: fundación de capellanías, visitas eclesiásticas, permutas de curatos, traslados de iglesias y capellanías.

Erección curatos: traslados capillas, reclamos de tierras por el juez poblador.

Diezmos: arriendos de diezmos y conflictos por jurisdicción de cobro.

Indios: linderos de resguardos, tierras, indios forasteros.

Tributos: venta y composición de tierra.

Propios: Instrucciones sobre propios de Mon y Velarde (rentas y juntas, cuentas y ejidos).

Juicios civiles: litigios sobre tierras y aguas, apelación a títulos de propiedad, embargos, etc.

Tierras: juicios de sucesión, avalúo de bienes, etc.

Límites: agregación y segregación de pueblos de indios, regulación y demarcación de linderos, declaración y división de jurisdicciones.

Debido a la cantidad de documentos se procedió a la reelección de datos relevantes en los fondos eclesiásticos, fundaciones, caminos, reales cédulas, reales provisiones, órdenes superiores, superiores providencias e indios. Esto permitió recopilar la información referente al contexto legal de la repartición de tierras, situación de los ejidos y políticas borbónicas referentes a ellos, mientras que los documentos eclesiásticos permitieron reconstruir la estructura administrativa religiosa e identificar intentos de creación de nuevos curatos y levantamiento de parroquias. Una vez conocida esta situación, se pasó a investigar sobre los nuevos focos de apertura colonizadora con base a la información del *fondo fundaciones*, y se buscó la conexión entre los nuevos espacios económicos a partir de la creación de caminos y rutas terrestres.

Durante esta primera fase pudieron señalarse una serie de disputas jurisdiccionales y reorganizaciones que generaron nuevas delimitaciones territoriales entorno a los asentamientos de blancos más importantes de la región del suroriente antioqueño, en especial con Mariquita o al interior de la provincia por pretensiones de separación en términos de parroquias y demás organigramas eclesiásticos como fue el caso de Rionegro con Guarne, El Retiro y La Ceja o Marinilla con El Carmen y San Carlos.

Los diferentes fondos consultados permitieron esbozar unas líneas generales sobre el estado de la Provincia en la temporalidad propuesta, así mediante los fondos relativos a la legislación (órdenes superiores, cédulas, provisiones), se contextualizó sobre el marco jurídico de la administración mayor y sus directrices sobre traslaciones y revisión de títulos de curatos.

En el *fondo Indios* fue posible identificar información de autos criminales y judiciales contra individuos o cabildantes con mala conducta, contraria a las costumbres cristianas y la vida en policía. Los fondos de *Fundaciones* y *Caminos* fueron los más prolijos en información ya que posibilitaron datos respecto a los límites de los curatos, referencias a los padrones y pleitos sobre caminos que permitieron rastrear las temporalidades en la segregación de la administración religiosa y las rutas primordiales que interconectaban los principales centros urbanos. El *fondo Eclesiásticos* no fue tan útil, pues la mayoría de los documentos contienen instrucciones sobre el correcto desempeño de las tareas del sacerdote, inventarios de los objetos de cada iglesia, generalmente alhajas y materiales para el culto.

Para el periodo que comprende la emancipación de la provincia y la reconquista dirigida por Francisco Warleta, se consultaron documentos generales bajo las signaturas de *Gobierno* y *Hacienda*, y para las décadas republicanas se privilegiaron los tomos referentes a *Baldíos*. Se realizó el mismo procedimiento de una preselección según los criterios temporales, espaciales y temáticos requeridos, de los cuáles se decantaron aquellos más afines a los propósitos de la investigación. De ellos pudo sistematizarse información referente a los proyectos de baldíos que se desarrollaron tan pronto se declaró la independencia y el retroceso que significó la reconquista, en la que estos proyectos se desarticulaban, pero que en el lapso en que no existió una autoridad mayor, hubo grandes cambios en el modo de la tenencia de la tierra como la intromisión de terceros en los resguardos indígenas, la dificultad de recaudar los tributos y contribuciones de los naturales, el desplazamiento de los pueblos de indios, el nombramiento de corregidores y protector de naturales.

Los documentos consultados y de los que se extrajo información para la investigación fueron:

Reales cédulas:

- Tomo 2, documento 108, 13 folios.
- Tomo 3, documento 170, 9 folios.

Reales órdenes:

- Tomo 4, documento 233, 4 folios.

Reales provisiones:

- Tomo 11, documento 433, 10 folios.

Órdenes superiores:

- Tomo 16, documento 524, 17 folios.
- Tomo 16, documento 525, 16 folios.

Superior providencia:

- Tomo 19, documento 586, 1 folio.

Indios:

- Tomo 26, documento 797, 17 folios.
- Tomo 26, documento 802, 8 folios.
- Tomo 27, documento 821, 3 folios.

Fundaciones:

- Tomo 42, documento 1368, 5 folios.
- Tomo 43, documento 1375, 12 folios.
- Tomo 43, documento 1377, 2 folios.
- Tomo 45, documento 1395, 46 folios.
- Tomo 46, documento 1400, 53 folios.
- Tomo 46, documento 1401, 2 folios.
- Tomo 46, documento 1402, 2 folios.
- Tomo 46, documento 1403, 57 folios.
- Tomo 49, documento 1415, 81 folios.
- Tomo 49, documento 1416, 90 folios.
- Tomo 50, documento 1425, 6 folios.
- Tomo 50, documento 1426, 2 folios.
- Tomo 51, documento 1436, 20 folios.
- Tomo 51, documento 1437, 5 folios.
- Tomo 51, documento 1439, 10 folios.
- Tomo 51, documento 1440, 4 folios.
- Tomo 51, documento 1441, 15 folios.

- Tomo 51, documento 1443, 17 folios.
- Tomo 51, documento 1444, 4 folios.
- Tomo 52, documento 1445, 2 folios.
- Tomo 52, documento 1446, 4 folios.
- Tomo 52, documento 1447, 39 folios.
- Tomo 52, documento 1448, 52 folios.
- Tomo 52, documento 1449, 2 folios.

Caminos:

- Tomo 71, documento 1969, 34 folios.
- Tomo 71, documento 1975, 7 folios.
- Tomo 71, documento 1977, 2 folios.
- Tomo 71, documento 1982, 27 folios.
- Tomo 72, documento 1988, 5 folios.
- Tomo 72, documento 1994, 11 folios.
- Tomo 72, documento 2004, 2 folios.
- Tomo 72, documento 2013, 12 folios.
- Tomo 73, documento 2028, 16 folios.
- Tomo 73, documento 2035, 2 folios.
- Tomo 73, documento 2043, 43 folios.
- Tomo 73, documento 2065, 3 folios.
- Tomo 73, documento 2070, 3 folios.

Eclesiásticos:

- Tomo 77, documento 2127, 9 folios.
- Tomo 77, documento 2149, 14 folios.
- Tomo 78, documento 2174, 18 folios.
- Tomo 79, documento 2185, 6 folios.
- Tomo 80, documento 2236, 30 folios.
- Tomo 81, documento 2252, 19 folios.
- Tomo 81, documento 2254, 16 folios.
- Tomo 82, documento 2285, 2 folios.
- Tomo 84, documento 2343, 13 folios.

Gobierno:

- Tomo 824, documento 13014, 43 folios.
- Tomo 854, documento 13431, 5 folios.
- Tomo 890, documento 13843, 1 folio.
- Tomo 921, documento 14091, 3 folios.
- Tomo 921, documento 14094, 2 folios.
- Tomo 921, documento 14095, 1 folio.
- Tomo 925, documento 14170, 3 folios.

Hacienda Pública:

- Tomo 890, documento 13843, 18 folios.

Baldíos:

- Tomo 2535, documento 1, 14 folios.
- Tomo 2535, documento 4, 110 folios.
- Tomo 2535, documento 5, 100 folios.
- Tomo 2537, documento 4, 15 folios.
- Tomo 2537, documento 9, 10 folios.

Total: 1250 folios, 2500 páginas aproximadamente.

La fuente oral como registro del pasado

Durante el proceso de investigación, fue posible realizar diversas entrevistas y conversaciones con personas y grupos de interés que relacionaran sus historias con los temas objeto de estudio. En especial, se efectuaron encuentros con personas adultas mayores que mantenían recuerdos de sus vivencias e historias contadas por sus antepasados más recientes (padres y abuelos). Dichos encuentros se manejaron como entrevistas informales donde se realizaron grabaciones, notas en diario de campo y registro fotográfico.

El objetivo fue, como lo menciona Gili (2009), apreciar la relación existente entre experiencia y narración de los hechos, a través de una elaboración que el interlocutor ha hecho de lo vivido. En el relato de cada sujeto, aparecen las visiones compartidas por su

grupo de pertenencia, aquellas tradiciones y lecturas de la realidad que se acumulan y sedimentan en torno a narrativas nuevas y viejas que derivan en formas propias de verse y narrar por parte de la propia comunidad.

Dentro del documento se mencionan las personas entrevistadas sin ningún tipo de particularidad, es decir, no se relacionan directamente sus nombres debido a que, en algunos casos, los entrevistados pidieron mantener su identidad en reserva, y en otros, es probable que las conclusiones derivadas de la investigación generen contradicción con las ideas y pensamientos conservadores, razón por la cual se hablará de los sujetos entrevistados de manera generalizada, a excepción de algunos casos donde incluso, se presentará un registro gráfico.

Reconocimiento arqueológico del paisaje

Las salidas al campo se efectuaron a través de recorridos a pie y en vehículo buscando generar una caracterización de los paisajes presentes, con miras a establecer una zonificación de sectores donde fuese posible evidenciar huellas de antiguos periodos, ya fueran estas modificaciones en el entorno, construcciones, caminos, poblados, asentamientos y demás elementos que pudieran significar rasgos representativos de acumulación de tiempos.

Además de la identificación de diferentes unidades de paisaje tales como lomeríos, colinas, planicies y piedemonte que hacen parte de la geomorfología de la región, y que podrían albergar evidencias de materialidades de diversos periodos, se observaron restos de antiguas viviendas, caminos, cuevas, cultivos, entre otros elementos que se consideraron como referentes de análisis micro. La observación y estudio de los centros históricos de las actuales ciudades, así como la distribución de viviendas en los barrios, veredas, caseríos y demás poblados que integran el área de investigación, se consideraron como elementos de análisis macro.

Sumado a los recorridos en físico, se realizó un análisis por medio de herramientas digitales que permiten leer cartografías, imágenes satelitales, videos de trayectos aéreos,

establecer puntos y rutas de tránsito, entre otras posibilidades que ofrecen los softwares especializados en la espacialidad digital, como es el caso de las herramientas web Google Maps y Google Earth, y el programa para computadora de información geográfica ArcGis.

Los registros de información se realizaron a través de fotografías, videos, dibujos, coordenadas con GPS y diario de campo. Cuando se efectuaron recolecciones de materiales se identificó su procedencia a través de un rótulo que permitió el posterior embalaje y acopio.

Es importante aclarar que parte de las actividades que requirieron intervención de materiales arqueológicos, se realizaron a través de una investigación paralela que permitió realizar un inventario de bienes inmuebles en el municipio de Marinilla, la cual tuvo como objetivo identificar el potencial arqueológico en parte del área rural del municipio y aportar a su gestión para el desarrollo territorial futuro. También se aprovechó la participación del autor en otros estudios de carácter arqueológico para obtener información, todo ello bajo el aval del grupo de investigación y de las entidades gestoras de los proyectos.

Análisis de materialidades

Las materialidades identificadas en la investigación, fueron sometidas a distintos niveles de análisis según fue el caso de intervención de las mismas. Los elementos considerados como micros (cerámica, loza, vidrio, líticos, etc.) se clasificaron según categorías tecnológicas, estilísticas, morfológicas y funcionales, de esta manera, se establecieron clasificaciones por grupos comparativos, cuya información fue correlacionada con otras propuestas hechas por investigadores en diferentes estudios.

En el caso de los elementos considerados como macro, esto es, casas, fachadas, perfiles de terreno, caminos, etc., se realizaron actividades concernientes a caracterizar su formación, sistema constructivo, elementos integradores, estado de conservación, uso, entre otros.

El registro de la información se realizó de diversas maneras, siendo las más relevantes las fotografías, fichas diseñadas para los casos específicos y diario de campo. El análisis de los datos obtenidos, se efectuó a través de bases de datos alimentadas principalmente en el programa Microsoft Excel.

Formaciones espaciales en el suroriente de Antioquia

Para el caso particular del suroriente de Antioquia, es posible afirmar que desde hace más de 9.000 años antes del presente (A.P.), grupos humanos iniciaron procesos de colonización y domesticación del bosque, ocupando valles interandinos entre las altiplanicies y sistemas montañosos. Estudios realizados por la investigadora Sofía Botero y Carlos Salazar en el municipio de El Carmen de Viboral (Botero y Salazar, 1998) y Luis Carlos Cardona y Jorge Yépez en la localidad de San Luis (Cardona y Yépez, 2012), han permitido referenciar la presencia de sociedades que habitaron y transformaron el entorno desde por lo menos, la temporalidad conocida como Holoceno temprano y medio, es decir, entre 10.000 y 4.500.000 años A.P.

Aunque se reconoce la actividad humana desde épocas tan tempranas, es poco lo que se sabe de las llamadas sociedades prehispánicas en el suroriente de Antioquia. Los escasos estudios arqueológicos realizados hasta ahora, reportan una concentración de evidencias que se sitúan principalmente entre los siglos IV a.C. y XII d.C. (Castillo y Piazzini, 1995; Forero y Pino, 2009; Piazzini, 2003), quedando grandes vacíos de conocimiento entre los primeros pobladores y los últimos que tuvieron contacto con los europeos.

Hasta la fecha, los arqueólogos aún no han logrado una caracterización de entidades espaciales de los grupos humanos de los distintos periodos prehispánicos. Existen tímidos planteamientos que sugieren patrones de asentamientos dispersos (Mayo, 2012), conexiones a través de caminos (Osorno, 1991; Guingue, 1999; Botero, 2009), sitios rituales asociados por restos de gwaquerías (Franco, 2013), entre otros, pero en ningún caso se han establecido acepciones que refieran formaciones espaciales en propiedad, hecho que sí ocurrió durante los periodos de conquista, colonia y república.

En este sentido, la conceptualización del espacio y su producción moderna, se empezó a configurar a partir de las formas en las que los europeos concibieron la propiedad, uso y tenencia de la tierra. De manera particular, tras la conquista europea los espacios se

concibieron como *tierras realengas*, concepto que refería los territorios adjudicados al rey y su administración se daba básicamente a través de tres formas: mercedes de tierras, venta y composición (Mayorga, 2002).

Tipos de espacialidades en el suroriente de Antioquia

Para el caso del suroriente antioqueño, las espacialidades relacionadas con el orden territorial, fueron nombradas y definidas según las formas y tipos propios del momento, por ello, en aras de comprender su significado e intención espacial, se presenta a continuación una definición de las mismas y su correlación espacio-temporal².

Ciudad: organismo administrativo básico del virreinato español en América. Su objetivo era gobernar, evangelizar y reordenar los territorios conquistados. Debían servir como centros de economía de la colonización y explotación (Heineberg, 1996). Es esencialmente una categoría urbana que respondía a un modelo y orden arquitectónico preestablecido, donde la iglesia y la plaza eran fundamentales (Herrera, 2014, p. 236). La ciudad constituía el núcleo poblacional más completo en todos los órdenes: político, militar, religioso, poblacional, comercial y jurisdiccional, poseedora de una gran autonomía, pero que en definitiva tenía una dependencia directa del rey, supremo juez, legislador y gobernante, interesado con el paso del tiempo en centralizar el poder y limitar los derechos tanto de la alta nobleza, como los privilegios otorgados a las ciudades (Corradine, 2002).

En la región del oriente de Antioquia existió hasta antes de 1785, la ciudad de Arma, la cual fue declarada en ruina y su título fue otorgado a la ciudad de Santiago de Arma de Rionegro.

Villa: tenía similitudes con la ciudad, sin embargo, las villas poseían un menor número de regidores y carecían de ciertas facultades como la de nombrar alcaldes. En lo religioso lograban la calidad de parroquias, pero nunca una sede de un obispado. El área de jurisdicción de cada villa era limitada, se encontraba comprendida dentro del

² Los ejemplos que se presentan para el suroriente de Antioquia de las espacialidades definidas, fueron referenciados en los folios documentales ubicados en el Archivo Histórico de Antioquia y el Archivo Histórico de Rionegro. En general, se inspeccionaron los fondos de Colonia, Cabildo, Propios, Gobernación, Capitulares y Juzgado municipal.

correspondiente a la ciudad y no podía ejercer acción en otras áreas pertenecientes a la ciudad de la cual dependía (Corradine, 2002). En el suroriente de Antioquia la primera Villa que se erigió en la colonia fue la Villa de Marinilla, la cual perteneció inicialmente a la jurisdicción de Mariquita.

Pueblo de indio: poblado o asentamiento nucleado construido alrededor de la iglesia, que incluía, además, su respectivo resguardo cuyo uso era exclusivo de los indígenas. Los estipendios del cura, así como la construcción de la iglesia y los gastos de su mantenimiento debían ser asumidos por el encomendero o por La Corona (Salcedo, 1994). En el oriente de la provincia de Antioquia existieron nombrados los pueblos de San Antonio de Pereira, San Antonio de Remolino del Peñol y Pueblo de Sabaletas, y al parecer, el pueblo de El Chuscal surgió como un asentamiento de los indígenas en El Guarzo (actual municipio de El Retiro), como consecuencia de su paso constante hacia Arma y como último relicto del resguardo de San Antonio de Pereira.

Resguardo: tierras para cultivos, cría de ganados, explotación minera, etc., asignada a los indígenas alrededor del *pueblo de indios* (Herrera, 2014, p.112).

Parroquia (de blancos): hace referencia a la iglesia en que se administran los sacramentos a los fieles y en el que concurren al culto divino para ser instruidos por el párroco, sin embargo en el siglo XVIII, el término adquirió un significado más específico, siendo utilizado especialmente para referirse a los poblados ocupados por población no indígena, distintos a las ciudades y a las villas, quienes debían asumir los gastos de la iglesia, incluida su construcción o reconstrucción, por lo cual se requería que el vecindario fuera numeroso (Herrera, 2014; Martínez, 1994).

Para el caso del oriente de Antioquia, ha sido posible referenciar las siguientes parroquias en dos momentos:

Entre 1800 y 1820 existían las Parroquias de Rionegro y Marinilla

Entre 1820 y 1830, se nombraron las siguientes Parroquias: Parroquia de Arma, Parroquia de San Vicente, Parroquia de Santo Domingo, Parroquia de Concepción, Parroquia de El Retiro, Parroquia de Guatapé, Parroquia de la Ceja del Tambo, Parroquia de Sabaletas,

Parroquia de San Antonio de Aguadas, Parroquia de San Carlos de Priego, Parroquia de San Vicente, Parroquia de San Antonio de Pereira, Parroquia de San José de Sonsón, Parroquia de Abejorral, Parroquia de Guarne, Parroquia de Santa Bárbara,

Curato: se refiere al cargo de un cura, así como al territorio sobre el que ejercía su jurisdicción espiritual y su capacidad de extraer rentas. Esta unidad de organización diocesana habitualmente se equipara con la parroquia, ya que este era el lugar para la *cura de almas*, lo que implicó un efecto de organización comunitaria pastoral (Moriconi, 2011). En los archivos consultados, se identificó en el oriente de Antioquia los siguientes curatos: Curato del valle de San Nicolás de Rionegro, Curato de Nuestra Señora del Carmen de Abejorral, Curato de San Vicente, Curato de Sabaletas, Curato de Concepción.

Viceparroquia: corresponde a un *sitio* cuya administración religiosa dependía o estaba subordinada a la de otro, del cual estaba a cierta distancia, para lo cual el cura principal contrataba a otro que lo asistiera continuamente (Herrera, 2014, p. 120). Las viceparroquias en el oriente de Antioquia fueron la antesala para la fundación de futuras parroquias y suele aparecer su mención asociada al concepto de *sitio*.

Viceparroquia de La Ceja, Viceparroquia de Guarne, Viceparroquia de Chachafruto, Viceparroquia de Concepción, Viceparroquia de Llano Grande, Viceparroquia del Tablazo, Viceparroquia de San Juan, Viceparroquia del Carmen, Viceparroquia de Cimarronas, Viceparroquia de Santuario, Viceparroquia del padre don Pedro de Orozco, Viceparroquia de Nuestra Señora del Carmen, Viceparroquia de San Vicente.

Sitios: en la provincia de Antioquia el término *sitio* hacía referencia al concepto de *parroquia de blancos*, sin embargo, difiere de este respecto a que en el *sitio* era un poblado de “libres de todos los colores” que podían contar o no con un párroco y con una iglesia, en especial porque los vecinos no contaban con recursos para su implementación (Herrera, 2014, p. 116).

Aunque desde la perspectiva de Herrera se entiende el uso del concepto con una visión de ordenamiento territorial, parece ser que en el suroriente de la provincia de

Antioquia se usaron de manera similar en muchos casos los términos de *sitio* y *parroquia*, ya que coinciden ambas denominaciones para la misma época. Es posible evidenciar que hay algunos de ellos que no se repiten, los cuales se deberán rastrear para identificar su evolución. Según lo anterior, los sitios identificados en la región del oriente son:

Sitio de San José de Marinilla, Sitio de las Cimarronas, Sitio de Guatapé, Sitio de San Nicolás, Sitio La Aguada, Sitio de la Ceja del Tambo, Sitio de Nuestra Señora de la Candelaria de Guarne, Sitio de San Vicente, Sitio de San Carlos, Sitio de Santuario, Sitio de San Miguel, Sitio de Llano Grande, Sitio de Chachafruto, Sitio de San Antonio, Sitio del Tablazo, Sitio de San Juan, Sitio de El Retiro, Sitio de Arma, Sitio de San Carlos, Sitio de Santa Bárbara, Sitio de La Mosca, Sitio de Piedras Gordas, Sitio de La Miel, Sitio de Concepción, Sitio de El Chuscal.

Merced de tierras: distribución de la tierra en nombre del rey, cuyo objetivo era residir en el lugar por un periodo de tiempo (vecindad). Las Ordenanzas de población de 1573 mencionan, además, la construcción de edificios, el cultivo de las tierras y la crianza de ganado. Sólo cumplidos los requisitos exigidos, el dominio quedaba perfeccionado y su titular podía disponer de la tierra como dueño para venderla, arrendarla, hipotecarla, legarla, etc. La composición suponía la legalización de una ocupación de hecho de tierras realengas al margen de lo determinado por las leyes vigentes. Realengo hace referencia a los lugares dependientes directamente del rey quien tenía la potestad de dar en señorío (por merced o venta) ese lugar a un noble o eclesiástico (aunque no exclusivamente) (Mayorga, 2002).

En el suroriente de la provincia de Antioquia, la merced de tierras se otorgó con diferentes fines, en especial para la erección de viceparroquias:

Merced concedida a Sancho Londoño para la viceparroquia de Llano Grande, Merced concedida a doña Gertrudis Zapata y Múnera para la viceparroquia de Guarne, Merced concedida a Fermín de Saldarriaga para los minerales de Ovejas, Merced concedida a Francisco Javier Chaverri para los minerales de Piedras Gordas, Merced concedida a María Catalina de Gutiérrez y Arango para la viceparroquia de Chachafruto, Merced concedida

don Diego de Córdoba para la viceparroquia de los minerales de Concepción, Merced concedida a el dr. don Francisco José de Serna Palacio para la viceparroquia del sitio de Llano Grande, Merced concedida a Jerónimo Antonio de Obregón y Mena para la viceparroquia situada en los encuentros de Rionegro y quebrada de La Mosca, Merced concedida a Francisco Javier [Trujano] para la viceparroquia del sitio del Tablazo.

Ejido: hace referencia al campo común de un pueblo, ubicado normalmente a la salida de este, en donde se incluían las tierras de cabildo destinadas para propios, cuyos beneficios redundaban en favor de la comunidad. Los ejidos hacían parte de los baldíos o tierras realengas, que eran territorios más extensos (Page, 2004).

Propio: se refiere a las tierras de labor, así como a los inmuebles urbanos que podía arrendar el Cabildo para su sustento. Normalmente hacían parte de los ejidos (Page, 2004).

Producción del espacio en el suroriente de Antioquia

A partir de la comprensión del espacio por medio de conceptos que posibilitaban la producción espacial, los antiguos habitantes del suroriente de Antioquia generaron procesos de colonización impulsados por diversos motivos, siendo los que más resaltan la búsqueda de minas, el uso de baldíos para la agricultura y la ganadería, la erección de poblados, la conectividad con los centros poblados de mayor desarrollo, y en general, un considerable y más efectivo conocimiento y control del territorio.

Desde el proceso mismo de conquista, las tierras del suroriente antioqueño fueron identificadas por el teniente Alvarado de Mendoza, quien, por orden del mariscal Jorge Robledo, tuvo misión de exploración y logró identificar el Valle del Río Negro en 1541. Posteriormente, el capitán Francisco Núñez Pedroso complementó la expedición y avanzó hasta el valle del “Corpus Christi” (Simón Pedro, 1626/1892). Para este periodo, son pocos los datos que se conocen sobre el uso y tenencia de la tierra, existen referencias de títulos de posesión que los españoles obtuvieron por los servicios prestados a La Corona, sin

embargo, los datos que hablan de fundaciones y poblados se dan a partir del siglo XVII cuando entran en escena los poblados de Marinilla y Rionegro.

Para el año de 1601 el gobernador Gaspar de Rodas había cedido los terrenos asociados a las vegas del Río Negro como *propios* y *ejidos* de la ciudad de Antioquia, que, según el título definido, los linderos iban desde La Ceja de Arcabuco de Arma hasta llegar a Rionegro y desde este para la ciudad de Antioquia, lo que había vació³. Por su parte, Marinilla hacía parte de la Provincia de Mariquita y dependía directamente de la ciudad de Remedios (Parson, 1950; Patiño, 2011).

Al parecer, estos terrenos eran usados para labores de ganadería y agricultura, actividades volcadas a suplir las necesidades resultantes de la explotación minera que había tomado relevancia en esta región por el descubrimiento de minas de oro en el Valle de Los Osos y en el mismo Rionegro. Como resultado de esa ocupación, se fueron estableciendo enclaves y poblados que posteriormente derivaron en la villa de Marinilla y la ciudad de Rionegro.

En el primer esquema cartográfico que se conoce de la Provincia de Antioquia, realizado en el año de 1775 por Felipe de Villegas y Córdoba para solicitar al virrey la concesión de un camino que unificara a Rionegro con la capital virreinal Santafé (Villegas, 1992), se aprecia la disposición espacial de Rionegro y Marinilla como los principales entes territoriales de la región de oriente.

³ AHA, Tierras, tomo 163, documento 4263.



Figura 1 Mapa de la provincia de Antioquia, año 1775.

Fuente: <https://legadoantioquia.wordpress.com/2010/12/30/don-felipe-de-villegas-y-cordoba-o-del-primer-mapa-de-antioquia/#more-1121>.

De igual forma, se reconoce el “Mapa de la Provincia de Antioquia. Año de 1809”, elaborado por José Manuel Restrepo y corregido por Francisco José de Caldas, cuya elaboración fue dedicada a José Celestino Mutis. El mapa acompañó el “Ensayo sobre la geografía, producciones, industria y población de la provincia de Antioquia, en el Nuevo Reino de Granada”, publicado en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada de Caldas, allí se identifican las poblaciones principales: Santa Fe de Antioquia, Medellín, Rionegro y Marinilla.



Figura 2 Mapa de la provincia de Antioquia, año 1809.

Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Pineda 1036 pieza 9.

Registro: fmapoteca_515_fbnc_2

La espacialidad de Marinilla

Las prácticas espaciales derivadas del proceso de conquista, quebrantaron todo el orden social que las diferentes comunidades tenían establecido en sus territorios, razón por la cual, muchas de ellas entraron en derivas y amalgamas con otros sobrevivientes que pretendían resistir a los nuevos mandatos impuestos por los españoles. En el caso de Marinilla, se describe en los archivos que los habitantes que encontró Fray Miguel de Castro y Rivadeneira y Bolaños en el año de 1664, eran principalmente indios que en su

mayoría pertenecían al pueblo de Quinchía, grupo circunvecino de los Quimbayas que habitaban la parte izquierda del río Cauca, hacia el norte de Cartago (Villa, 2000).

Estos individuos se encontraban en el actual territorio de Marinilla y El Peñol, al parecer, escapando de los atropellos que los encomenderos de Anserma cometían con ellos, razón por la cual Fray Miguel de Castro y Rivadeneira solicitó una *Real provisión* en 1665 para construir un resguardo con un doctrinero permanente. A dicha solicitud, se dio respuesta positiva, indicando que su permanencia debía continuar a cargo del Cabildo de la ciudad de Remedios⁴.

Después de casi tres años de estancia del Fraile Miguel de Castro y Rivadeneira en la región, el visitador de la provincia franciscana, Fray Francisco Caro, llegó para notificar su regreso a Bogotá, sin embargo, a su llegada se encontró con la obra que su compañero había desarrollado, y en especial, con el aprecio que tanto indios y blancos (que habían incrementado su número) tenían por él. Por esta razón, Fray Francisco le dio el título de fundador de los poblados de La Marinilla y San Antonio del Remolino⁵.

En el año de 1714 se creó oficialmente el Resguardo de San Antonio del Remolino del Peñol, y con ello, se diferenció el pueblo de indios con el pueblo de blancos que crecía en la cabecera de Marinilla, lugar que en 1720 fue erigido como viceparroquia eclesiástica de Rionegro, pero que posteriormente, en 1756, su territorio fue incorporado nuevamente y de manera oficial, a la jurisdicción de Remedios (Parsons, 1950).

De acuerdo con los estudios de Patiño (2011), la expansión y apropiación de los terrenos en esta zona, se consolidó a mediados del siglo XVIII cuando algunos vecinos del lugar solicitaron grandes mercedes de tierra, propiciando con ello el aumento del traslado de familias desde Medellín, en especial, por el descubrimiento y explotación de minas de oro. El acelerado crecimiento de su población y la ampliación de su frontera agrícola, propició que en 1786 se erigiera como villa independiente, incorporando a su territorialidad

⁴ AGN, Conventos 66, folio 1021 – 1024.

⁵ AGN, Conventos 22, folio 155.

los sitios de El Santuario, La Ceja de Guatapé, El Carmen, Cocorná, y por supuesto, el resguardo de San Antonio del Remolino del Peñol.

Para el año de 1786, se dio a conocer el censo del padrón de San José de Marinilla por solicitud del oidor Mon y Velarde, quien, en su visita a la provincia de Antioquia, pidió con premura la actualización de las estadísticas de los principales territorios que la conformaban. El censo arrojó un total de 4.462 individuos, sin incluir los indios del resguardo, que, al parecer, se contaban de manera separada por parte de su corregidor y los datos no eran manejados por los jueces, ya que, como lo manifestó el juez Javier Villa al momento de firmar el censo, era desconocido para él el número de habitantes que poseía el resguardo⁶.

Se puede rastrear también en el documento que arrojó el censo de 1786, las dificultades que tuvo Marinilla para definir sus límites y extensiones, pues la distancia que tenía con Mariquita, a cuya jurisdicción perteneció inicialmente, le llevó a tener múltiples inconvenientes con la administración y control del territorio, incluso se supo que la definición de sus límites fue direccionada por los dirigentes de la villa de Medellín y la ciudad de Rionegro. Como consecuencia de ello, en el censo no fue posible definir el área del padrón, pero definió sus linderos de la siguiente manera:

“... desde la quebrada la Marinilla hasta dicho Rionegro y por el a la quebrada de Pereira arriba, y este por el primer límite conocido de Rionegro a la quebrada de Pereira, por ella hasta sus nacimientos dicho Rionegro, abajo hasta el puerto de Juntas”⁷

Investigadores como Parsons (1950), Melo (1978), Twinam (1985), entre otros, han propuesto cartografías de estas entidades territoriales basados en las mapas e información consignada en los diferentes archivos históricos. Cuando se realiza un comparativo de los mismos con mapas geopolíticos actuales, es posible dimensionar el

⁶ AHA, Censos, tomo 338, documento 6498, folios 176 – 248.

⁷ AHA, Censos, tomo 338, documento 6498, folios 176 – 248.

territorio que abarcaban las espacialidades designadas en la época colonial. Al comparar el caso específico de Marinilla con las actuales administraciones municipales de los departamentos de Antioquia y Caldas, es probable indicar que, para la segunda mitad del siglo XVIII, su extensión incluía los siguientes municipios (Ver Figura 3 y Figura 4):

Antioquia: en el altiplano los actuales municipios de Marinilla, El Peñol, Guatapé, El Santuario, pasando por las tierras más elevadas de Sonsón; en la parte media, Nariño, Argelia, San Francisco, San Luis y San Carlos.

Caldas: Norcasia, Samaná y Pensilvania, todos ubicados geográficamente en la parte media.

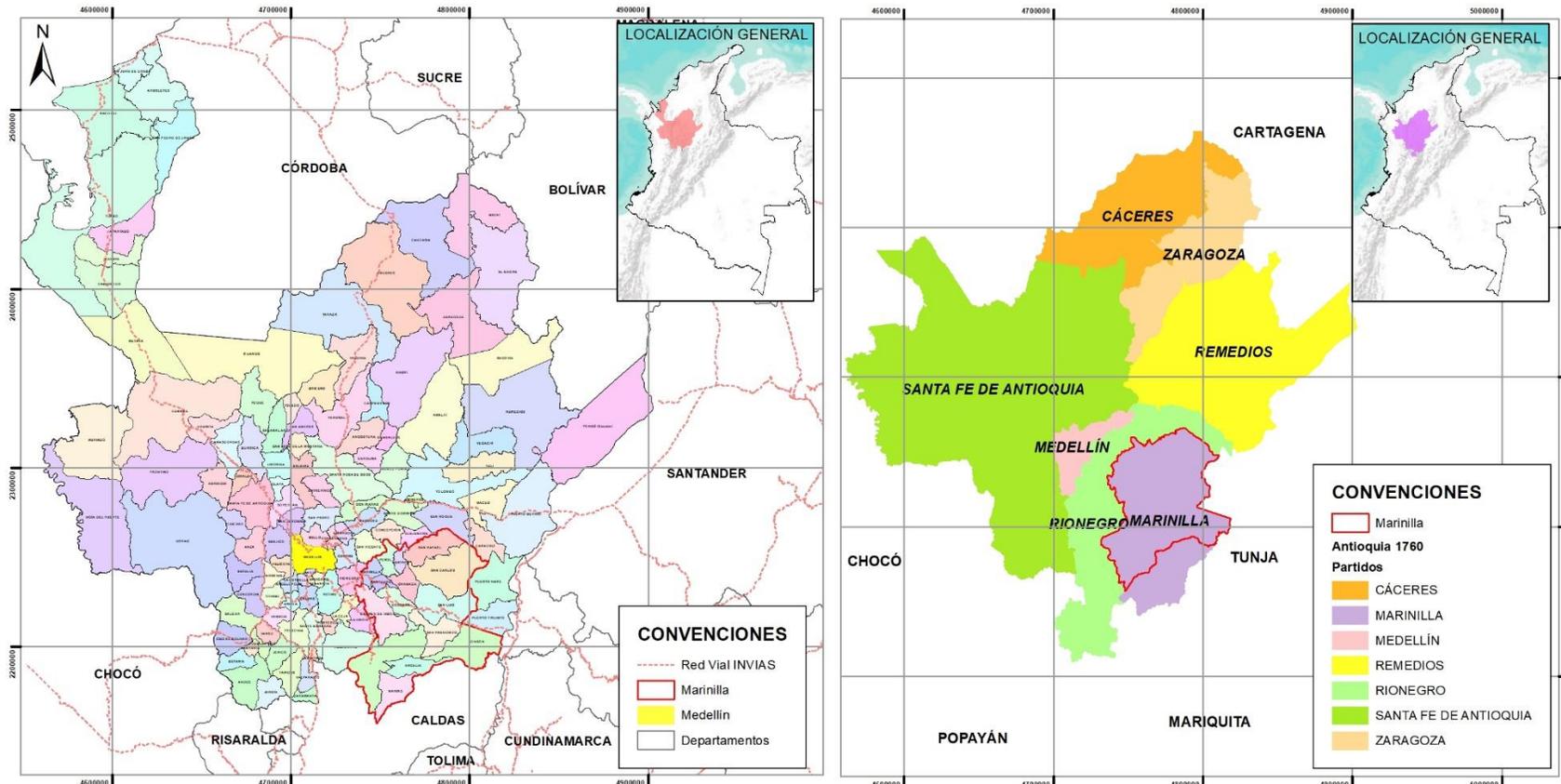


Figura 3 Comparación de la jurisdicción de Marinilla en el año de 1760 con el mapa actual del departamento de Antioquia.
 Mapa elaborado a partir de: <http://www.colombiamania.com/mapas/departamentos/antioquia.html>

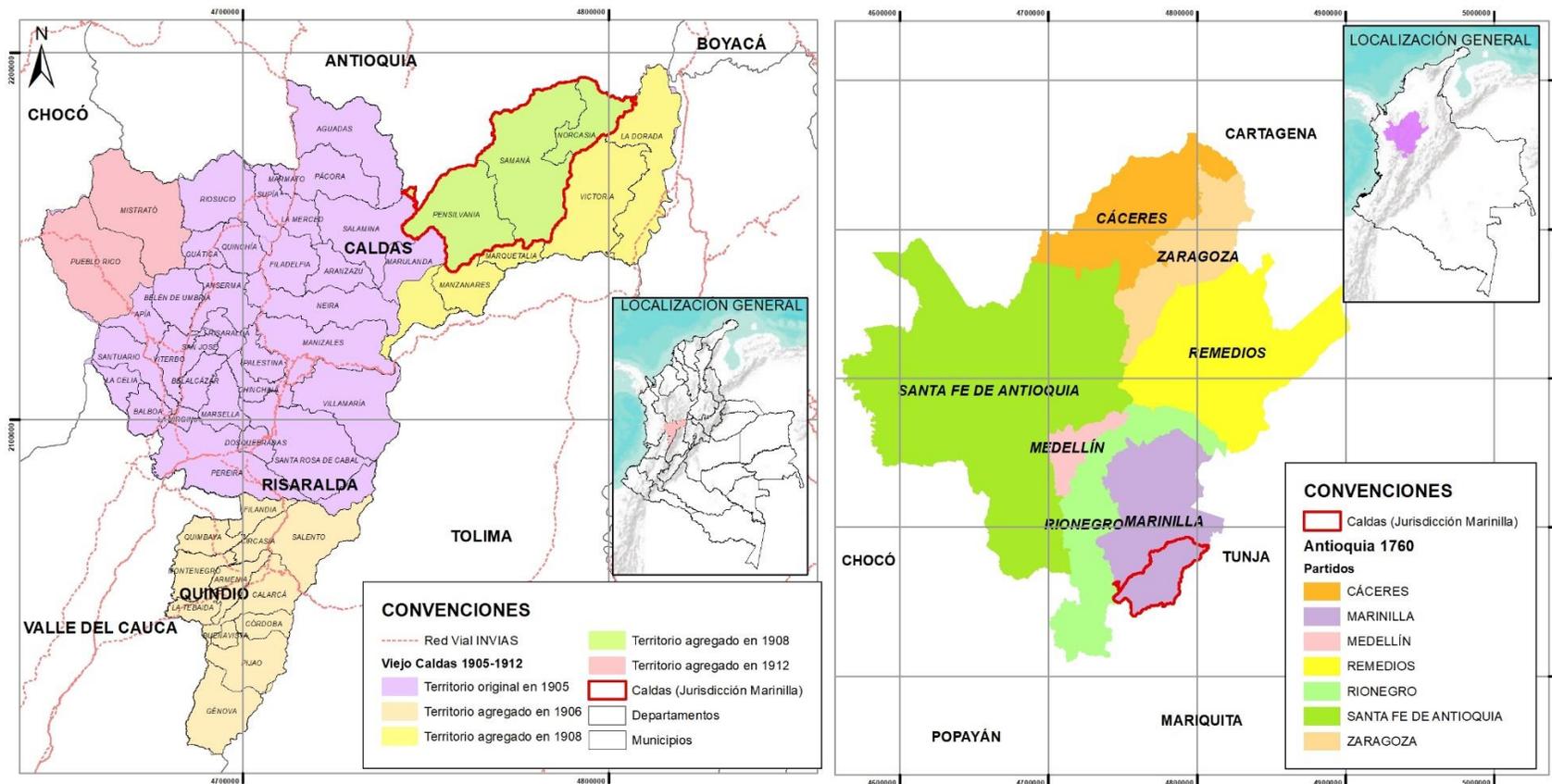


Figura 4 Comparación de la jurisdicción de Marinilla en el año de 1760 con el mapa actual del departamento de Caldas. Mapa elaborado a partir de. <http://www.colombiamania.com/mapas/departamentos/caldas.html>

La espacialidad de Rionegro

Antes que el gobernador Gaspar de Rodas donara las tierras del oriente para ganadería y labranza, en los territorios de Rionegro ya había población habitando los sitios de La Ceja, Guarne y Rionegro, pues desde que Juan Daza en 1581 hizo Merced de tierras por disposición del gobernador de Popayán Sancho García del Espinar, a las tierras de Rionegro empezó a llegar gente de Arma y del Valle de Aburrá, atraídos por la producción pecuaria y agrícola. Para 1663 ya tenía su curato propio y a comienzos del siglo siguiente los vecinos estaban demandando alcalde (Parsons, 1950).

Al parecer, en Rionegro ocurrió algo similar que en Marinilla, esto es, la presencia de un grupo considerado de indígenas que huían de la doctrina que se imponía en Arma, y que de manera particular, se reconocían como pertenecientes a la etnia Quirama, grupo que fue sometido y adoctrinado en el resguardo de Nuestra Señora de la Purificación de Sabaletas, ubicado entre los actuales pueblos de Montebello y Santa Bárbara, y que, para la época colonial, era de tránsito obligado entre las provincias de Popayán y Antioquia.

Como resultado de ello, se reconoce la existencia del resguardo de San Antonio de Pereira⁸, en cuya doctrina se encontraban indios principalmente denominados como Quiramas, y que, al parecer, tuvo su fundación alrededor del año 1700, sin embargo, el dato exacto aún no se ha definido, pues poco se conoce de la evolución y transformación que tuvo esta espacialidad en la primera mitad del siglo XVIII (Patiño, 2001). Se sabe, por ejemplo, que para 1719 el resguardo de Pereira tenía matriculado nueve indios, de los cuales cuatro estaba exentos de pago de tributo por haber participado en las entradas de la provincia de Chocó, y tres, por ser mayores de 60 años⁹; para 1759, los indios tributarios eran 25, lo que señala un incremento de la población muy lento.

A partir de la segunda mitad del siglo XVII, el sitio de San Nicolas de Rionegro tuvo gran importancia por las relaciones comerciales que allí se daban, en especial con los vecinos del Valle de Aburrá. Para el año de 1756 el Virrey Solís proponía al oidor que ejercía como fiscal, agregar

⁸ Muchas de las referencias históricas del resguardo de San Antonio desaparecieron debido a que muchos de los archivos fueron quemados por los patriotas rionegreros en 1819 después de la batalla de Boyacá, y también, cuando fueron confundidos como archivos de negocios de la alcaldía en las guerras civiles desatadas por los estados federales

⁹ AHA, Indios, tomo 25, documento 774, folios 10 - 11.

la ciudad de Arma y el sitio de Marinilla a la jurisdicción de Rionegro. Su principal argumento era la distancia que ambos lugares tenía con sus respectivas capitales, pues Marinilla debía responder a Mariquita y Arma a Popayán, pero debido al distanciamiento no lo hacían, hecho que complicaba el impartir justicia y recuperar las deudas a la real hacienda. Caso contrario ocurría con Rionegro, pues las tres jurisdicciones sólo estaban separadas por la quebrada Pereira, lo que hacía mucho más fácil la administración pública por parte del gobernador de la Provincia de Antioquia¹⁰.

Para 1776, según la información entregada por el gobernador Francisco Silvestre, el sitio de Rionegro tenía un vecindario de 12 a 14 almas de comunión cuyo curato pertenecía a la ciudad de Antioquia. También residían un capitán de guerra y un alcalde de jurisdicción ordinaria que se nombraba desde 1730, distinto a los alcaldes pedáneos de los partidos de La Mosca y Concepción (Silvestre, 1950).

En 1785 la presión surtió efecto, adicionalmente, la ciudad de Arma entró en decadencia y contaba ya con muy pocos habitantes, cuya mayoría eran indígenas que pertenecían al resguardo de Sabaletas. Por esta razón, se decidió trasladar el título de ciudad, junto con su nombre, insignias y títulos reales, y en especial, con la imagen de la Virgen de la Concepción del Rosario de Arma, a la prospera y naciente ciudad de Rionegro. De esta manera fue como la nueva ciudad pasó a denominarse como Santiago de Arma de Rionegro, e incluyó a sus territorios la antigua ciudad de Arma¹¹.

De acuerdo con el censo realizado en el año de 1787, la ciudad de Santiago de Arma de Rionegro tenía los siguientes límites de su padrón:

“Los límites de cada partido por sus cuatro vientos los tiene expresados y resumiéndolos a todo lo que comprende la jurisdicción de esta ciudad, y principiándola desde los encuentros de la quebrada la de Chinciná con el rio de Cauca, que es donde confina con la jurisdicción de la ciudad de Cartago, ella arriba hasta sus cumbre terminando con la de Mariquita, cumbres para abajo descabezando quebradas y ríos de Pozo, Arma y Buey hasta topar con la quebrada de Pereira,

¹⁰ AHA, Colonia, orden superior, folios 93 – 111.

¹¹ AHA, Visitas, tomo 76, documento 215

jurisdicción del Valle de la Marinilla sujeta a la capital de esta provincia; Pereira abajo hasta sus encuentros con Rionegro, está abajo hasta donde se encuentra con el rio de [ilegible] grande.

Confiando allí con la jurisdicción de la ciudad de Remedios [f 228 v.] y con ella Rio arriba hasta a dar en las cabeceras del rio de Porce, terminando allí la jurisdicción de la villa de Medellín, en la sierra de su cumbre y por ella arriba hasta dar en la derezera [sic] de las cabeceras de la quebrada de Amagá y atravesándola hasta topar con el de Cauca jurisdicción de la ciudad de Antioquia, Cauca arriba hasta topar con los encuentros del de San Juan que vierte de la otra banda, él arriba hasta la sierra y por ella descabezando el rio de Cartama hasta dar con el alto de Anime, terminado con la jurisdicción de la ciudad de Anselma y topando con la quebrada Arquía, ella abajo hasta sus encuentros con dicho rio Cauca y él arriba hasta dar con el encuentro de la mencionada quebrada de Chinchiná puesta por primer lindero”¹².

El censo permitió reconocer también que en el lugar existía un párroco, había cabildo con su regimiento, dos jueces ordinarios, dos de la hermandad, procurador general y padre de menores, siete partidos y en cada uno de ellos su juez pedáneo, como consta en los cuadernos de los padrones. En total se registraron 3.789 individuos¹³.

Al efectuar el mismo ejercicio realizado con Marinilla, donde se compararon los actuales territorios de las municipalidades vigentes con los terrenos pertenecientes a la antigua espacialidad de Rionegro, se encuentra que bajo su dominio estuvieron los siguientes territorios posterior al año de 1750:

Antioquia: en la parte alta estaban los actuales municipios de Rionegro, Abejorral, Montebello, La Unión, La Ceja, El Retiro, Guarne, San Vicente, Concepción y Alejandría; en la parte media están los municipios de Santo Domingo y San Roque; y en la parte baja La Pintada y Caracolí.

Caldas: Aguadas, Pácora, Salamina, La Merced, Marulanda, Filadelfia, Aranzazu, Neira y Manizales.

¹² AHA, Censos, tomo 341, documento 6516, folios 144 – 149.

¹³ AHA, Censos, tomo 341, documento 6516, folios 144 – 149.

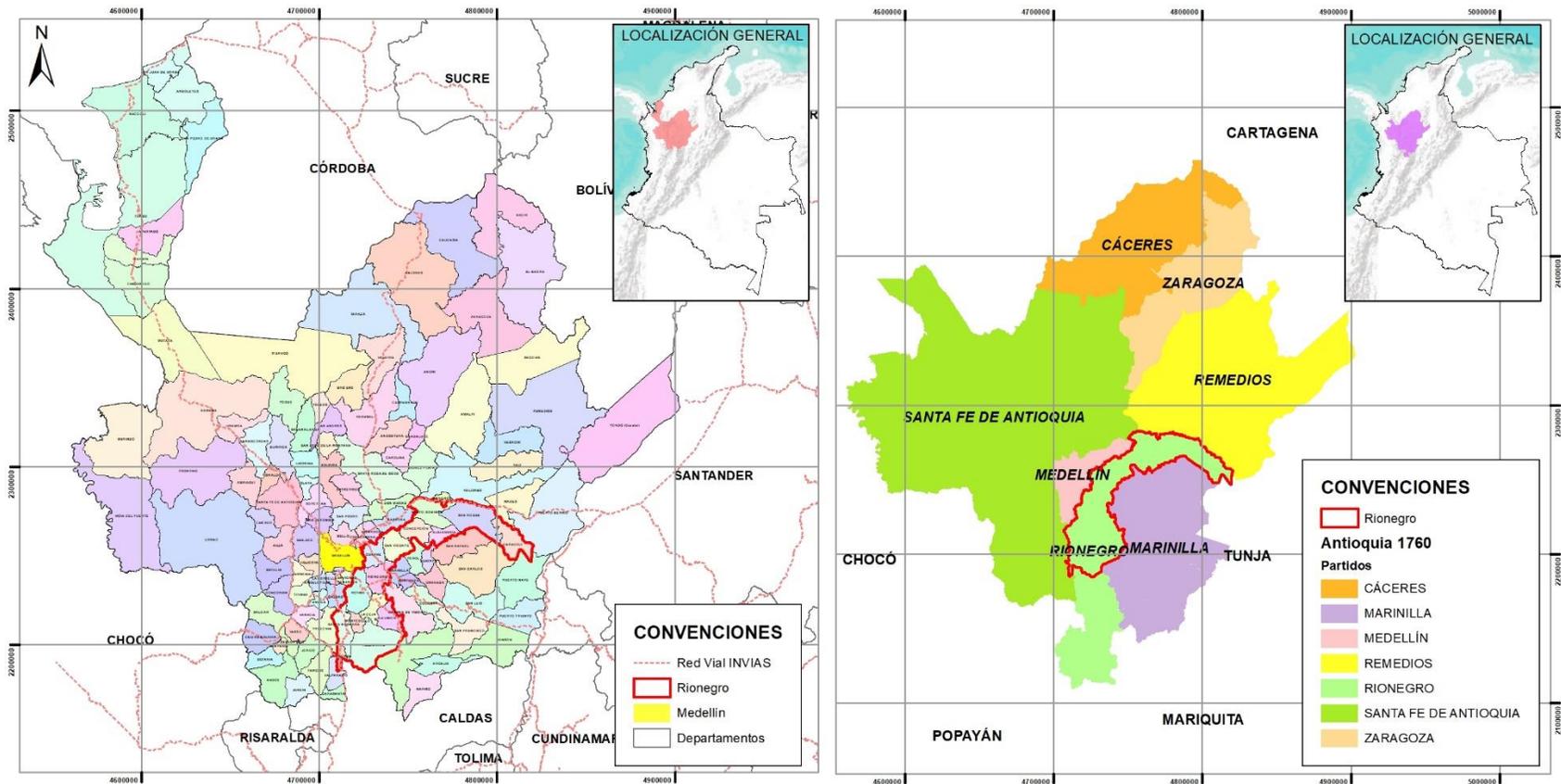


Figura 5 Comparación de la jurisdicción de Rionegro en el año de 1760 con el mapa actual del departamento de Antioquia.

Mapa elaborado a partir de: <http://www.colombiamania.com/mapas/departamentos/antioquia.html>

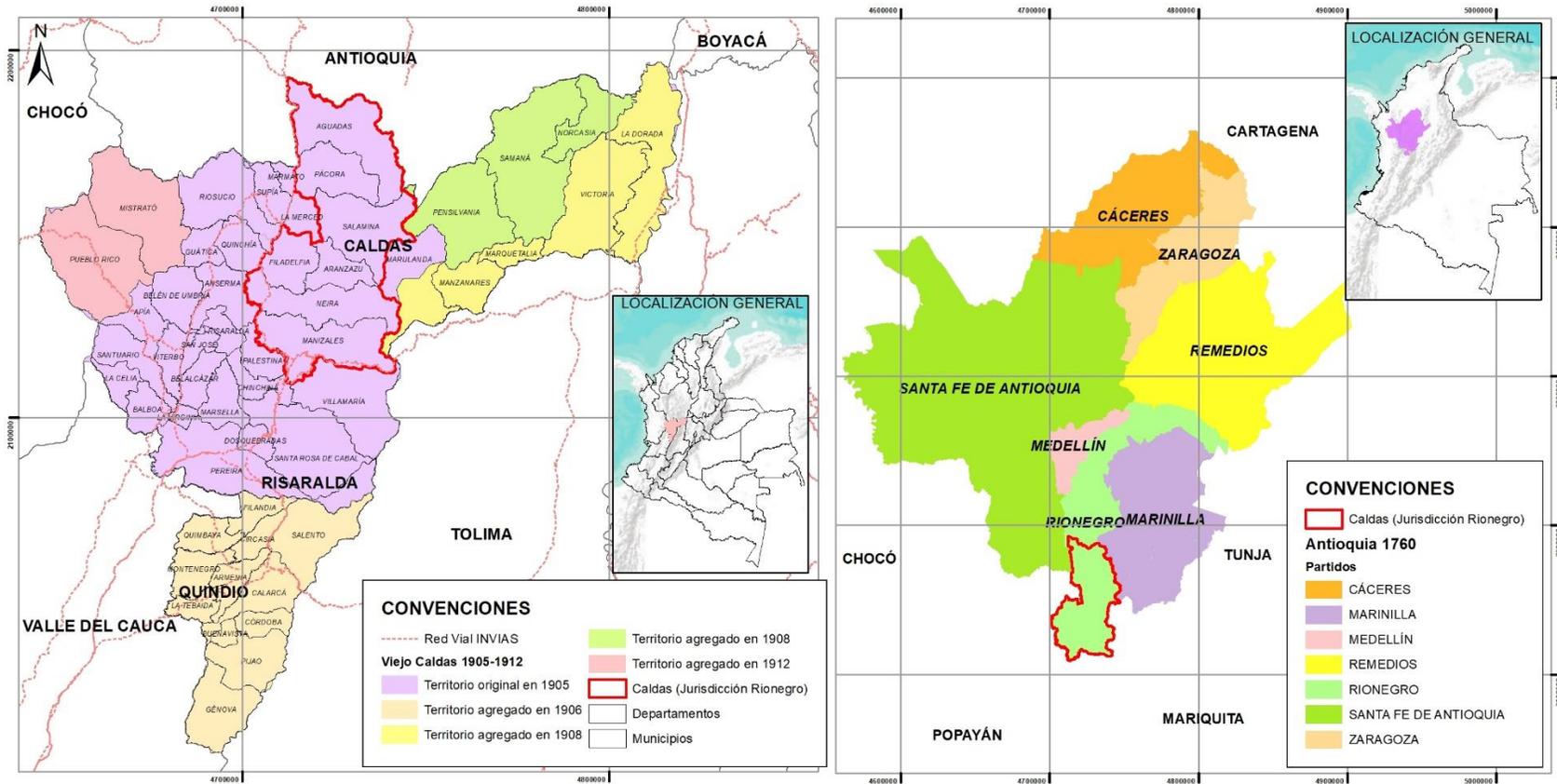


Figura 6 Comparación de la jurisdicción de Rionegro en el año de 1760 con el mapa actual del departamento de Caldas.

Mapa elaborado a partir de: <http://www.colombiamania.com/mapas/departamentos/caldas.html>

Análisis socioespacial desde un enfoque paisajístico

El enfoque de análisis espacial a través del concepto de paisaje, se abordó con base en el desarrollo investigativo que al respecto ha construido la arqueología con la ayuda de un conjunto de conceptos interdisciplinarios. Como metodología de estudio, se usaron algunas premisas de análisis propuestas por Anschuetz *et al* (2001), con lo cual se espera comprender cómo los paisajes son testigos de las construcciones dinámicas que cada comunidad y cada generación, aporta al mapa cognitivo de un mundo, antropogénico e interconectado, de morfología, planificación y significado coherente (Anschuetz y Scheick, 1998).

Como estrategia de estudio, se planteó un ejercicio de análisis en dos niveles complementarios: 1) un análisis macro a través del cual se planteó un modelo comparativo geoespacial a nivel regional, cuyos parámetros fueron las fechas de fundación de los centros poblados, la conectividad y la dinámica geomorfológica (altura, acceso, clima, etc) que hicieron parte de los procesos de colonización y territorialización, 2) un análisis micro donde se tomó una sección amplia de un sector estratégico del área de estudio para realizar un recorrido sistemático donde se identificaron unidades de paisaje que se caracterizaron por su grado de intervención y por la presencia de materialidades asociadas a antiguas ocupaciones humanas, y.

Como principio de análisis, fue necesario reconocer los parámetros naturales y culturales que condicionan de forma diferencial el uso de lugares concretos y como ha sido la organización de las actividades sociales en el tiempo y en el espacio por determinados grupos sociales. Inicialmente, se realizó una descripción de las características del espacio físico, ya que su comprensión permite reconocer como fue la interacción de determinados grupos sociales con los entornos, y en definitiva, qué aspectos permitieron la elección de lugares y entornos con características y disposiciones medioambientales específicas.

Posteriormente se identificó la acumulación de tiempos en las unidades de paisaje según los periodos definidos a través de las materialidades reconocidas, tanto en los suelos como

en las estructuras que se mantienen en pie. La idea fue reconocer elementos asociados a la temporalidad que guía la presente investigación, e incluir elementos de los grupos humanos prehispánicos en sus diferentes periodos.

El paisaje en el tiempo: los procesos morfodinámicos de modelación

La comprensión del espacio físico hace parte fundamental para entender los procesos de colonización acaecidos en el suroriente de Antioquia, por ello es importante reconocer aspectos específicos de las formaciones superficiales y geomorfología del oriente antioqueño¹⁴.

Las formaciones superficiales en la zona de estudio se componen de dos tipos de materiales: saprolitos producto de la descomposición de rocas ígneas y metamórficas con espesores variables y diferentes clases de depósitos detríticos, dentro de los cuales se tienen depósitos de vertiente asociados a los escarpes regionales y al altiplano de Santa Elena; depósitos lacustres conocidos como Las Sedimentitas de La Fe; depósitos aluviales y varios niveles de terrazas localizados en las diferentes superficies de erosión, principalmente a lo largo del Valle del Río Negro. Igualmente se encuentran horizontes continuos que siguen la paleotopografía como la línea de piedra y los depósitos de ceniza volcánica que recubren las unidades superficiales anteriormente descritas. Desde el punto de vista de la neotectónica estos depósitos son los mejores marcadores de la posible actividad tectónica reciente en el Oriente Cercano a Medellín (Rendón et al, 2011).

Localmente los depósitos de vertiente están compuestos por flujos de lodos y escombros, algunos de ellos recubren las trazas de fallas identificadas como La Honda y otras propuestas dentro del valle de la quebrada La Mosca. De acuerdo con los datos obtenidos

¹⁴ La información es retomada completamente del “*Estudio geológico-geomorfológico en el oriente cercano a Medellín, como apoyo a la búsqueda de actividad tectónica reciente*”, realizado por investigadores de la Universidad Nacional sede Medellín y publicado en la Revista Boletín Ciencias de la Tierra No. 29. El estudio en mención cubre un área de aproximadamente 1.100 km², ubicada en el oriente cercano a la ciudad de Medellín en jurisdicción de los municipios de El Retiro, La Ceja, El Carmen de Viboral, Rionegro, Marinilla, El Santuario, Guarne, San Vicente, El Peñol, Envigado y Medellín. Allí se realizó la cartografía y análisis de los lineamientos, geomorfología y estratigrafía de los depósitos recientes, como marco geológico-geomorfológico de referencia para la búsqueda de sitios de interés para el estudio de actividad neotectónica.

por Rendón et al (2011), una columna estratigráfica generalizada del área de estudio se clasificaría de la siguiente manera:

1. Horizonte de color café oscuro a negro, con abundante materia orgánica, de 15 a 100 cm de espesor.
2. Capa de cenizas volcánicas, con estructura columnar, de espesores variables de hasta 150 cm, de coloraciones grises, pardas, verdes y cafés. Reposan discordantemente sobre saprolito, terrazas, línea de piedras y roca fresca. Se han identificado al menos 6 niveles de cenizas volcánicas (Toro et al, 2000). Originadas por depositación eólica de actividad volcánica del complejo Ruíz-Tolima de los últimos 330.000 años (Toro et al, 2006).
3. Horizonte tipo gley, de coloraciones pardas a grises, predominando los colores grises, de 5 a 60 cm de espesor, no siempre se encuentra presente. Material arcillo-arenoso, originado por alteración en condiciones reductoras de los suelos existentes.
4. Horizonte correspondiente a la denominada línea de piedra “Stone line”, compuesta por clastos sub redondeados a angulosos de composición variable, principalmente cuarzo y nódulos de hierro, con diámetros entre 0.2 y 10 cm. Los espesores para este horizonte también son variables y se encuentran entre 5 y 20 cm. La línea de piedra puede ser encontrada en la base del horizonte gley, cuando está presente en la secuencia; si este horizonte no está presente la línea de piedra puede ser encontrada embebida en una matriz de ceniza volcánica o en una matriz arenosa procedente de depósitos aluviales.
5. Depósitos aluviales y/o de vertiente, los aluviales están compuestos por bloques de cuarzo, ocasionalmente rocas metamórficas y micas, en secuencias grano decrecientes con tamaños de partícula de gravas a limo arenosas, con espesores de hasta 20 m; los depósitos de vertiente están compuestos generalmente de bloques sub angulares de tamaño variable de rocas metamórficas embebidos en una matriz areno limosa.

6. Saprolito de rocas del Batolito Antioqueño y menos común de rocas metamórficas, que dependiendo del grado de meteorización pueden conservar texturas, estructuras de la roca parental; el contacto entre esta unidad y las superiores siempre es neto.

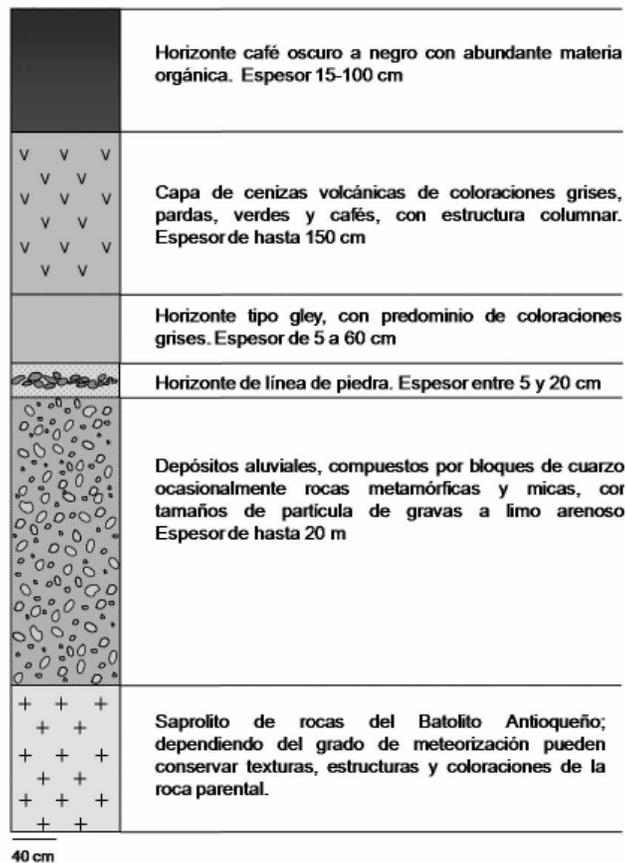


Figura 7 Columna generalizada formaciones superficiales para la zona de estudio. Tomada de Rendón et al 2011, pág. 44.

Geomorfología

Los principales relieves de primer orden que conforman la zona de estudio son las superficies de erosión, los escarpes que las separan y los cañones que las degradan o las segmentan. A su vez, cada uno de estos muestra un conjunto de relieves de segundo orden que se pueden agrupar a partir de los relieves de primer orden. Las superficies de erosión encontradas se describen a continuación con base en el estudio desarrollado por Rendón et al, 2011:

- Superficie de Erosión Santa Elena–La Unión. Se caracteriza por encontrarse entre 2400 y 2700 msnm, está modelada en rocas metamórficas y en la Dunita de Medellín. Dentro de las unidades de segundo orden se destacan las superficies modeladas en roca, cadena de cerros y un sistema colinado de varios niveles. Este altiplano se encuentra dividido en dos por el valle de la quebrada La Mosca, dejando un remanente al oriente del municipio de Guarne, conocido como Alto Mejía; igualmente existe otro remanente denominado Las Frías al oriente de la Superficie de Erosión de San Ignacio. Debido al avanzado estado de erosión que presenta esta superficie, es común encontrar relictos erosivos como los cerros El Órgano, El Capiro y El Corcovado.

- Superficie de Erosión San Ignacio. Se ubica entre las superficies de Santa Elena y Rionegro entre los 2220 y 2350 msnm. Esta superficie de erosión se encuentra modelada en rocas del Batolito Antioqueño y rocas metamórficas y de ella sólo quedan tres remanentes: El Morro localizado en el municipio de El Santuario, El Chuscal al occidente de La Ceja y San Ignacio al norte de San Vicente, siendo éste el remanente mejor conservado donde prevalece un sistema colinado de tres niveles y un nivel de terraza aluvial en la cuenca de la quebrada Ovejas.

- Superficie de Erosión Rionegro. Se encuentra entre 2000 y 2200 msnm, está dividida en dos remanentes principales que muestran tres niveles diferentes de colinas. El remanente Rionegro tiene una forma irregular de características erosivas que es afectado por diferentes entrantes perimetrales. El remanente Piedra Gorda, localizado al este del municipio de San Vicente, se caracteriza por mostrar mayor incisión de la fuente hídrica y en él se resaltan varios lineamientos estructurales e inselbergs aislados.

- Superficie de Erosión Peñol – Guatapé. Se encuentra ubicada entre 1890 y 1910 msnm, es la superficie más reciente y de menor altura en la zona de estudio, se encuentra a la altura del embalse del Peñol, presenta regionalmente una forma ovalada, en la que se evidencian diferentes entrantes erosivas perimetrales.

- Escarpe San Nicolás. Marca la separación entre las superficies de erosión de Santa Elena - La Unión y de Rionegro. Tiene entre 300 y 400 m de altura y se divide en tres estructuras diferentes: la primera se caracteriza por marcar un fuerte lineamiento en sentido N-S y por el valle de la quebrada La Honda, la segunda se localiza en los límites entre los municipios de La Ceja, El Carmen y La Unión donde se presenta en forma de herradura, y la tercera se presenta paralela a la quebrada La Mosca, marcando un lineamiento en dirección NW.
- Escarpe Yolombal. Este escarpe separa la superficie de erosión Santa Elena de la superficie San Ignacio. La estructura principal es una franja alargada con una dirección predominante N45W y una altura entre 250 y 280 m. Está modelado en rocas metamórficas y en muchos casos el cambio geomorfológico coincide con el contacto entre el Batolito Antioqueño y las rocas metamórficas.
- Escarpe San Vicente. Marca la separación entre las superficies San Ignacio y Rionegro, se presenta bastante degradado y sólo conserva algunas estructuras que permiten identificarlo, la principal de ellas muestra una dirección N30°- 40°W entre los municipios de Marinilla y San Vicente, esta estructura es reflejada por el afloramiento de algunos apófisis de rocas metamórficas y la orientación de algunas quebradas como La Compañía y El Salado.
- Escarpe El Salto. Separa la superficie de Rionegro con la superficie de El Peñol, este límite está dado principalmente por el cambio de condiciones hidráulicas del río Negro, donde pasa de tener un comportamiento meándrico de acumulación de sedimentos a tener un comportamiento encañonado de alta incisión.

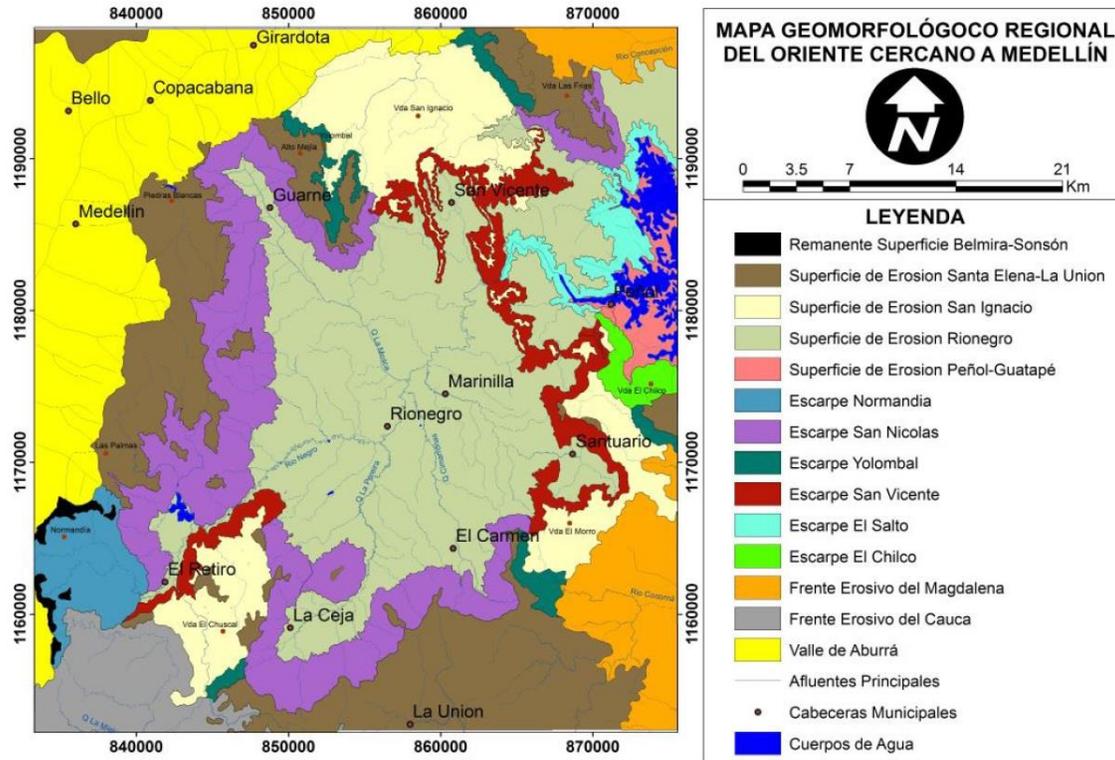


Figura 8 Unidades geomorfológicas en la zona de estudio. Tomada de Rendón et al 2011, pág. 45.

Análisis de paisaje macro

El análisis de paisaje macro busca en la presente investigación, representar el proceso de colonización surtido en el suroriente de Antioquia en un entorno espacial atravesado por una temporalidad como un fenómeno de larga duración. El estudio se planteó por medio de un análisis geoespacial por medio de SIG, a partir los periodos de fundación inicial de las espacialidades que integraban los centros coloniales de Marinilla y Rionegro.

Al recopilar la información expuesta al inicio del documento respecto a las espacialidades de Marinilla y Rionegro y juntarla con las espacialidades de la colonización descritas anteriormente, se presenta a continuación un cuadro que resume la producción espacial en Marinilla y Rionegro y su denominación durante distintos periodos, incluida la temporalidad definida en la presente investigación (1750 – 1850).

Tabla 1 Producción espacial en Marinilla

| Lugares | Entidades espaciales | Temporalidad | Denominación | Fuente | Observaciones | Provincia de Córdoba 1851-1855 (cantones de Rionegro, Marinilla y Salamina) |
|------------------|----------------------|----------------|-----------------------|---|--|--|
| Marinilla | Viceparroquia | 1720- 1752 | San José de Marinilla | (Parsons, 1997, p. 110) | | Cantón de Marinilla |
| | Parroquia | Desde 1752 | | Casa de la Convención, Fundaciones, tomo 1, ff. 17-27. (Uribe Ángel, 1985, p.223) | La parroquia de Marinilla fue incorporada a la provincia de Antioquia en 1756 y se encontraba en la jurisdicción de la ciudad de Remedios. Desde que se declaró como Villa, se conformó su propia jurisdicción (1786). | Fue distrito de la Provincia de Córdoba entre 1851-1855, capital del cantón de Marinilla. Luego, se reincorporó al Estado de Antioquia como un distrito-municipio conservando su nombre hasta la actualidad. |
| | Villa | 1787-1813 | | Archivo General de Simancas, Escudo Heráldico a Marinilla, SGU,LEG,7059,12. (Parsons, 1979, p. 110) | | |
| | Ciudad | Desde 1813 | Marinilla | AHA, Vol. 650, Doc. 10349 F. 88 V | Don Juan del Corral le otorga el título de Ciudad | |
| | Distrito | 1835-1851 | Marinilla | Constituyente de Antioquia, Censo | Decretada como cabecera del cantón de Marinilla. En 1908 recibió el título de distrito del departamento de Sonsón | |
| | El Peñol | Resguardo | De 1600 a 1833 | San Antonio del Remolino del Peñol | (Parsons, 1997, p. 89). (Patiño, 2011, p. 126). AHA, Baldíos, tomo 5, signatura 2535. | La fecha concreta es discutida, sin embargo, la historiografía apunta a que el resguardo se fundó en los albores del siglo XVIII. El proceso de reparto del resguardo inició hacia 1833. |
| Viceparroquia | | De 1741 a 1774 | | (Villa Giraldo, 2000, p. 76-80) | | |
| Parroquia | | Desde 1774 | El Peñol | (Uribe Ángel, 1985, p. 219). (Villa Giraldo, 2000, p. 76-80) | | Fue distrito de la Provincia de Córdoba entre 1851-1855. Luego, se reincorporó al Estado de Antioquia como un |

| Lugares | Entidades espaciales | Temporalidad | Denominación | Fuente | Observaciones | Provincia de Córdoba 1851-1855 (cantones de Rionegro, Marinilla y Salamina) |
|---------|----------------------|--------------|--------------------------------|--|--|--|
| | | | | | | distrito-municipio conservando su nombre hasta la actualidad. |
| | Distrito | 1835-1851 | | Constituyente de Antioquia, Censo | Distrito del Cantón de Marinilla. En 1908 se registra como municipio del departamento de Sonsón por Decreto 916 del 31 de agosto | |
| Sonsón | Sitio | Desde 1789 | San José de Ezpeleta de Sonsón | (Heriberto Zapata, 1971, p.6) | Las fuentes no coinciden en una fecha concreta de la fundación del lugar, se conoce que fue impulsada por Mon y Velarde, sin embargo, la fundación se hizo en tierras privadas que habían sido tituladas décadas antes por Don Felipe Villegas (Concesión Villegas) y esta situación dio paso a varios pleitos sobre los linderos de la nueva población. Se apunta a que los primeros intentos de fundación datan de 1789. | Cantón de Salamina |
| | Viceparroquia | Desde 1797 | | (Parsons, 1997, pp.115-116). (Brew, 1977, p. 152) | Tradicionalmente la historiografía considera que la fundación oficial se dio en 1797, no obstante, tampoco hay consenso sobre la fecha por los complejos litigios que se dieron en torno a la fundación de Sonsón como un sitio en jurisdicción de Marinilla y dentro de las tierras de la Concesión Villegas. | Sonsón fue distrito de la Provincia de Córdoba ente 1851-1855 y capital del cantón de Salamina. Luego, se reincorporó al Estado de Antioquia como un distrito-municipio conservando su nombre hasta la actualidad. |
| | Parroquia | 1820-1830 | San José de Sonsón | Casa de la Convención, Estadísticas y Censos, tomo 174, ff. 310-398 y tomo 172, ff. 311-351. | Padrón de 1825 en la Parroquia San José de Sonsón, por su parte el padrón de un año antes | |

| Lugares | Entidades espaciales | Temporalidad | Denominación | Fuente | Observaciones | Provincia de Córdoba 1851-1855 (cantones de Rionegro, Marinilla y Salamina) |
|----------------------|----------------------|----------------|------------------------------------|---|---|--|
| | | | | | (1824) menciona a Sonsón como un vecindario. | |
| | Distrito | 1835-1851 | Sonsón | Casa de la Convención, Estadísticas y Censos, tomo 174, ff. 310-398 y tomo 172, ff. 311-351. | | |
| El Carmen de Viboral | Sitio/viceparroquia | De 1755 a 1807 | El Carmen de las cimarronas | AHA, Real cédula, tomo 2, documento 109, ff. 283-285. Fundaciones, tomo 45, documento 1395, ff. 85-130. | En el documento de 1770 se hace referencia a la viceparroquia del Carmen que se encontraba establecida desde 1755. En el año 1807 aún se hace mención de ella en su calidad de parroquia. | Cantón de Marinilla |
| | Parroquia | Desde 1807 | Nuestra Sra. del Carmen de Viboral | AHA, Fundaciones, tomo 45, documento 1345, ff. 85-130. Monografías (p. 142). | En el documento de 1806 se especifican los linderos que tendrá la nueva parroquia que se fundaría en el sitio del Carmen de Las Cimarronas. | Fue distrito de la Provincia de Córdoba ente 1851-1855. Luego, se reincorporó al Estado de Antioquia como un distrito-municipio conservando su nombre hasta la actualidad. |
| | Distrito | 1835-1851 | El Carmen de Viboral | El Constituyente de Antioquia, Censos | Distrito del Cantón de Marinilla. En 1908 se registra como municipio del departamento de Sonsón por Decreto 916 del 31 de agosto | |
| Granada | Parroquia | Desde 1812 | Vahos | (Uribe Ángel, 1985, p. 242). Casa de la Convención, Estadísticas y Censos, tomo 172, ff. 73-98, | Las fuentes de archivo solo hacen referencia al partido de Vahos en un padrón de 1824, no se halló el lugar como una "parroquia". Recibió el nombre de Granada a principios del siglo XX. | Cantón de Marinilla |
| | Distrito | 1820-1851 | | Decreto de 1825 (AHA, Vol. 2290) | Distrito parroquial del Cantón de Marinilla. En 1908 se registra como municipio del departamento de Sonsón por Decreto 916 del 31 de agosto | Fue distrito de la Provincia de Córdoba ente 1851-1855. Luego, se reincorporó al Estado de Antioquia como un distrito-municipio y en el siglo XX se denominó "Granada". |

| Lugares | Entidades espaciales | Temporalidad | Denominación | Fuente | Observaciones | Provincia de Córdoba 1851-1855 (cantones de Rionegro, Marinilla y Salamina) |
|------------|----------------------|--------------|----------------------|--|---|--|
| Guatapé | Viceparroquia | 1755-1822 | Guatapé | AHA, Real Cédula, tomo 2, documento 109, ff. 283-295. | Se menciona en el documento de 1770 la existencia de la viceparroquia del sitio de Guatapé desde 1755. | Cantón de Marinilla |
| | Parroquia | Desde 1822 | | Casa de la Convención, Estadísticas y Censos, tomo 174, ff. 171-185. | Se denomina como Parroquia de Guatapé en el padrón de 1825. | Fue distrito de la Provincia de Córdoba ente 1851-1855. Luego, se reincorporó al Estado de Antioquia como un distrito-municipio conservando su nombre hasta la actualidad. |
| | Distrito | 1835-1851 | | Constituyente de Antioquia, Censo | Distrito del Cantón de Marinilla. En 1908 se registra como municipio del departamento de Sonsón por Decreto 916 del 31 de agosto | |
| San Carlos | Sitio | Desde 1787 | San Carlos de Priego | (Patiño, 2011, p.125). AHA, Fundaciones, tomo 51, documento 1436, ff. | La fundación del sitio fue propuesta por Mon y Velarde en 1787. Esto hizo parte del plan de colonización dirigida del funcionario en la Provincia de Antioquia. En 1791 se buscaba la erección de un curato en el sito de San Carlos. | Cantón de Marinilla |
| | Parroquia | Desde 1825 | | Casa de la Convención, Estadísticas y Censos, tomo 174, ff. 274-283 y tomo 171, ff. 88-92. | Padrón general de 1825 de la Parroquia San Carlos de Priego. En el padrón de 1820 aún era nombrado como un sitio. | |
| | Distrito | 1835-1851 | | El Constituyente de Antioquia | Fue distrito del Cantón de Marinilla en la provincia de Antioquia. | Fue distrito de la Provincia de Córdoba ente 1851-1855. Luego, se reincorporó al Estado de Antioquia como un distrito-municipio conservando su nombre hasta la actualidad. |
| Cocorná | Parroquia | Desde 1825 | Cocorná | (Uribe Ángel, 1985, p.209) | | Cantón de Marinilla |
| | | | | Casa de la Convención, Estadísticas y Censos, tomo 172, ff. 124-126. | Padrón de 1824 en el partido de Cocorná. | Fue distrito de la Provincia de Córdoba ente 1851-1855. Luego, se reincorporó al Estado de Antioquia como un |

| Lugares | Entidades espaciales | Temporalidad | Denominación | Fuente | Observaciones | Provincia de Córdoba 1851-1855 (cantones de Rionegro, Marinilla y Salamina) |
|----------------------|----------------------|--------------|--|--|--|--|
| | | | | | | distrito-municipio conservando su nombre hasta la actualidad. |
| San Francisco | Corregimiento | Siglo XIX | Corregimiento de San Francisco (Cocorná) | (Monografías, p.160) | Uno de los tres corregimientos de Cocorná, estuvo ligado en lo eclesiástico a la Parroquia de Cocorná. | |
| El Santuario | Sitio/viceparroquia | 1765-1838 | El Santuario | AHA, Real cédula, tomo 2, documento 109, ff. 283-285. | En el documento se hace mención de la viceparroquia del Santuario fundada en 1765. | Cantón de Marinilla |
| | Parroquia | Desde 1838 | | (Uribe Ángel, 1985, p. 235) | | Fue distrito de la Provincia de Córdoba ente 1851-1855. Luego, se reincorporó al Estado de Antioquia como un distrito-municipio conservando su nombre hasta la actualidad. |
| San Luis | Sitio | Desde 1875 | San Luis | (Uribe Ángel, 1985, p. 229) | Fundación del poblado | No aplica (su fundación fue posterior) |
| | Fracción | Desde 1878 | | Decreto 19 del 23 de enero (Repertorio Oficial de Antioquia, No. 57) | | |
| | Municipio-Distrito | Desde 1878 | | (Uribe Ángel, 1985, p. 229) | Se erigió como distrito el mismo año, poco después de haberse creado la fracción. Para la erección oficial se tomó parte del territorio de San Carlos. | |
| Nariño | Distrito parroquial | Desde 1847 | Nariño | Decreto del 23 de agosto (Gaceta de la Nueva Granada) | Fue creado por decreto del Gobernador de Antioquia | Cantón de Salamina |
| | *Suprimido | 1852-1855 | - | Ordenanza 37 del 23 de abril | *El distrito fue suprimido y se agregó a Sonsón como parte de la Provincia de Córdoba | Territorio del distrito de Sonsón en la Provincia de Córdoba 1851-1855 |
| | Distrito parroquial | Desde 1855 | Nariño | Ordenanza 27 del 31 de octubre | | |
| | *Suprimido | 1857-1868 | - | Ley del 3 de diciembre | *Nuevamente se agregó a Sonsón. Se erigió como municipio en 1907 | |

| Lugares | Entidades espaciales | Temporalidad | Denominación | Fuente | Observaciones | Provincia de Córdoba 1851-1855 (cantones de Rionegro, Marinilla y Salamina) |
|---------|-----------------------|--------------|--------------------------------------|--|--|--|
| Argelia | Tierras de Sonsón | 1789-1868 | *San Julián | | *No se halló información concreta. | Cantón de Salamina |
| | Inspección de Policía | 1868-1883 | (En territorio de Sonsón) | Decreto de Berrío del 17 de abril (Boletín Oficial de Antioquia) | Se suprimió la inspección en 1883 por Decreto 331 del 26 de enero | Territorio del distrito de Sonsón en la Provincia de Córdoba 1851-1855 |
| | Corregimiento | 1891-1960 | San Julián (Corregimiento de Sonsón) | Concejo de Sonsón, 10 de marzo. Municipio: Ordenanza 19 del 5 de diciembre de 1960 | En 1902 se cambió el nombre a Argelia y en 1960 fue elevado a la categoría de municipio, tras separarse del territorio de Sonsón | |

Tabla 2 *Producción espacial en Caldas (jurisdicción Marinilla)*

| Lugares | Entidades espaciales | Temporalidad | Denominación | Fuente | Observaciones | Provincia de Córdoba 1851-1855 (cantones de Rionegro, Marinilla y Salamina) |
|-------------|--|--------------|--------------|-----------------------------|---------------|--|
| Pensilvania | Baldíos en jurisdicción de la villa de Marinilla | Desde 1787 | | | | Cantón de Salamina |
| | Distrito-municipio | Desde 1866 | Pensilvania | (Uribe Ángel, 1985, p. 270) | | Tierras en Sonsón |
| Samaná | Baldíos en jurisdicción de la villa de Marinilla | Desde 1787 | | | | Cantón de Salamina |
| | Distrito-municipio | Desde 1884 | Samaná | | | Tierras en Sonsón |
| Norcasia | Baldíos en jurisdicción de la villa de Marinilla | Desde 1787 | | | | Cantón de Salamina |
| | Distrito-municipio | Desde 1895 | Norcasia | | | Tierras en Sonsón |

Tabla 3 *Producción espacial en Rionegro*

| Lugares | Entidades espaciales | Temporalidad | Denominación | Fuente | Observaciones | Provincia de Córdoba 1851-1855 (cantones de Rionegro, Marinilla y Salamina) |
|--------------------|----------------------|--------------|------------------------------|--|--|--|
| Rionegro | Parroquia/Curato | Desde 1663 | San Nicolás de Rionegro | AHA, Tierras, tomo 163, documento 4263. (Patiño, 2011, p.96). (Parsons, 1997, p. 109). | | Cantón de Rionegro |
| | Ciudad | Desde 1785 | Santiago de Arma de Rionegro | AHA, Visitas, tomo 76, documento 215. (Patiño, 2011, p.5). | Traslado de título, símbolos y nombre de la antigua ciudad de Arma | Capital de la Provincia de Córdoba entre 1851-1855 y del cantón de Rionegro. Luego se reincorporó al Estado de Antioquia como un distrito-municipio hasta la actualidad. |
| | Distrito-Municipio | Desde 1819 | Rionegro | AHA, Censos y Estadísticas | Para ese período ya es denominado como distrito. | |
| San Vicente | Viceparroquia | 1790-1800 | San Vicente | AHA, Fundaciones, tomo 50, documento 1425, ff. 67-72. | No se encontró una fecha concreta a partir de la cual San Vicente fuera considerada como viceparroquia. En el documento de 1797 se menciona que veinte años atrás (1777) se había autorizado la erección de la antigua viceparroquia de San Vicente en entidad parroquial. Sin embargo, el proceso tuvo complicaciones y hasta ese fecha no se había oficializado. | Cantón de Rionegro |
| | Parroquia | 1820-1830 | | AHA, Fundaciones, tomo 49, documento 1416, ff. 82-180. Casa de la Convención, Gobierno Municipal, tomo 19, f. 236. | En un documento de 1834 se menciona la existencia de la Parroquia de San Vicente para ese momento. Mientras en otro de 1797 aun se solicitaba la erección en parroquia del lugar. | Fue distrito de la Provincia de Córdoba ente 1851-1855. Luego, se reincorporó al Estado de Antioquia como un distrito-municipio conservando su nombre hasta la actualidad. |

| Lugares | Entidades espaciales | Temporalidad | Denominación | Fuente | Observaciones | Provincia de Córdoba 1851-1855 (cantones de Rionegro, Marinilla y Salamina) |
|-----------|----------------------|--------------|---|---|--|--|
| El Retiro | Sitio | Desde 1772 | El Guarzo | AHA, Real Cédula, tomo 2, documento 109, ff. 283-295. | Hay una mención al sitio de El Retiro en la jurisdicción de la parroquia de Rionegro. | Cantón de Rionegro |
| | Parroquia | 1817-1830 | El Retiro | AHA, Vol. 853, Doc. 13419. AHA, Fundaciones, tomo 49, documento 1415. Casa de la Convención, Gobierno Municipal, Estadísticas y censos, tomo 174 ff. 243-258. | Los intentos de establecer una parroquia en el sitio del Retiro se registran desde 1811, pero el Gobierno Sánchez de Lima autorizó la creación de la Parroquia en 1817. En el padrón de 1825 se estima el número de habitantes de la Parroquia del Retiro. | Fue distrito de la Provincia de Córdoba ente 1851-1855. Luego, se reincorporó al Estado de Antioquia como un distrito-municipio conservando su nombre hasta la actualidad. |
| | Distrito | 1877-1908 | | Ley 50 del 5 de diciembre | Distrito del Departamento de Oriente. En 1908 se declaró oficialmente municipio del Departamento de Medellín | |
| Guarne | Sitio | 1750-1818 | Nuestra Señora de la Candelaria de Guarne | Casa de la Convención, Gobierno Municipal, tomo 3, ff. 210-304. Gobierno Municipal, Autos, tomo 5, ff. 254-255. | Los documentos exponen el pleito por mina Guarne entre 1750-1755. Para el año de 1776 se menciona un camino real hacia Medellín que pasaba por el sitio de Guarne. | Cantón de Rionegro |
| | Parroquia/curato | Desde 1818 | Guarne | Casa de la Convención, Gobierno Municipal, Estadísticas y Censos, tomo 171, ff. 241-296 y tomo 174, ff. 182-231. AHA, Fundaciones, tomo 49, documento 1415. | En 1818 se expidió una autorización formal para retomar la erección en parroquia. | Fue distrito de la Provincia de Córdoba ente 1851-1855. Luego, se reincorporó al Estado de Antioquia como un distrito-municipio conservando su nombre hasta la actualidad. |
| | Distrito | 1835-1851 | | El Constituyente de Antioquia, Censos. | Distrito del Cantón de Rionegro. En 1908 se registra como municipio del departamento de Medellín por Decreto 916 del 31 de agosto. | |

| Lugares | Entidades espaciales | Temporalidad | Denominación | Fuente | Observaciones | Provincia de Córdoba 1851-1855 (cantones de Rionegro, Marinilla y Salamina) |
|------------------------|----------------------------|--------------|------------------------|--|--|--|
| La Ceja | Sitio/ viceparroquia | 1750-1820 | La Ceja del Tambo | AHA, Real Cédula, tomo 2, documento 109, ff. 283-295. | En el documento de 1770 se hace mención del sitio de La Ceja como una viceparroquia desde 1750. | Cantón de Rionegro |
| | Parroquia | Desde 1825 | | Casa de la Convención, Gobierno Municipal, Estadísticas y Censos, tomo 174, ff. 101-160. Fundaciones, tomo 46, documento 1403, ff. 59-115. | Desde 1812 se inició el proceso para la erección de la parroquia de La Ceja del Tambo y en 1818 se concede la licencia. Sin embargo, hasta el padrón de 1825 no se denomina el lugar como una parroquia. | Fue distrito de la Provincia de Córdoba ente 1851-1855. Luego, se reincorporó al Estado de Antioquia como un distrito-municipio conservando su nombre hasta la actualidad. |
| | Distrito | 1835-1851 | La Ceja | El Constituyente de Antioquia, Censos. Ley del 15 de mayo. | Distrito del Cantón de Rionegro. En 1908 se registra como municipio del departamento de Medellín por Decreto 1181 del 30 de octubre | |
| San Antonio de Pereira | Pueblo de indios/resguardo | Desde 1700 | San Antonio de Pereira | AHA, Reales Provisiones, tomo 11, documento 433, ff. 262-272. (Parsons, 1997, p. 73). (Patiño, 2011, p. 126-129). | No se halló una fecha exacta para el reconocimiento de este resguardo, sin embargo, las fuentes coinciden en la existencia del pueblo de indios de San Antonio en los primeros años del siglo XVIII. Igualmente, se presentaron varios intentos de traslado de los indígenas del resguardo a otros lugares desde 1756, pero no se logró; para 1798 aún había indios tributarios, sin embargo, la población mestiza invadió paulatinamente las tierras del resguardo desde finales del siglo XVIII. | Cantón de Rionegro |
| | Parroquia | 1820-1830 | | AHA, Baldíos 2535, tomo 4. Casa de la Convención, Estadísticas | En 1825 se realizó un padrón general del partido de S. Antonio de Pereira. Desde 1833 | Fue un pueblo bajo jurisdicción del distrito de Rionegro; capital de la Provincia de Córdoba entre 1851-1855. |

| Lugares | Entidades espaciales | Temporalidad | Denominación | Fuente | Observaciones | Provincia de Córdoba 1851-1855 (cantones de Rionegro, Marinilla y Salamina) |
|---------------|-------------------------|--------------|--------------------------------|---|--|--|
| | | | | y Censos, tomo 174, ff. 58-69. | se reportan las comisiones para el reparto de los resguardos, incluido el de San Antonio de Pereira. | Luego pasó junto a su distrito al Estado de Antioquia y actualmente es un corregimiento de este municipio. |
| El Chuscal | Sitio/resguardo | Siglo XVIII | El Chuscal | Casa de la Convención, Fundaciones, tomo 20, ff. 75-84. Gobierno municipal, tomo 5. Estadísticas y Censos, tomo 172, ff. 127-140. | No se encontró una fecha exacta de la fundación del Chuscal como un resguardo, a veces se menciona como sitio. En 1785 se decretó el traslado de indios de San Antonio al Chuscal, pero se abolió en 1800. Para 1824 existe un padrón general del resguardo del Chuscal. | |
| | *reparto de las tierras | 1833-1848 | | AHA, Baldíos, tomo 4, signatura 2535. Casa de la Convención, Indios, tomo 97. | Los documentos expedidos entre 1833-1848 evidencian los acuerdos para el reparto y el remate de las tierras de los resguardos. | |
| Concepción | Viceparroquia | Desde 1755 | Los Minerales de la Concepción | AHA, Real Cédula, tomo 2, documento 109, ff. 283-295. | Se menciona como viceparroquia de los minerales de la Concepción, cuya merced de tierras se concedió en 1755. | Cantón de Rionegro |
| | Parroquia | 1820-1830 | Concepción | Casa de la Convención, Gobierno Municipal, Estadísticas y Censos, tomo 174, ff. 161-166. | En el censo de 1825 se expresa el lugar como una parroquia. | Fue distrito de la Provincia de Córdoba ente 1851-1855. Luego, se reincorporó al Estado de Antioquia como un distrito-municipio conservando su nombre hasta la actualidad. |
| | Distrito | 1835-1851 | Concepción | El Constituyente de Antioquia, Censos. | Distrito del Cantón de Rionegro. En 1908 se registra como municipio de Medellín por Decreto 916 del 31 de agosto | |
| Santa Bárbara | Parroquia | Desde 1786 | Santa Bárbara | AHA, Tomo 343, documento 6532, ff. 518r. -1524v | El padrón de 1786 de Santa Bárbara registró 546 almas en el poblado, indicando su | Cantón de Rionegro |

| Lugares | Entidades espaciales | Temporalidad | Denominación | Fuente | Observaciones | Provincia de Córdoba 1851-1855 (cantones de Rionegro, Marinilla y Salamina) |
|-------------------|----------------------|--------------|--------------------------------------|---|---|--|
| | | | | | condición de parroquia para esta fecha. | |
| | Municipio | 1822-1835 | | (Monografías, p.460) | | Fue distrito de la Provincia de Córdoba ente 1851-1855. Luego, se reincorporó al Estado de Antioquia como un distrito-municipio conservando su nombre hasta la actualidad. |
| | Distrito | 1835-1851 | | El Constituyente de Antioquia, Censos. | Distrito del Cantón de Rionegro. | |
| La Pintada | Corregimiento | Siglo XIX | Corregimiento de La Pintada | (Monografías, p.461) | Fue uno de los tres corregimientos de Santa Bárbara. Alcanzó la categoría municipal en 1997 | |
| Abejorral | Sitio/partido | Desde 1808 | Abejorral | AHA, Fundaciones, Sonsón 1789 – 1809, hojas sin numerar. (Parsons, 1997, p. 117) | Se denominó "Mesenia" en 1814 y conservó el nombre solo por unos pocos años. | Cantón de Salamina |
| | Parroquia | 1820-1830 | Nuestra Sra. del Carmen de Abejorral | Casa de la Convención, Estadísticas y Censos, tomo 171, ff. 1-36 y tomo 172, ff. 22-57. Caminos, tomo 159, ff. 327-330. | El documento contiene el Padrón de 1820 en el curato de Abejorral. | Fue distrito de la Provincia de Córdoba ente 1851-1855. Luego, se reincorporó al Estado de Antioquia como un distrito-municipio conservando su nombre hasta la actualidad. |
| | Distrito | 1835-1851 | Abejorral | El Constituyente de Antioquia, Censos. | En 1851 se convierte en Distrito del Cantón de Salamina por la Ley 15 de mayo. Posteriormente, en 1908 se crea como Municipio del departamento de Sonsón por Decreto 916 del 31 de agosto | |
| La Unión | Distrito-Municipio | 1878-1885 | La Unión | (Uribe Ángel, 1985, p. 244) | Se erigió en municipio por orden del Gobernador Julián Trujillo | No aplica (su fundación fue posterior) |

| Lugares | Entidades espaciales | Temporalidad | Denominación | Fuente | Observaciones | Provincia de Córdoba 1851-1855 (cantones de Rionegro, Marinilla y Salamina) |
|---------------|----------------------|--------------|---|---|--|---|
| | Fracción | 1885-1908 | La Unión (Fracción) | Decreto 180 del 18 de junio (Repertorio Oficial de Antioquia,150) | Pasó a ser una fracción del municipio de La Ceja | |
| | Corregimiento | 1908-1911 | Corregimiento de La Unión | Decreto 1181 del 30 de octubre | Se agregó al Carmen de Viboral como un corregimiento. En 1911 se crea nuevamente el municipio de La Unión a través de la Ordenanza 18 del 5 de abril. (Fondo de Creación de Distritos, Vol. 2750, Doc. 16) | |
| Alejandría | Tierras | Siglo XVIII | - | (Monografías, p. 15) | Permanecieron incultas durante la Colonia y hasta finales del siglo XIX. En algún momento pasaron a manos de Felipe Villegas quien las vendió en 1762 | No aplica (su fundación fue posterior) |
| | Dependencia | 1880-1890 | Dependencia de la Parroquia de Guatapé | (Monografías, p. 15) | | |
| | Fracción | 1890- 1905 | - | (Monografías, p. 15) | Se erigió como fracción de Guatapé. Paso a ser municipio independiente de Guatapé en 1905 | |
| Santo Domingo | Real de Minas | Siglo XVIII | Real de Minas de Santo Domingo (en tierras de Rionegro) | (Monografías, p.471) | Se tienen informes sobre la existencia del real de minas en 1778 | |
| | Parroquia | 1798-1811 | Santo Domingo | (Uribe Ángel, 1985, p. 117) | | |
| | Distrito-Municipio | Desde 1811 | | (Monografías, p.471) | | |
| Montebello | Viceparroquia | 1889-1913 | Isaza | (Monografías, p. 333) | | No aplica (su fundación fue posterior) |
| | Municipio | Desde 1913 | Montebello | Ordenanza 44 del 28 de abril | Se crea el Municipio con tierras de Santa Bárbara, La Ceja y El Retiro. | |

| Lugares | Entidades espaciales | Temporalidad | Denominación | Fuente | Observaciones | Provincia de Córdoba 1851-1855 (cantones de Rionegro, Marinilla y Salamina) |
|-----------|----------------------|--------------|---------------------------|-----------------------|--|---|
| San Roque | Distrito-Municipio | Desde 1884 | San Roque | (Monografías, p. 454) | No se halló información sobre la evolución del distrito más allá de su erección a finales del siglo XIX | |
| Caracolí | Corregimiento | Siglo XIX | Corregimiento de Caracolí | (Monografías, p.455) | Uno de los tres corregimientos del municipio de San Roque. El lugar consiguió elevarse a la categoría de municipio en la segunda mitad del siglo XX (1963) | |

Tabla 4 *Producción espacial en Caldas (jurisdicción Rionegro)*

| Lugares | Entidades espaciales | Temporalidad | Denominación | Fuente | Observaciones | Provincia de Córdoba 1851-1855 (cantones de Rionegro, Marinilla y Salamina) |
|---------|--|--------------|------------------|---|--|--|
| Arma | Ciudad | 1542-1785 | Santiago de Arma | (Parsons, 1997, p. 109). (Uribe Ángel, 1985, p. 258) | Traslado de título, símbolos y nombre de la antigua ciudad de Arma | Cantón de Salamina |
| | Parroquia | Desde 1785 | Arma Viejo | AHA, tomo 343, documento 6532. Casa de la Convención, Estadísticas y Censos, tomo 172, ff. 58-63. (Parsons, 1997, p. 117) | Arma Viejo quedó dentro de los límites de la jurisdicción de la ciudad de Rionegro como un lugar de menor importancia. Para 1824 se realizó un padrón general de los habitantes de la parroquia. | Fracción de Aguadas en la Provincia de Córdoba ente 1851-1855. Luego, se reincorporaron al Estado de Antioquia y finalmente al Departamento de Caldas. |
| | Fracción (Aguadas) | Desde 1814 | Arma | (Uribe Ángel, 1985, p. 258) | | |
| Aguadas | Baldíos en jurisdicción de la ciudad de Rionegro | 1785-1814 | - | | Estos territorios antes hicieron parte de la antigua ciudad de Arma (Arma Viejo) cedidos | Cantón de Salamina |

| Lugares | Entidades espaciales | Temporalidad | Denominación | Fuente | Observaciones | Provincia de Córdoba 1851-1855 (cantones de Rionegro, Marinilla y Salamina) |
|-----------------|--|--------------|------------------------|--|--|---|
| | | | | | con el título a Rionegro para conformar su nueva jurisdicción político-administrativa y religiosa. | |
| | Distrito-Parroquia | Desde 1814 | San Antonio de Aguadas | Casa de la Convención, Estadísticas y Censos, tomo 174, ff. 84-85, (Parsons, 1997, p. 118) | El documento contiene el Censo de 1825 en la parroquia de Aguadas. | Fue distrito de la Provincia de Córdoba ente 1851-1855. Luego, se reincorporó al Estado de Antioquia y finalmente al Departamento de Caldas |
| Pácora | Baldíos en jurisdicción de la ciudad de Rionegro | 1785-1824 | - | | | Cantón de Salamina |
| | Distrito-Parroquia | Desde 1824 | Pácora | (Parsons, 1997, p.118) | | Fue distrito de la Provincia de Córdoba ente 1851-1855. Luego, se reincorporó al Estado de Antioquia y finalmente al Departamento de Caldas |
| Salamina | Baldíos en jurisdicción de la ciudad de Rionegro | 1785-1824 | - | | | Cantón de Salamina |
| | Concesión Aranzazu | Desde 1824 | - | (Parsons, 1997, p. 119) | En 1824 se confirmaron los títulos de la Concesión Aranzazu por parte del tribunal de Rionegro a uno de los descendientes de la familia. La concesión comprendía el actual territorio de Salamina que se fundó por colonizadores en 1825, esta fundación dio inicio a un largo litigio entre colonos y propietarios legales. | Fue distrito de la Provincia de Córdoba ente 1851-1855. Luego, se reincorporó al Estado de Antioquia y finalmente al Departamento de Caldas |
| | Distrito-Parroquia | Desde 1825 | Salamina | (Parsons, 1997, p. 110) | | |
| Neira | Baldíos en jurisdicción de la ciudad de Rionegro | | - | | | Cantón de Salamina |
| | Concesión Aranzazu | 1824-1843 | - | (Parsons, 1997, p. 119) | En 1853 la República acordó con la Compañía de la antigua | Fue distrito de la Provincia de Córdoba ente 1851-1855. Luego, se reincorporó |

| Lugares | Entidades espaciales | Temporalidad | Denominación | Fuente | Observaciones | Provincia de Córdoba 1851-1855 (cantones de Rionegro, Marinilla y Salamina) |
|------------|--|--------------|--------------|-----------------------------|---|---|
| | | | | | Concesión la compra de tierras por parte de los pobladores. | al Estado de Antioquia y finalmente al Departamento de Caldas |
| | Distrito-municipio | Desde 1843 | Neira | (Parsons, 1997, p. 120) | | |
| Manizales | Baldíos en jurisdicción de la ciudad de Rionegro | | - | | | Cantón de Salamina |
| | Tierras de la Concesión Aranzazu | 1824-1848 | - | (Parsons, 1997, p. 119) | En 1853 la República acordó con la Compañía de la antigua Concesión la compra de tierras por parte de los pobladores. | Fue distrito de la Provincia de Córdoba ente 1851-1855. Luego, se reincorporó al Estado de Antioquia y finalmente al Departamento de Caldas |
| | Distrito-municipio | Desde 1848 | Manizales | (Parsons, 1997, p. 120) | | |
| Aranzazu | Baldíos en jurisdicción de la ciudad de Rionegro | 1785-1824 | - | | | Cantón de Salamina |
| | Concesión Aranzazu | 1824-1853 | - | (Parsons, 1997, p. 119) | En 1853 la República acordó con la Compañía de la antigua Concesión la compra de tierras por parte de los pobladores. | Fue distrito de la Provincia de Córdoba ente 1851-1855. Luego, se reincorporó al Estado de Antioquia y finalmente al Departamento de Caldas |
| | Distrito-municipio | Desde 1853 | Aranzazu | (Uribe Ángel, 1985, p. 276) | | |
| Filadelfia | Baldíos en jurisdicción de la ciudad de Rionegro | 1785-1824 | - | (Parsons, 1997, p. 120) | | Cantón de Salamina |
| | Concesión Aranzazu | 1824-1853 | - | (Parsons, 1997, p. 119) | En 1853 la República acordó con la Compañía de la antigua Concesión la compra de tierras por parte de los pobladores. | Fue distrito de la Provincia de Córdoba ente 1851-1855. Luego, se reincorporó al Estado de Antioquia y finalmente al Departamento de Caldas |
| | Distrito-municipio | Desde 1873 | Manizales | (Uribe ángel, 1985, p.259) | | |

Producción espacial

Al espacializar las fundaciones de las entidades territoriales, se logró crear cartografías que ilustran el desarrollo fundacional promovido por los procesos de colonización. Para este ejercicio se tomaron temporalidades mayores a las referidas en la investigación, con el objetivo de presentar que el curso de colonización es de larga duración y se han mantenido en el transcurso del tiempo. A continuación, se recrean los mapas evidenciando como fue la producción espacial, iniciando con las cartografías que configuraban las espacialidades coloniales de Marinilla y Rionegro respectivamente.

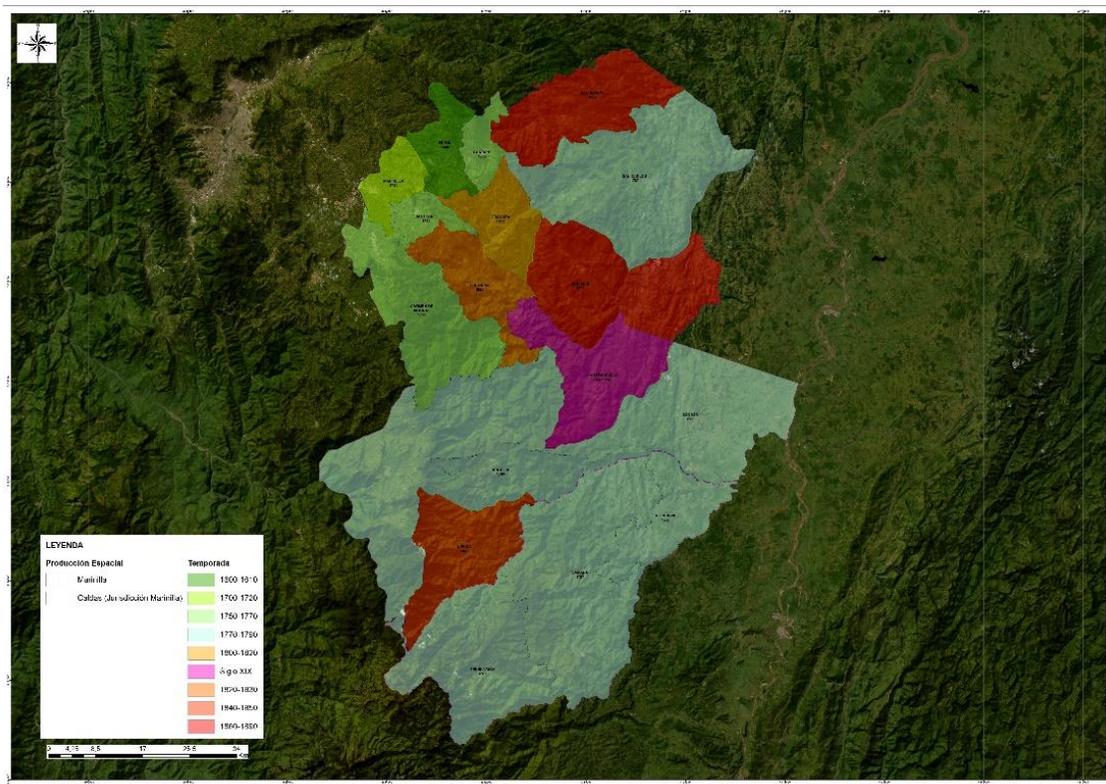


Figura 9 Espacialidad de Marinilla.

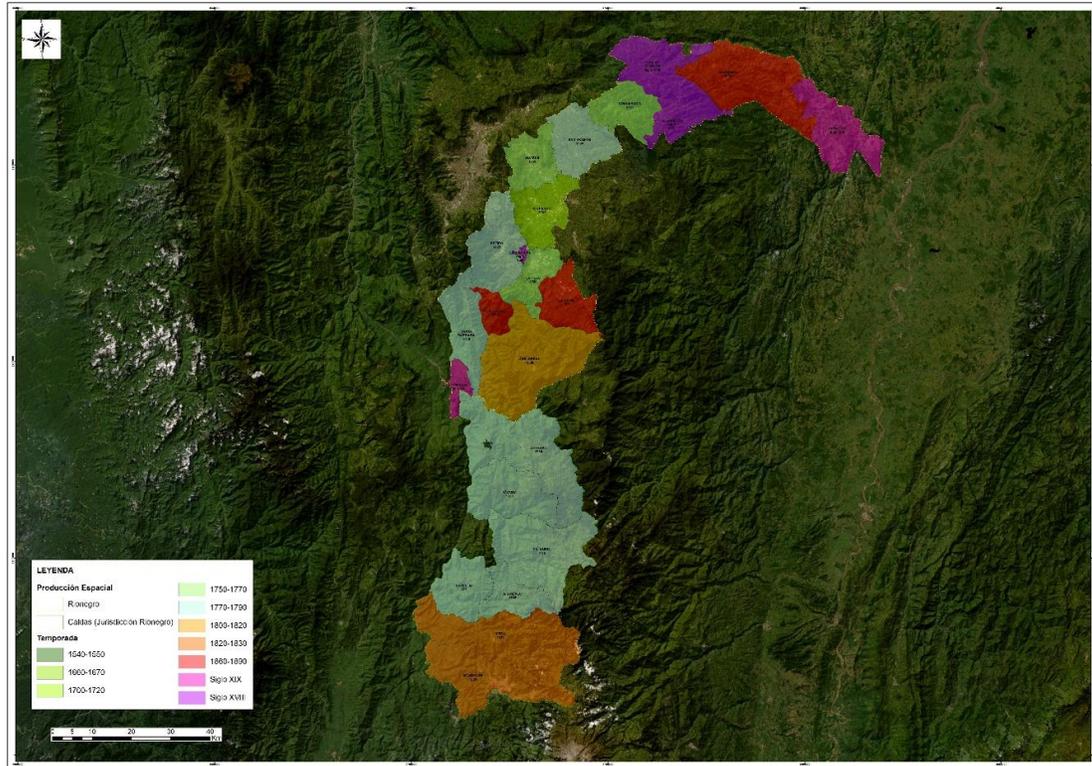


Figura 10 Espacialidad de Rionegro.

Espacialidades de 1600 y 1660



Figura 11 Producción espacial entre los años 1600 y 1660.

Entre los años 1600 y 1660 se establecieron las fundaciones de El Peñol como resguardo de indios de San Antonio del Remolino del Peñol y Rionegro.

Espacialidades de 1700 y 1750

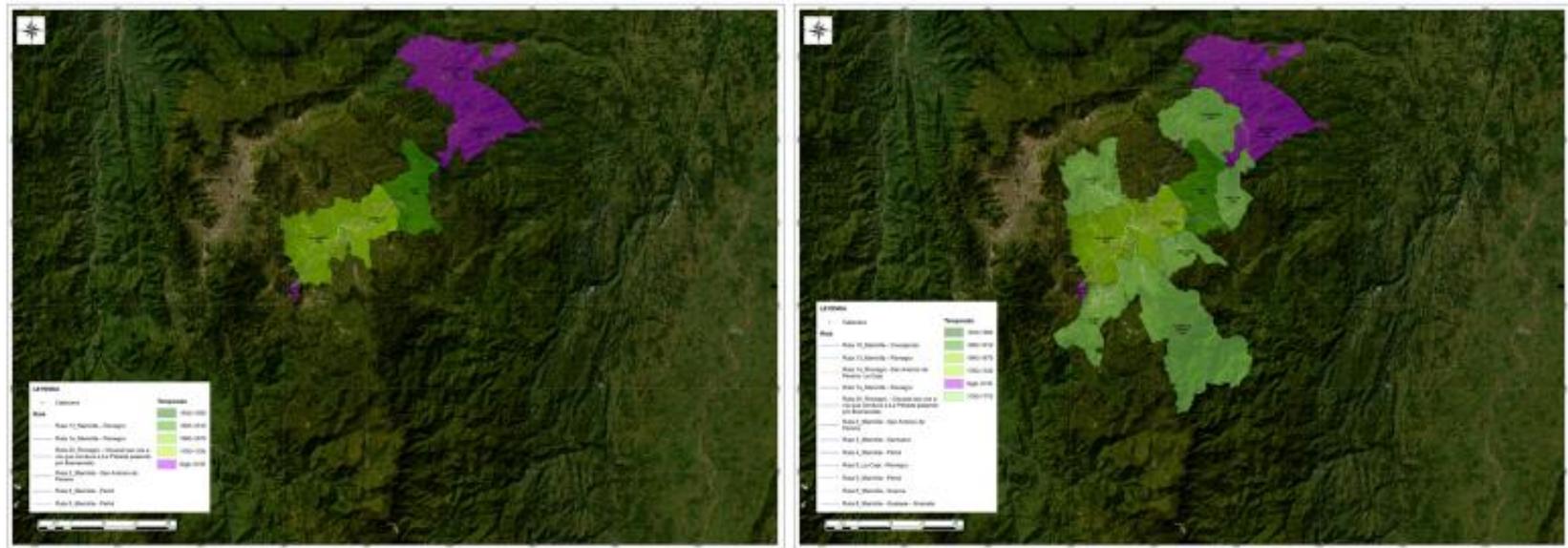


Figura 12 Producción espacial entre los años 1700 y 1750.

Entre los años 1700 y 1750 se establecieron las fundaciones de Marinilla, Santo Domingo, Alejandría y el pueblo de indios de San Antonio de Pereira incluyendo El Chuscal.

Espacialidades de 1770 y 1800

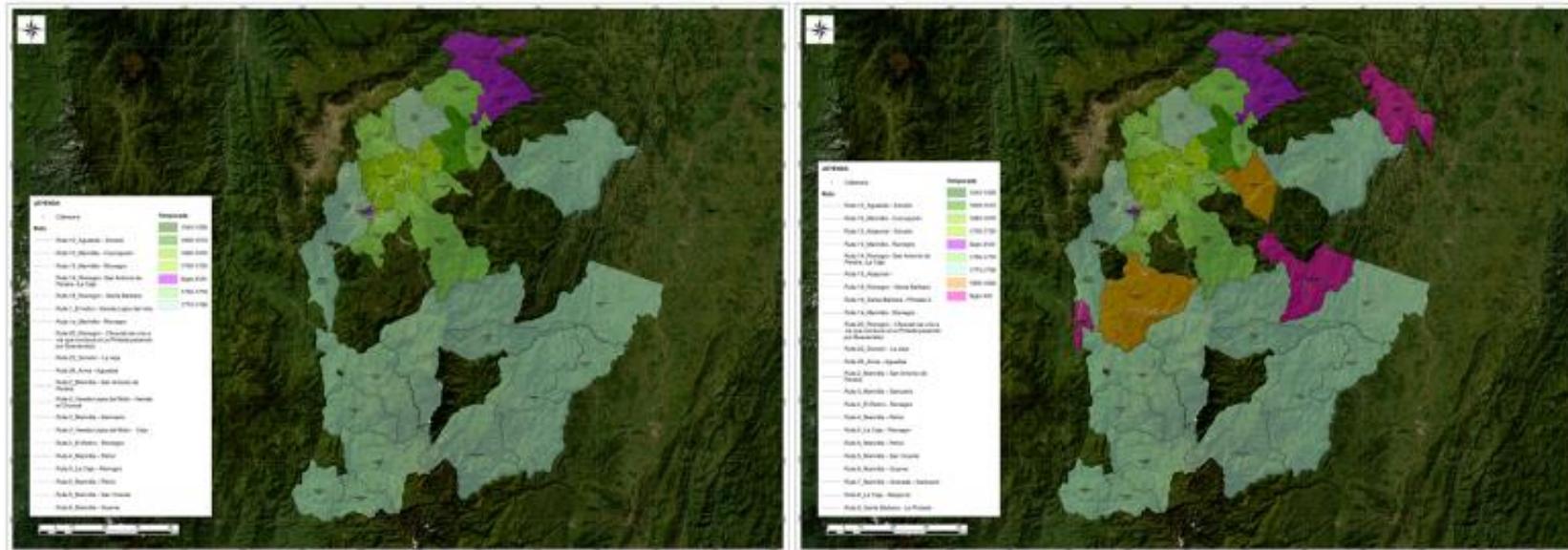


Figura 13 Producción espacial entre los años 1770 y 1800.

Entre los años de 1770 y 1800 se establecieron las fundaciones de La Ceja, El Carmen de Viboral, Santuario, Guarne, Guatapé, Concepción, San Vicente, San Carlos, El Retiro, Santa Bárbara, Sonsón, Argelia, Aguadas, Pácora, Norcasia, Samaná, Salamina, Pensilvania, Filadelfia, Aranzazu.

Espacialidades de 1820 y 1840

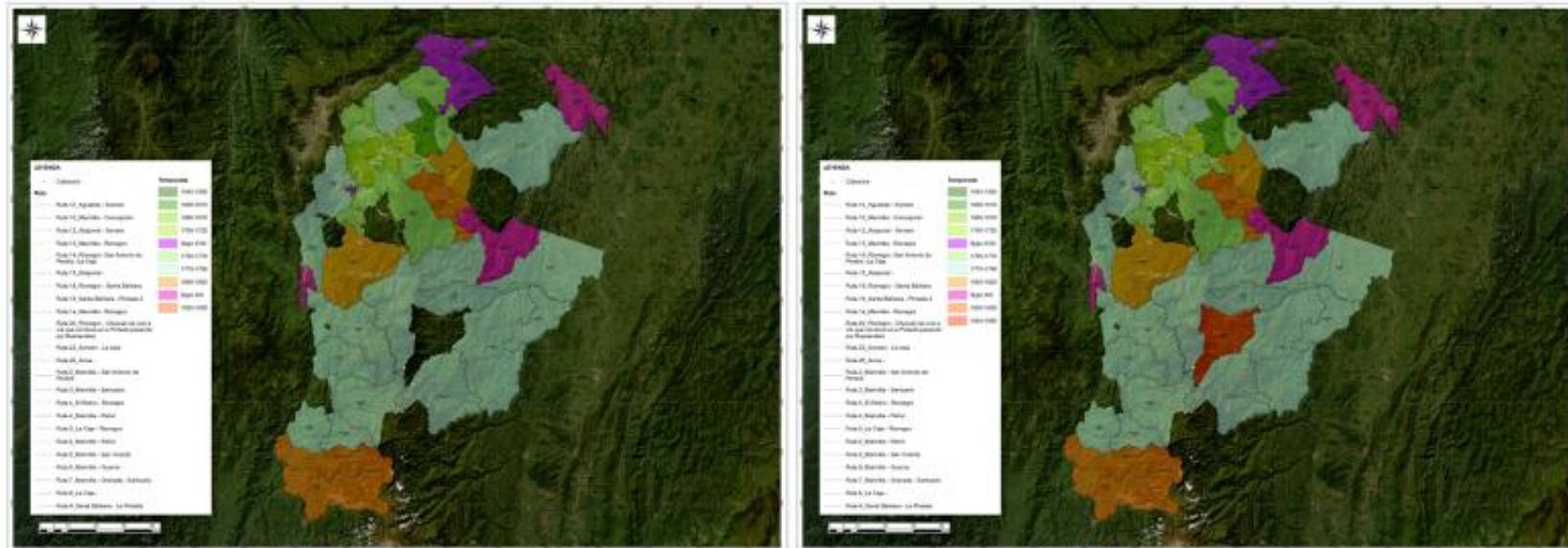


Figura 14 Producción espacial entre los años 1820 y 1840.

Entre los años de 1820 y 1840 se establecieron las fundaciones de Cocorná, Nariño, Neira y Manizales.

Espacialidades de 1860

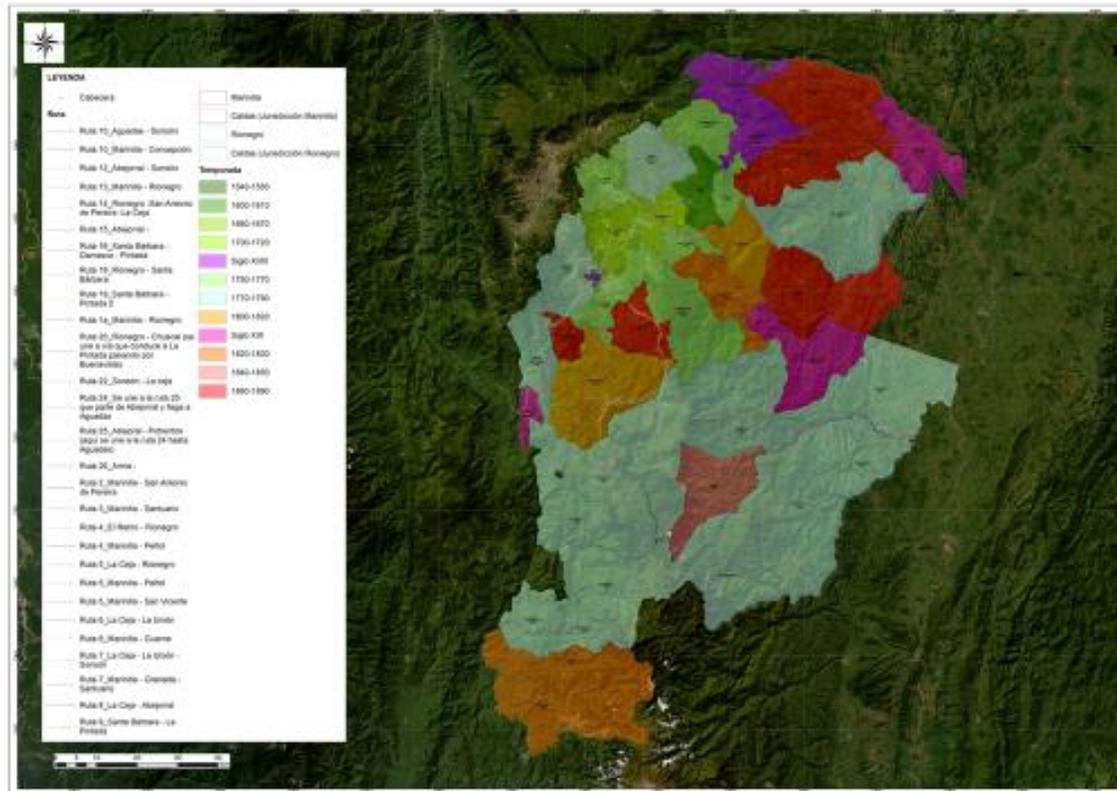


Figura 15 Producción espacial años 1860 al 1890.

Entre los años 1860 y 1890 se establecieron las fundaciones de Montebello, La Unión, San Luis, San Rafael, San Roque

Producción de la ciudad colonial: arquitecturas y tradición.

La ciudad colonial en Colombia tuvo muchas aristas en su consolidación y producción, pues varios factores impidieron que se desarrollaran de la forma y al ritmo que los colonos europeos pretendían. Basta con indicar, por ejemplo, que, en un lapso de casi 100 años, entre 1510 y 1600, sólo se fundaron alrededor de 36 asentamientos, muchos de ellos reubicados posteriormente o desaparecidos. Esta “red urbana española” presentó durante muchos años una silueta arquitectónica que se asemeja más a la idea de un pueblo, poblado, aldea o, cuando más, ranchería (Aprile, 2016).

Los esfuerzos iniciales de consolidación urbana por parte de los españoles fueron diversos y respondieron a distintas necesidades según el caso particular. El entramado arquitectónico que definió las ciudades de conquista y colonia no siguió un esquema específico, pretendía hacerlo, pero las dificultades ambientales y sociales hicieron que esta construcción fuera difícil y en muchos casos tuviese que ser replanteada. En la provincia de Antioquia la ciudad de conquista fue Santa Fe de Antioquia, mientras que la ciudad de Rionegro y la Villa de Marinilla corresponderían más a ciudades coloniales con fundaciones más tardías

A partir de la centralidad que significó en el suroriente de Antioquia Marinilla y Rionegro, se empezaron a desarrollar los centros poblados al interior de estas espacialidades los cuales corresponderían a lo que Jaques Aprile señala como “típico pueblo campesino mestizo del siglo XVII que se conociera como “parroquia” o villa de vecinos libres” (2016:40). Estas villas mestizas del periodo colonial se consolidaron en el siglo XVIII, adoptando un diseño que les permitió mimetizarse con la ciudad de cabildo o ciudad modelo para replicar la traza y la arquitectura.

Esa herencia del proceso colonizador tiene en Antioquia un rasgo arquitectónico muy marcado, pues la producción espacial buscó emular las entidades territoriales mayores, más allá de tipificar el esquema de planificación urbano donde alrededor de una plaza principal se establecían las entidades administrativas de la corona y la religión más relevantes, se buscó en los detalles de la cotidianidad la pertenencia o imitación de la ciudad o villa.

El investigador Néstor Tobón indica cómo el principio ordenador de la vivienda en la arquitectura regional es el patio. El diseño de las viviendas a partir del patio es catalogado por el autor en tres tipos: 1) *el claustro*, cuando los espacios habitables están ordenados hacia los cuatro costados del espacio verde, 2) *la U*, cuando las dependencias de la vivienda se han localizado sobre tres lados del espacio verde, y 3) *la L*, cuando los espacios habitables se han localizado sobre dos lados del patio (Tobón, 2017:23).

Dos sistemas constructivos han sido empleados en los muros de esta arquitectura: la tapia pisada y el bahareque. También se encuentra la combinación de ambos sistemas, utilizándose la tapia pisada en el primer piso y el bahareque en el segundo. Para las columnas, las vigas, la estructura de la cubierta y la escalera se empleó la madera. Las zonas duras en los patios fueron realizadas con rocas de río y los corredores con baldosas de cemento en las que sobresalen diseños geométricos de riqueza cromática. En la cubierta se empleó la teja de barro y el pañete de las paredes fue realizado con material orgánico (boñiga) y su acabado a base de pintura de cal (Tobón, 2017).

Este modelo de arquitectura y de estética se adecuó a todo tipo de terreno, en especial a las laderas y vertientes, forzando la construcción y desarrollo urbano en terrenos abruptos típicos de los valles interandinos que integran los sistemas cordilleranos. Como se vio anteriormente, es muy probable que la fundación de enclaves y poblados se diera sobre terrenos habitados y adecuados inicialmente por antiguos grupos prehispánicos, quienes siglos atrás, realizaron banqueos y explanaciones para sus aldeas en terrenos que, para la época colonial, se consideraron como inexpugnables.



Fotografía 1 Muros en tapia. Marinilla.



Fotografía 2 Muros en bahareque. Rionegro.



Fotografía 3 Balcones en madera. Santuario.



Fotografía 4 Patios con pisos en roca de río. El Retiro.



Fotografía 5 Cubiertas en teja de barro. Rionegro.



Fotografía 6 Acabados en cal. Carolina del Príncipe.



Fotografía 7 Baldosas de cemento. Concepción.

Uno de los detalles más característico que integra la llamada “arquitectura de la colonización antioqueña”, son las puertas y sus decoraciones, las cuales, a su vez, traen consigo particularidades de otras culturas como las mozárabes que influenciaron por siglos a España, hecho que se puede apreciar en los elementos decorativos que se denominan comúnmente como “arabescos”. Las puertas en diferentes pueblos de Antioquia, reflejan esa idea de seguir replicando y emulando un proyecto central que se gestó en la colonia y que pretendió un hábitat concentrado que cumplía un orden y una función dictado por el imaginario colonial.



Fotografía 8 Puertas de diferentes pueblos del suroriente de Antioquia.



Fotografía 9 Puertas de diferentes pueblos del suroriente de Antioquia.

Análisis de paisaje micro

Con el objetivo de identificar elementos micro que referencian la acumulación de tiempos en los paisajes, se realizó un reconocimiento sistemático en una sección del área referida en la presente investigación, más específicamente en las veredas Salto Arriba y Salto Abajo ubicadas en el sector nororiental del municipio de Marinilla, en un área aproximada de 9,47 km² a una altura promedio de 2.100 m.s.n.m. (Ver Figura 16).

Se aplicó una metodología en la que se consideró el reconocimiento de sitios aptos para el asentamiento humano, la existencia de estructuras (casas, caminos, cultivos), la revisión exhaustiva de la superficie y perfiles estratigráficos expuestos para reconocer evidencias de antiguas ocupaciones humanas, así como la identificación de alteraciones en el paisaje que sirvieran de guía para la determinación de la intervención antrópica sobre ellos.

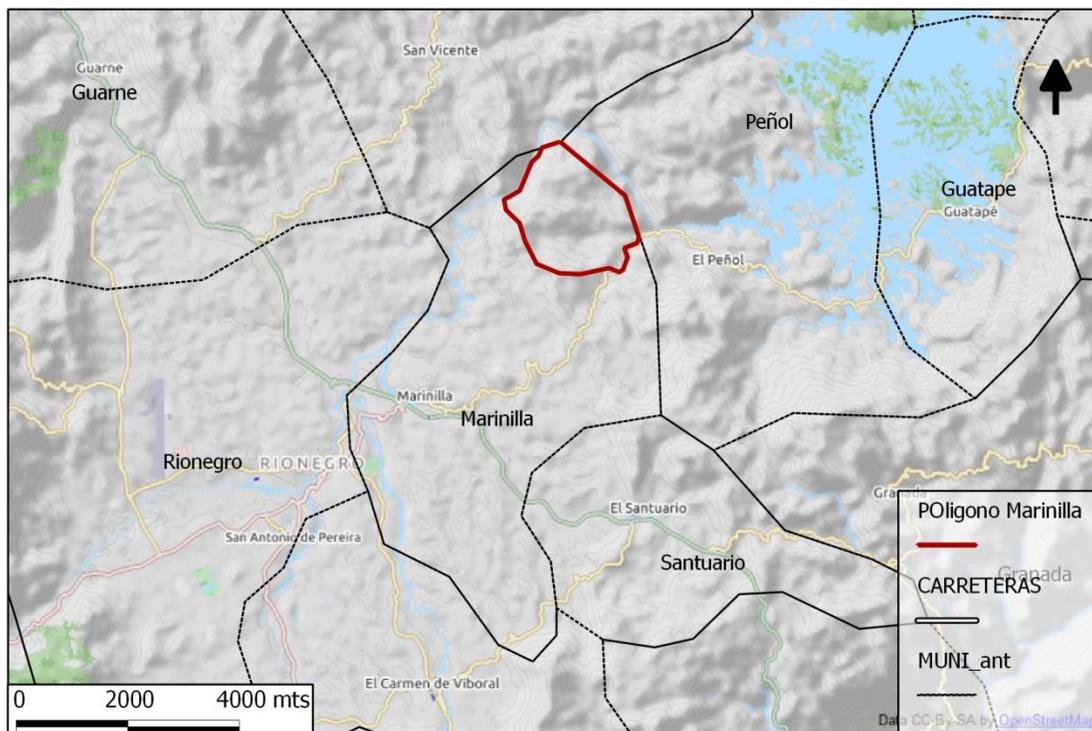


Figura 16. Ubicación general del área de análisis de paisaje micro.

Esta actividad permitió efectuar una zonificación a partir de la cual se estableció un recorrido por Unidades Mínimas del Paisaje (UMP), entendidas como entidades poligonales que exhiben límites físicos más o menos precisos (declives naturales del terreno, cortes, terraplenes o sencillamente umbrales de discontinuidad en la presencia/ausencia de objetos, amontonamientos y edificaciones), al interior de los cuales se puede hallar evidencias que eventualmente, y en segunda instancia, correspondan a lugares discretos de concentración de actividad humana.

El análisis inicial permitió identificar que en la zona de estudio existen diversas formas del paisaje como lomeríos, colinas, planicies y piedemonte que hacen parte de la geomorfología de la región y que podrían albergar evidencias de antiguas ocupaciones humanas.



Fotografía 10 Aterrazamientos a media ladera.



Fotografía 11 Aterrazamientos en lomos y laderas.



Fotografía 12 Planicies



Fotografía 13 Cima colina.



Fotografía 14 Pequeñas vegas inundables

Este acercamiento inicial permitió identificar que en el área de estudio existen diversas intervenciones antrópicas que han modificado el paisaje, lo que conllevó a una modificación y remoción de las capas de suelo, hecho que pudo comprometer la presencia de evidencias de antiguos pobladores. Las principales intervenciones están relacionadas con el cultivo de especies como maíz, papa, fríjol y flores, la construcción de vías, casas, puentes y caminos, e incluso la presencia de una Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) que actualmente se encuentra en construcción.



Fotografía 15 Arado y remoción de suelos.



Fotografía 16 Cultivos tecnificados



Fotografía 17 Edificaciones recientes.



Fotografía 18 Carreteable.



Fotografía 19 Explanación para loteo de terreno.



Fotografía 20 Basurero municipal.

Los recorridos sistemáticos posibilitaron establecer una zonificación que caracterizó el terreno en áreas de potencial alto, medio y bajo, respecto a la posibilidad de encontrar evidencias asociadas a las antiguas comunidades.

Zonas de potencial bajo

Corresponde a las vertientes y laderas cuya inclinación dificulta el asentamiento humano sin ningún tipo de adecuación (como banqueos o aterrazamientos). Las vertientes son largas y rectas con pendientes entre 30° y 40°, cubiertas generalmente por pasto y rastrojo bajo, y en algunos casos, se observan pequeños deslizamientos antiguos y recientes

También son consideradas área de potencial bajo aquellas que han sido modificadas por la acción antrópica reciente, donde el paisaje fue intervenido y transformado drásticamente. Resaltan construcciones como el basurero municipal, carreteras, explanación de predios para loteo, construcción de una pequeña central hidroeléctrica (PCH), entre otros.

Aunque esta caracterización de “bajo” hace referencia a la posibilidad de establecer asentamientos (casas) o a la pérdida de información por las intervenciones naturales y antrópicas recientes que impiden establecer cronologías y divisiones paisajísticas de análisis, es necesario aclarar que estos espacios también hicieron parte del uso e intervención humana en otros niveles de apropiación, como el empleo de terrenos inclinados para el cultivo y pastoreo de animales, o para la extracción de recursos naturales como la madera y la caza.



Fotografía 21 Laderas.



Fotografía 22 Vertientes.



Fotografía 23 Basurero municipal.



Fotografía 24 Explanación para loteo de predios.



Fotografía 25 Construcción de PCH.

Zonas de potencial medio

Desde el punto de vista geomorfológico, corresponde a aquellas zonas de pendientes progresivas menores de 30°, vegas de inundación del Río Negro, pequeños lomos aterrazados y cimas de colina angostas. La probabilidad de hallar evidencia arqueológica es relativa ya que en los lugares no se hace manifiesto algún tipo de asentamiento humano.

Por otra parte, se consideraron de potencial medio los terrenos que sufrieron remoción reciente, principalmente por el labrado de la tierra para agricultura y siembra de pasto para ganadería. También se encuentra en este grupo los predios dispuestos para los cultivos tecnificados que se observan en la región, tales como: aguacate, tomate de árbol, flores, entre otros.



Fotografía 26 Pendiente progresiva.



Fotografía 27 Zona de humedales.



Fotografía 28 Suelos cultivados.



Fotografía 29 Cultivos tecnificados.

Zonas de potencial alto

Corresponde a descansos y depósitos de ladera que forman pequeños aterrazamientos, así como a cimas de colinas, lomos aterrazados banqueos y explanaciones a media ladera que dan pistas de la intervención antrópica del paisaje en épocas remotas. También hace parte de esta clasificación el estado de conservación del terreno, haciendo la salvedad de que esta circunstancia no se define por completo desde la inspección visual y requiere de la intervención del terreno.

De igual forma, se integra a esta definición la aparición de evidencias en superficie, la presencia de rasgos, huellas de gUAQUERÍA, restos de caminos, abrigos rocosos, sitios referenciados por la comunidad, entre otras características que son indicadores de posibles asentamientos humanos antiguos.



Fotografía 30 Lomo aterrazado.



Fotografía 31 Cimas planas.



Fotografía 32 Abrigo rocoso.



Fotografía 33 Evidencias en superficie.

Resultados del reconocimiento paisajístico

La zonificación de potencial permitió obtener datos que posibilitaron optimizar la aplicación del recorrido siguiendo el modelo de UMP. La zonificación no excluyó zonas ni polígonos dentro del área de estudio, se estableció con la intención de precisar recorridos, identificar en campo la geografía observada en la cartografía y dar testimonio del estado actual de los predios, los cuales se visitaron en su totalidad para asegurar un recorrido sistemático.

En total se definieron 306 UMP donde se efectuaron visitas en busca de observar materialidades de antiguos grupos humanos, realizar lectura de perfiles estratigráficos expuestos, identificar

rasgos, entre otras actividades que permiten referenciar evidencias de interés. La caracterización arrojó que las UMP están integradas por diferentes unidades geomorfológicas, siendo las más comunes el descanso de ladera y la cima de cuchilla, y los menos habituales las vegas de río y el lomo aterrazado respectivamente (Ver Gráfico 4 1). Respecto al estado de conservación de las UMP, se identificó que el 50% se encuentra medianamente alterada, seguida por un 33% de afectación baja y un 17% de alta (Ver Gráfico 4 2). Esta caracterización es un indicador del nivel de intervención que ha tenido el terreno por acción antrópica o natural reciente.

Es importante resaltar que a pesar de que en las verdes Salto Arriba y Salto Abajo existe una vocación fuerte a la agricultura y ganadería (lo que representa una remoción constante de las capas de suelo), aún se conservan unidades de paisaje con menos alteración evidente. Se tuvo especial énfasis en identificar viviendas o restos de las mismas cuya edificación se hizo en tapia, de igual forma se referenciaron caminos, huellas de gUAQUERÍA, cuevas y abrigos rocosos. También se recuperaron materiales como loza, vidrio y teja que pueden pertenecer al periodo colonial e incluso a evidencias de la ocupación indígena que hubo en el lugar como parte del Resguardo de San Antonio del Remolino del Peñol instaurado por la Corona española.

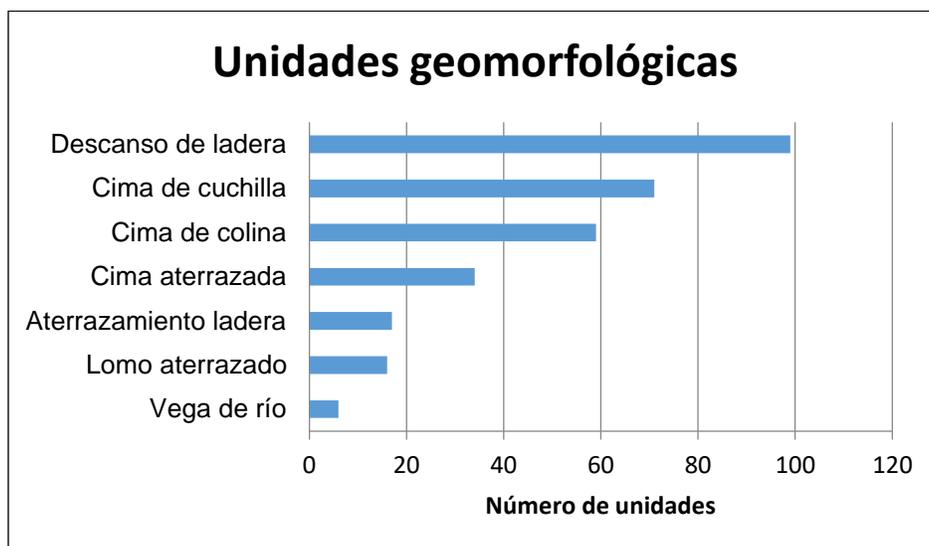


Gráfico 1 Frecuencia unidades geomorfológicas en las UMT.

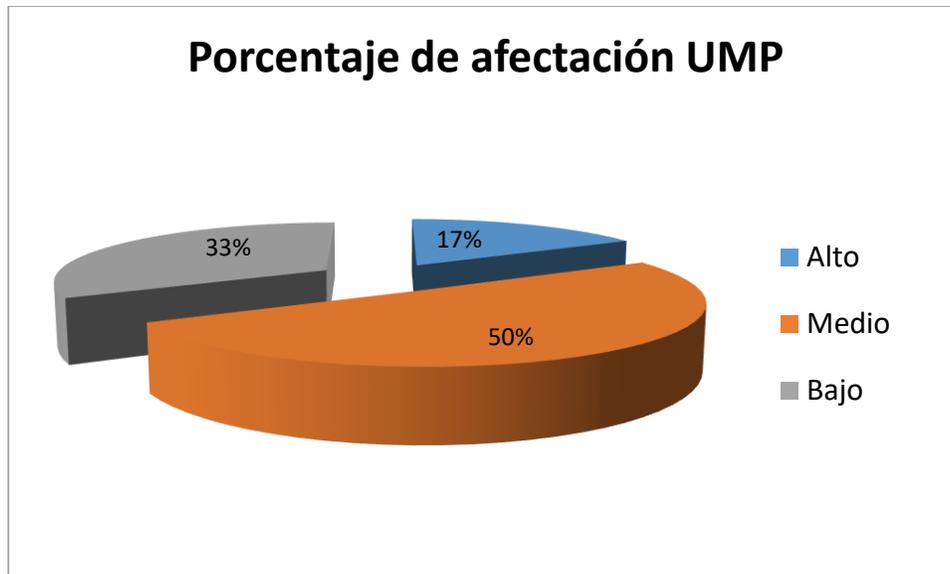


Gráfico 2 Porcentaje de afectación UMP

Como resultado del reconocimiento se obtuvo la identificación de evidencia de ocupación humana antigua en 110 de las UMP definidas en el área de estudio. Las materialidades halladas presentaron variabilidad de elementos asociados a distintas épocas, las cuales pasan por diferentes periodos prehispánicos hasta la actualidad. En la mayoría de las UMP fue posible reconocer elementos acumulativos de tiempos que pueden ser espacializados a través de las materialidades y su posición en la unidad de paisaje.

Tabla 5 UMT y elemento identificado en ella.

| UMP | Elemento identificado | Coordenadas | | |
|-----|---|-------------|---------|------|
| | | W | N | Z |
| 1 | Rasgo guaquería | 864737 | 1181015 | 2204 |
| 2 | Teja | 864869 | 1181235 | 2219 |
| 3 | Cerámica, rasgo guaquería, rasgo camino | 865173 | 1181037 | 2248 |
| 4 | Lítico, loza | 864877 | 1181123 | 2211 |
| 5 | Cerámica, lítico, loza, vidrio | 864933 | 1181209 | 2244 |
| 6 | Loza, lítico, teja | 864953 | 1181242 | 2245 |
| 7 | Rasgo Guaquería | 864880 | 1181344 | 2253 |
| 8 | Cerámica, loza | 864881 | 1181427 | 2225 |
| 9 | Loza | 864837 | 1181492 | 2211 |
| 10 | Cerámica, loza | 865022 | 1181422 | 2221 |
| 11 | Lítico, teja | 865170 | 1181582 | 2190 |
| 12 | Cerámica, lítico | 864427 | 1180922 | 2219 |
| 13 | Cerámica | 864379 | 1180914 | 2222 |

| UMP | Elemento identificado | Coordenadas | | |
|-----|-------------------------|-------------|---------|------|
| | | W | N | Z |
| 14 | Cerámica | 864702 | 1181740 | 2215 |
| 15 | Lítico, teja | 864079 | 1182103 | 2102 |
| 16 | Lítico | 864052 | 1182216 | 2080 |
| 17 | Rasgo Entable minero | 864045 | 1182205 | 2054 |
| 18 | Lítico | 864158 | 1182370 | 2088 |
| 19 | Entable Minero | 864102 | 1182339 | 2092 |
| 20 | Lítico, loza | 863774 | 1181843 | 2108 |
| 21 | Rasgo Casa antigua | 863703 | 1181808 | 2121 |
| 22 | Cerámica | 864071 | 1181949 | 2118 |
| 23 | Cerámica, loza | 864324 | 1182194 | 2121 |
| 24 | Cerámica | 864367 | 1182481 | 2136 |
| 25 | Cerámica, loza | 864536 | 1182074 | 2176 |
| 26 | Cerámica, loza | 864544 | 1182024 | 2167 |
| 27 | Cerámica | 864411 | 1181947 | 2184 |
| 28 | Rasgo Camino | 864442 | 1181902 | 2199 |
| 29 | Cerámica, lítico | 864404 | 1181828 | 2211 |
| 30 | Cerámica | 864153 | 1181001 | 2241 |
| 31 | Cerámica, loza, vidrio | 864187 | 1181064 | 2232 |
| 32 | Cerámica, vidrio | 864231 | 1180915 | 2219 |
| 33 | Cerámica y loza | 864168 | 1180625 | 2205 |
| 34 | Cerámica y loza | 864148 | 1180521 | 2191 |
| 35 | Cerámica | 864237 | 1180528 | 2176 |
| 36 | Cerámica y lítico | 864340 | 1180535 | 2159 |
| 37 | Cerámica y lítico | 864291 | 1180412 | 2166 |
| 38 | Cerámica | 863968 | 1180532 | 2248 |
| 39 | Cerámica | 863666 | 1180628 | 2248 |
| 40 | Rasgo muros y cimientos | 863658 | 1180625 | 2250 |
| 41 | Cerámica | 863846 | 1180486 | 2268 |
| 42 | Lítico | 864710 | 1181616 | 2193 |
| 43 | Cerámica | | | |
| 44 | Cerámica, lítico y loza | 865083 | 1181839 | 2149 |
| 45 | Cerámica | 864921 | 1182160 | 2190 |
| 46 | Cerámica y teja | 864090 | 1180202 | 2240 |
| 47 | Cerámica | 864043 | 1180177 | 2244 |
| 48 | Cerámica | 863992 | 1180148 | 2250 |
| 49 | Rasgo Guaquería | 863864 | 1180049 | 2248 |
| 50 | Cerámica y loza | 865123 | 1182515 | 2184 |
| 51 | Cerámica y lítico | 865223 | 1182501 | 2192 |
| 52 | Teja | 865315 | 1182513 | 2190 |
| 53 | Cerámica y lítico | 865315 | 1182595 | 2184 |
| 54 | Cerámica y teja | 865163 | 1182312 | 2160 |

| UMP | Elemento identificado | Coordenadas | | |
|-----|------------------------------|-------------|----------|------|
| | | W | N | Z |
| 55 | Lítico y teja | 865472 | 1182118 | 2118 |
| 56 | Cerámica y loza | 865101 | 1182070 | 2172 |
| 57 | Cerámica y lítico | 865745 | 1182072 | 2164 |
| 58 | Cerámica, loza y metal | 865563 | 1182892 | 2139 |
| 59 | Loza | 865891 | 1182569 | 2146 |
| 60 | Cerámica, lítico y teja | 865749 | 1183067 | 2157 |
| 61 | Cerámica y teja | 865933 | 1183087 | 2150 |
| 62 | Cerámica y lítico | 865825 | 1183027 | 2145 |
| 63 | Cerámica, lítico y loza | 865370 | 1182728 | 2168 |
| 64 | Cerámica, lítico y loza | 865510 | 1182886 | 2147 |
| 65 | Loza | 865579 | 1182958 | 2114 |
| 66 | Lítico | 865636 | 1182920 | 2113 |
| 67 | Cerámica | 865305 | 1182984 | 2134 |
| 68 | Lítico | 865301 | 1183176 | 2111 |
| 69 | Metal | 865347 | 1183337 | 2145 |
| 70 | Cerámica y loza | 865166 | 1183330 | 2086 |
| 71 | Cerámica y loza | 865214 | 1183387 | 2004 |
| 72 | Rasgo Muros y cimientos | 865151 | 1183466 | 2103 |
| 73 | Cerámica | 864731 | 1183741 | 2010 |
| 74 | Loza | 864717 | 1183856 | 2013 |
| 75 | Cerámica y lítico | 864718 | 1183963 | 2014 |
| 76 | Cerámica, lítico, loza, teja | 864762 | 1184076 | 2014 |
| 77 | Rasgo Muros y cimientos | 865006 | 1183972 | 2088 |
| 78 | Cerámica | 864620 | 1182327 | 2209 |
| 79 | Cerámica | 865834 | 11832852 | 2091 |
| 80 | Rasgo Camino | 865887 | 1184193 | 1990 |
| 81 | Teja | 865881 | 1184196 | 1987 |
| 82 | Cerámica y lítico | 865764 | 1184151 | 2000 |
| 83 | Rasgo Entable minero | 865739 | 1184085 | 2005 |
| 84 | Loza | 865887 | 118339 | 2078 |
| 85 | Rasgo Entable minero | 865887 | 1183339 | 2078 |
| 86 | Cerámica | 865911 | 1183463 | 2074 |
| 87 | Caserío | 865743 | 1183373 | 2040 |
| 88 | Cerámica | 866105 | 1183411 | 2118 |
| 89 | Rasgo Guaquería | 866011 | 1183297 | 2119 |
| 90 | Rasgo Casa antigua | 866023 | 1183195 | 2127 |
| 91 | Rasgo Casa antigua | 865235 | 1183746 | 2068 |
| 92 | Rasgo Muros y cimientos | 865186 | 1183805 | 2058 |
| 93 | Cerámica y lítico | 865401 | 1183987 | 2016 |
| 94 | Cerámica | 865319 | 1183781 | 2083 |
| 95 | Cerámica y loza | 865523 | 1183507 | 2039 |

| UMP | Elemento identificado | Coordenadas | | |
|-----|--------------------------|-------------|---------|------|
| | | W | N | Z |
| 96 | Loza y teja | 865361 | 1183428 | 2152 |
| 97 | Cerámica, lítico y metal | 866415 | 1183271 | 2152 |
| 98 | Rasgo muros y cimientos | 866196 | 1183012 | 2122 |
| 99 | Cerámica y loza | 866757 | 1183217 | 2057 |
| 100 | Cerámica | 866594 | 1183098 | 2074 |
| 101 | Cerámica y teja | 866413 | 112010 | 2075 |
| 102 | Rasgo Casa antigua | 866411 | 1182023 | 2076 |
| 103 | Rasgo Guaquería | 867217 | 1182477 | 1992 |
| 104 | Cerámica y lítico | 867129 | 1182621 | 2000 |
| 105 | Cerámica | 866801 | 1182682 | 2038 |
| 106 | Rasgo Muros y cimientos | 866504 | 1182527 | 2106 |
| 107 | Cerámica, loza y metal | 866504 | 1182527 | 2106 |
| 108 | Cerámica y lítico | 866173 | 1182715 | 2196 |
| 109 | Cerámica | 864761 | 1183143 | 2155 |
| 110 | Cerámica | 864778 | 1183016 | 2143 |

Fuente: Elaboración propia.



Fotografía 34 Antiguo camino.



Fotografía 35 Antiguo camino.



Fotografía 36 Abrigo rocoso.



Fotografía 37 Abrigo rocoso.



Fotografía 38 Muros y cimientos.



Fotografía 39 Muros y cimientos.



Fotografía 40 Casa antigua.



Fotografía 41 Casa antigua.



Fotografía 42 Perfil expuesto.



Fotografía 43 Antiguo entable minero.



Fotografía 44 Caserío.



Fotografía 45 Materialidades.



Fotografía 46 Materialidades.

Acumulación de tiempos en análisis de paisaje

Entre todas las UMP fue posible identificar que en la totalidad de lugares donde se reconocieron evidencias de ocupación humana asociada a los periodos colonial y republicano, también existieron yacimientos arqueológicos de grupos humanos prehispánicos. Es muy probable que los nuevos colonos hubiesen aprovechado las adecuaciones al paisaje que previamente hicieron los grupos prehispánicos, en especial los banqueros y aterrazamientos en las unidades de paisaje más aptas para ello, como lo son las cimas de colinas, los lomeríos y las pequeñas vegas que surtieron procesos de modificación, particularmente explanaciones que adecuaron el nivel de los suelos.

Las principales evidencias asociadas a los grupos prehispánicos fueron fragmentos de vasijas cerámicas y utensilios en roca, los cuales se encontraron dispersos en los sitios donde se evidenció remoción de suelos o donde fue posible hallar perfiles de suelo expuestos que contenían materialidades de interés arqueológico. También se encontraron estos elementos adornando los lugares o siendo utilizados en la actualidad para diferentes funciones, como los metates, que pueden ser considerados como un utensilio que se mantuvo durante todos los periodos evidenciados.

Al realizar un esquema de análisis paisajístico en una sección puntual del área recorrida, se pudo caracterizar la acumulación de tiempos y sus paisajes. En la Figura 17 se aprecia cómo las intervenciones antrópicas en las unidades de paisaje, ya sea modificándolas o usándolas como en el caso de los cultivos, permiten codificar el paisaje en periodos cuya temporalidad se puede determinar a través de las materialidades.

En este sentido, el paisaje que se aprecia actualmente es el resultado de diferentes momentos que se fueron acumulado, en algunos casos de manera evidente cuando se preserva la interacción inicial y en otros donde tales modificaciones subyacen las presentes. Para reconocer estos rasgos que han integrado el paisaje en temporalidades más tempranas, se requiere de un mayor acercamiento a ciertas técnicas que permiten reconocer, por ejemplo, aspectos de las formaciones de suelos o análisis de las materialidades integradas al paisaje.



Figura 17. Identificación de tiempos en el paisaje.

El primer nivel de intervención antrópica reconocido en el paisaje, es la adecuación de aterrazamiento que tuvo la UMP denominada “lomo de montaña”, pues es notoria la explanación realizada posiblemente para establecer allí un sitio de vivienda. Gracias a los elementos que se observan en las superficies removidas por la actividad agrícola, se pudo diferenciar fragmentos de vasijas cerámicas y utensilios elaborados en roca asociados principalmente al procesamiento de alimentos vegetales.

Por cronología relativa, es decir por comparación de características estilísticas, tecnológicas y funcionales de los elementos encontrados con otros similares identificados en investigaciones arqueológicas realizadas en zonas cercanas al área de estudio, se puede proponer que la ocupación humana de origen prehispánico se dio en un rango temporal que iría entre los siglos I a.C. y VII d.C. Como no se efectuaron excavaciones estratigráficas en el lugar, no es posible diferenciar en este primer nivel de análisis si el sitio de vivienda tuvo distintos momentos de ocupación e incluso si fue habitado por grupos sociales distintos.



Figura 18. Evidencias ocupación humana prehispánica.

En un periodo posterior, que tendría correspondencia con la temporalidad de análisis propuesta en la presente investigación (1750/1850) y que se conoce de manera generalizada como periodo colonial, se produjo otra modificación en la UMP asociada a la construcción de estructuras habitacionales, laborales y logísticas, representadas principalmente por casa para vivienda, muro en tapia tipo cercado, zona de cultivo, entre otros. Estos elementos tendrían una antigüedad que oscilaría entre los 200 años, dato entregado por los dueños del predio y que tendrían correspondencia con las arquitecturas coloniales producidas en Marinilla.

Se observa que el suelo sufrió una nueva adecuación relacionada con la excavación para los cimientos que soportan las estructuras. La casa y muro fueron elaborados en tapia y los pisos con baldosas de cemento. También se hallaron fragmentos de loza que podrían corresponder a periodos más recientes asociados a los diferentes momentos en los que ha sido ocupada la casa, pues hasta el día de hoy sigue siendo habitada. Resaltan los restos de un antiguo muro de tapia, muy relacionado con el sentido de la propiedad privada que llegó con la tradición hispánica de crear predios con marcados límites territoriales.



Figura 19. Evidencias ocupación humana periodo colonial.

En el paisaje que se aprecia a la vista y que se analiza a partir del estudio de las unidades que lo componen, y en las materialidades que integran la producción espacial, es posible distinguir el tiempo acumulado, el cual no sólo se reconoce por la mera presencia de las materialidades, sino también por su capacidad de interactuar y agenciar con distintas sociedades y en diferentes periodos de tiempo. Este hecho conlleva a transformaciones que pueden ser físicas, de percepción y uso, a partir de las cuales es posible entender simultaneidad de tiempos en perspectivas sincrónicas (en tiempos precisos) y diacrónicas (en periodos más largos).

En la sección del paisaje estudiado se observó que algunas materialidades de todos los periodos continúan en interacción en un entorno físico en un sentido anacrónico. Siguiendo a Koselleck (2004), se plantea la idea que estos objetos se representan en un *espacio de experiencia y horizonte de expectativa*, es decir, no son excluyentes por la linealidad del tiempo (su antigüedad), sino que se entrecruzan de forma diacrónica y sincrónica en una simultaneidad temporal que se puede interpretar en estratos de tiempo, en una relación de tensión entre acontecimiento y representación.

Tiempo acumulado a través de las materialidades



Figura 20. Materialidades de distintos periodos.

Análisis de las materialidades recuperadas

La cerámica

La recuperación de evidencias de interés arqueológico de forma sistemática en las UMP, permitió colectar una muestra de elementos cerámicos que permiten diferenciar aspectos tecnológicos, estilísticos y funcionales en los fragmentos. A partir de los análisis de la muestra cerámica, fue posible diferenciar por lo menos tres periodos de producción alfarera en el área de estudio y de esta manera comprender la acumulación de tiempos descrita en el apartado anterior.

Cerámica periodo temprano

Siguiendo las problemáticas arqueológicas regionales, la cerámica temprana se conoce como complejo El Oro, la cual se caracteriza siguiendo a Castaño (1992), por la presencia de urnas funerarias atípicas, grandes y pesadas, con engobes crema y algunos rojos. Se han encontrado también vasijas con borde en forma de U, con bordes sublabiales aplanados y profusamente decorados con diseños lineales incisos, y con bordes punteados con diseños de arcos dobles. Castaño describe las características de los cuellos cuando afirma que “las paredes [...] son cóncavas y rematan en un ángulo basal pronunciado que soporta una base ligeramente subglobular tripode o tetrápode” (1992: 26).

Este complejo cerámico ha sido referenciado por diversos autores (Castaño, 1992; Piazzini, 2002; Piazzini y López, 2004; Cardona y Yepes, 2009). De manera particular, Piazzini y López (2004) pudieron establecer para este tipo cerámico una cronología de 1950 años a. C, que es hasta el momento la fecha más antigua para la alfarería del río La Miel, que se extiende hasta los 700 años d. C.

Las nuevas investigaciones vienen pensando una relación entre la cerámica El Oro y la cerámica identificada en el altiplano de Oriente y el Valle de Aburrá conocida como *Ferrería*, pues se están estableciendo correlaciones estilísticas que tendrían equivalencia entre ambos tipos cerámicos, siendo la *Ferrería* una fase más tardía de la cerámica El Oro. En la presente investigación fue posible hallar fragmentos de este tipo cerámico y se plantea como parte de la cultura material de los primeros pobladores referenciados en la zona de estudio.



Figura 21. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo temprano.



Figura 22. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo temprano.



Figura 23. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo temprano.

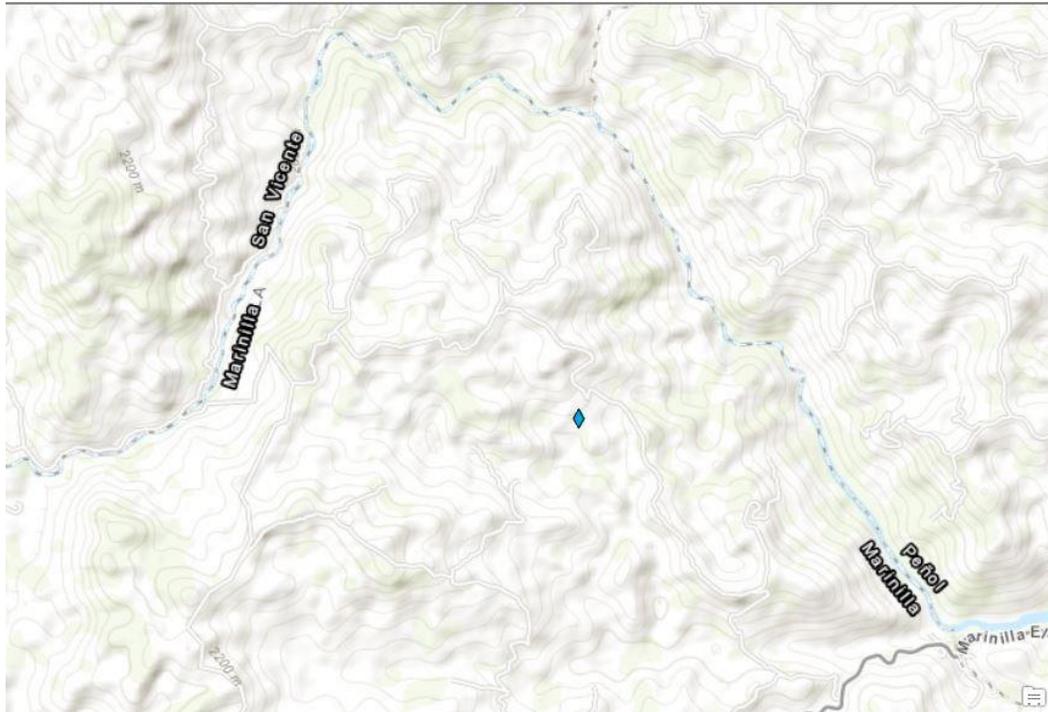


Figura 24. Presencia de la cerámica temprana en el área de estudio.

Cerámica periodo medio

Entre los siglos I a.C. y XVII d.C. se produjo un tipo cerámico conocido en las problemáticas arqueológicas regionales como *Marrón Inciso* y se ha asociado a las comunidades que produjeron este tipo de materialidad, con las sociedades que tuvieron desarrollos regionales (Cardona *et al*, 2007; Castillo *et al*, 2000).

El estilo cerámico *Marrón Inciso* se caracteriza por presentar gran diversidad de formas y decoraciones, en las que es común un engobe o pintura marrón y una decoración incisa fina, las vasijas son principalmente globulares y subglobulares, así como cuencos y platos, todas las piezas con bordes biselados y con decoración predominante de hilera de puntos dentado-estampado y líneas incisas (Santos, 1998, 2006, 2010).

La dispersión de este tipo cerámico se ha reconocido principalmente por la cuenca montañosa del río Cauca y la Cordillera Central, desde el norte del departamento del Valle hasta el norte del Departamento de Antioquia (Castillo, 1995; Otero de Santos, 1992; Santos, 1998). Es probable que este sea el tipo de evidencia que más abunda en las investigaciones arqueológicas desarrolladas en Antioquia, pues la preservación de los yacimientos y la cantidad de los mismos son normalmente

referenciados en los estudios y programas de arqueología preventiva. En la presente investigación, fue la evidencia cerámica más cuantiosa.



Figura 25. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo medio.



Figura 26. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo medio.



Figura 27. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo medio.



Figura 28. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo medio.



Figura 29. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo medio.

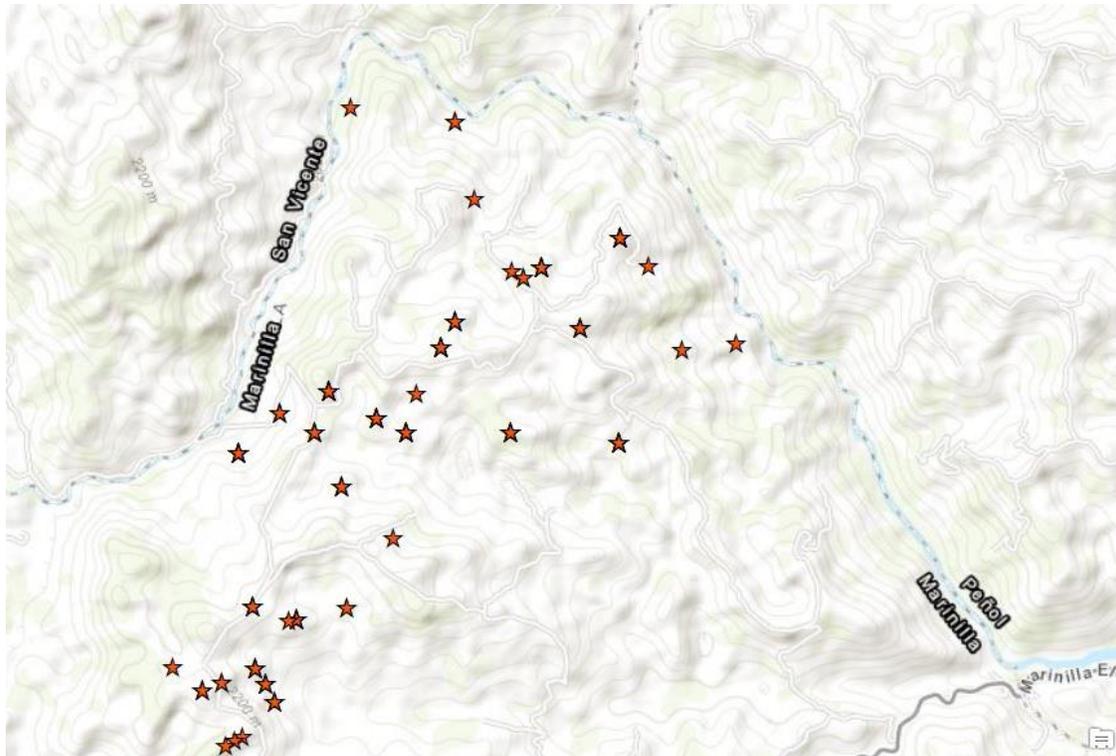


Figura 30. Presencia de la cerámica del periodo medio en el área de estudio.

Cerámica periodo colonial / reciente

La cerámica del periodo colonial también ha sido referida en las investigaciones arqueológicas como reciente o campesina (Santos, 2010, 2011, Santos y Otero de Santos, 2014; Ortiz, 2017 y Villada *Et al*, 2022). Es probable que este tipo de materialidad sea el resultado de la producción cerámica que se dio al interior de los resguardos y pueblos de indios y que con el paso del tiempo se convirtiera en referente de las comunidades campesinas que las siguieron elaborando.

Este grupo cerámico se caracteriza por el color ladrillo de la pasta y la presencia de superficies mal acabadas que presentan hendiduras y sinuosidades. Así mismo, la pasta fue elaborada utilizando un torno lento dejando pequeñas líneas superficiales en el sentido del torneado, sin embargo, las superficies no fueron desbastadas ni atezadas utilizando herramientas o bien, estos instrumentos fueron usados de una forma descuidada o rápida. Las pastas tienen tendencia a ser gruesas y de forma general no presentan decoración.

La mayoría de la cerámica corresponde a vasijas usadas para el almacenaje y para la cocina, es decir, es una producción principalmente utilitaria. Es común hallar los fragmentos con evidencia

de cocción (ahumados y costras), lo que estaría indicando un uso en ambientes de cocina en la preparación de alimentos, además ello para contener líquidos y sólidos para su posterior almacenamiento. También se ha recuperado este tipo de evidencia asociada a lozas (Santos y Otero de Santo, 2014; Villada *Et al*, 2022).

A pesar de que no existen cronologías absolutas o relativas que permitan la asociación certera de este tipo de cerámicas, los métodos de cocción y de elaboración, así como otras investigaciones (Santos, 2011; Ortiz, 2017; Villada *Et al*, 2022) permiten inferir que fueron elaboradas y utilizadas durante un amplio periodo histórico que posiblemente esté relacionado desde la colonia hasta la incorporación regular al mundo culinario de otros materiales como la loza y los metales.



Figura 31. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo colonial / reciente.



Figura 32. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo colonial / reciente.



Figura 33. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo colonial / reciente.



Figura 34. Fragmentos cerámicos y proyección de vasijas del periodo colonial / reciente.

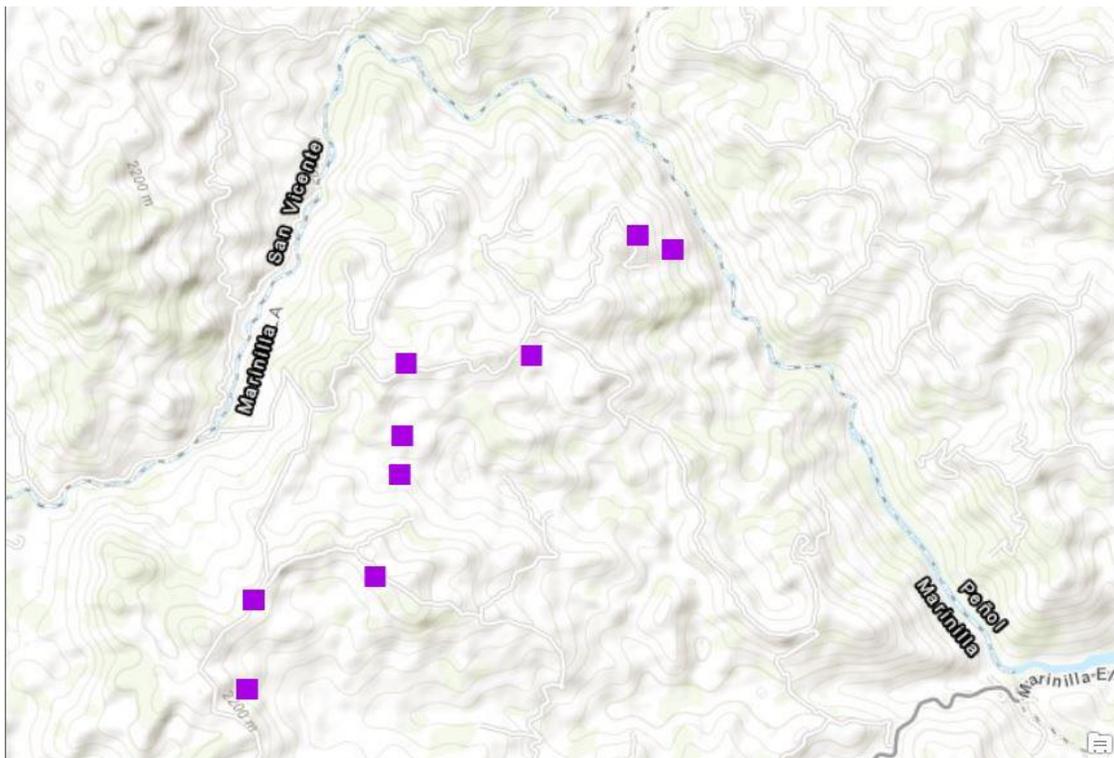


Figura 35. Presencia de la cerámica del periodo colonial/reciente en el área de estudio.

1 La loza

En el área de estudio se identificaron un total de 101 fragmentos de loza recuperados en 31 UMP en el área de estudio, dentro de la investigación se identificaron tres conjuntos denominados tipos donde se tuvieron en cuenta características de superficie, pasta y decoración.

Durante la presente investigación no se observaron piezas de loza que se pudiesen relacionar con las producciones realizadas durante la colonia, las cuales se extendieron desde el altiplano cundiboyacense al resto del territorio colombiano, tampoco se observaron objetos de producción extranjera que pudiesen ser introducidos en dicho periodo (loza inglesa, china, francesa, española u otra).

Por tanto, se consideran las evidencias halladas en el área de estudio revelan una introducción relativamente reciente en los sitios investigados (mediados de 1880). Se considera que la mayoría de las piezas son de producción local y algunas otras serían producciones extranjeras que aún se pueden conseguir en el mercado (Loza japonesa y china).

2 Loza con torno

Se caracteriza por hallarse evidencias del uso de torno como parte del proceso de elaboración, se considera que este conjunto representaría la loza más antigua hallada en el área de estudio, dentro de este conjunto se observan piezas que fueron sometidas al proceso de superficie conocido como esmaltado y elementos que no fueron sometidos al mismo, para este tipo la pasta identificada es la denominada Sthonwere-gres también conocida como gres. Entre de las decoraciones se encuentra el uso de pintas psicodélica y decoración manual indeterminada.



Fotografía 47 Loza pinta psicodélica.



Fotografía 48 Loza Pinta aplicación manual indeterminada.

3 Loza sin torno sin esmaltar (bizcocho)

Corresponde a los fragmentos que hacen parte del proceso de producción de la loza y refiere una pasta que fue sometida a una primera cocción, esta pieza no posee esmaltado y sobre ella se realizan las decoraciones para posteriormente pasar por un baño de esmalte transparente que vitrifica el objeto, lo que les da un acabado brillante para posteriormente realizar una nueva cocción donde los vidriados se logran con una temperatura más elevada donde el esmalte se funde sobre la superficie de la cerámica.



Fotografía 49 Loza sin torno y sin esmaltar.



Fotografía 50 Loza sin torno y sin esmaltar.

4 Loza con esmalte

Se identificaron dos tipos de loza según su pasta:

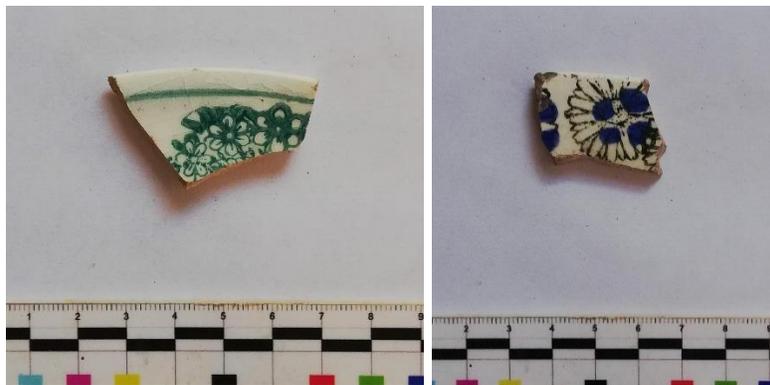
- 1) La pasta Refined earthenware o loza fina fue la más común en el área de estudio, los fragmentos permiten observar una amplia gama de pintas utilizadas en el proceso de decoración, reconociéndose elementos con pintas correspondientes a cubrimiento, difuminado, floral, geométrico, funcional asa, funcional base y un sello de fábrica que permite identificar la línea pedernal Corona 30 de la lojería de Colombia.



Fotografía 51 Loza fina con pinta cubrimiento.



Fotografía 52 Loza fina con pinta difuminada.

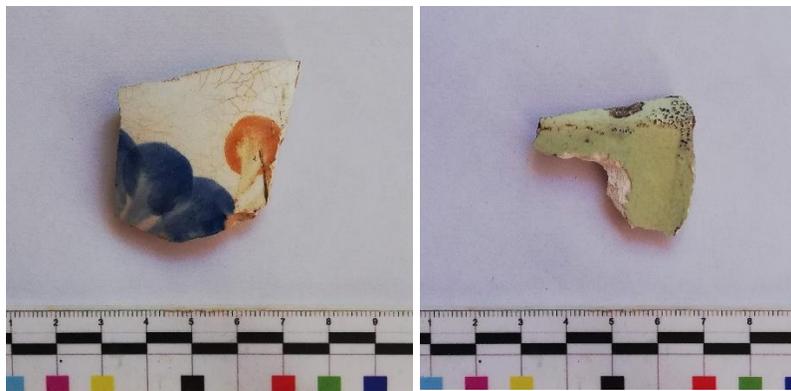


Fotografía 53 Loza fina con pinta floral.



Fotografía 54 Piezas loza fina base funcional, asa funcional y sello de fábrica.

- 2) La pasta sthonwere-gres o gres es menos común dentro del conjunto de esta clase de elementos sobre los cuales se identifican dos pintas una floral y la otra correspondiente a cubrimiento, otro elemento identificado no posee decoraciones.



Fotografía 55 Loza gres pinta floral y cubrimiento.

5 Loza contemporánea

El tipo Loza contemporánea es una división que se realizó teniendo en cuenta las decoraciones observadas en el área de estudio, esta loza se caracteriza por haber sido realizada sin torno, poseer como tratamiento de superficie la aplicación de esmaltado y tener decoraciones que se pueden observar aun en el mercado general, la mayoría de estos elementos son característicos de las importaciones chinas y japonesas de loza, las cuales se pueden adquirir a bajos precios, aunque algunos elementos también se pueden observar en las producciones nacionales.



Fotografía 56 Loza moderna con pinta florales.

Unidades analíticas del enfoque paisajístico

A continuación, se describen las unidades de análisis que integran el estudio socioespacial basado en la conceptualización del paisaje desde una perspectiva teórica.

6 Espacios de acción

Los espacios de acción, siguiendo a Anschuetz *et al* (2001), referencian aquellos lugares donde las personas centran sus interacciones económicas, sociales y conceptuales con sus entornos. Podría decirse que corresponden a la práctica espacial en sí misma, son, si se quiere, los escenarios donde cada persona desarrolla sus competencias como ser social en un determinado tiempo y lugar, acciones que dejan huellas que pueden ser referentes de momentos específicos o acumulativos, ya sea de acciones del pasado e incluso de aquellas que estarían por llegar. Tendría entre la teoría socioespacial, cierta equivalencia con el espacio percibido, experimentado subjetivamente, imaginado o imaginable y que se materializa sólo a través de representaciones (Soja, 1989).

En el caso de la presente investigación, es probable considerar que hubo diversos espacios de acción si tenemos en cuenta el referente temporal establecido (1750/1850), sin embargo, al presentar un análisis histórico de larga duración, es posible plantear escenarios de practica espacial que permitieron o propiciaron los procesos de colonización. En este sentido, es factible proponer que los espacios de acción por excelencia serían los centros poblados y su relación y conectividad con las entidades espaciales de referencia, esto es, con Marinilla y Rionegro.

De acuerdo con la producción espacial referida en el Capítulo 3, los espacios de acción estarían vinculados con las espacialidades que propiciaron la comprensión, administración y uso de los

entornos. Es así como las ciudades, villas, parroquias, curatos, pueblos, resguardos, sitios y demás formas espaciales referidas, serían los escenarios de la práctica espacial.

Esta producción espacial es, como se indicó anteriormente, resultado de los distintos momentos de colonización, empezando con las incipientes estructuras construidas por los españoles durante la conquista, hasta llegar a los centros urbanos conformados durante la colonia y república. Esta construcción espacial fue acumulativa y con un desarrollo considerable. Siguiendo a Jacques Aprile (2016), la red urbana española del siglo XVI no pasaba de ser más que un modesto caserío que evocaba la idea de pueblo o cuando no de aldea o ranchería.

La transformación y crecimiento de estas espacialidades nace con una *fundación*, que a la postre, sólo es el incentivo para iniciar un proceso de territorialización. Jacques Aprile expone un esquema teórico que permite modelar el crecimiento de las ciudades coloniales:

“Al inicio del proceso, pequeños grupos y comunidades de agricultores viven en un hábitat disperso, en las condiciones laborales y productivas de la economía familiar de auto-abasto. Con el crecimiento paulatino de las fuerzas productivas, se dan las condiciones para la división del trabajo, lo cual incide luego en la obtención del plus-producto, o sea de un excedente. Este último, en busca de consumidores, necesita un sitio de acopio e intercambio y, correlativamente, de un aparato de conciliación, de gestión y de administración territorial, factores que a la postre suscitan la cristalización del hábitat nucleado y de tipo urbano. En el caso colombiano, hubo regiones donde se cumplió este proceso, iniciándose con el hábitat rural disperso y concluyendo con el hábitat urbano concentrado” (Aprile, 2016: 39).

Este modelo (de evidente carácter marxista), plantea como la producción del espacio inicia con la intención de controlar la superficie mensurable como un acto de supervivencia, que posteriormente debe ser gestionado y administrado por medio de una centralidad. A demás de los medios de producción, debe tenerse en cuenta el escenario del control de la tierra por parte de la corona y la iglesia, quienes, en definitiva, sentaban las bases del concierto sobre el cual se establecían los centros poblados.

El modelo explicativo de Aprile no funciona, por supuesto, como una ecuación. El acto de territorializar enfrenta diversos actores, la mayoría de las veces en contraposición. En el caso de la conquista española y colonia, los procesos de producción espacial no siempre fueron acumulativos ni siguieron un desarrollo secuencial. Bastaría con mencionar los casos de Santa Fe de Antioquia que después de su primera fundación en 1541 se mudó a su sitio definitivo en 1547, o el de Arma que terminó cediendo sus territorios y títulos a Rionegro. Indistintamente de los casos (el primero asociado a las guerras de conquista y el segundo al control político colonial), lo que se quiere resaltar es la discontinuidad y elasticidad que significó la conformación de espacialidades durante los procesos de colonización que se analizan en el presente estudio.

En este sentido, los espacios de acción sufren transformaciones de acuerdo al crecimiento o expansión de los mismos. Aunque pueden ser variables, para nuestro caso del suroriente de Antioquia, se mantiene la idea de pensar lo que significó la Villa de Marinilla y la Ciudad de Rionegro como los lugares donde la práctica espacial refirió los usos y modos del espacio social. Se refieren aquí estas entidades no en su concepción urbana o arquitectónica de centro poblado, sino en lo que significó su entrono conocido, esto es, las parroquias, curatos, resguardos, sitios y demás espacialidades producidas en el curso de la colonización, incluyendo claro está, sus conectividades y relacionamientos territoriales. La práctica espacial, siguiendo a Lefebvre (1974), engloba la producción y reproducción de lugares específicos y conjuntos espaciales propios de cada formación social.

7 Espacios de búsqueda

De acuerdo con Anschuetz *et al* (2001), los espacios de búsqueda refieren las entidades espaciales donde las personas interactúan para satisfacer necesidades concretas. Conllevarían una representación del espacio, es decir, un espacio concebido, que, siguiendo a Soja (1989), sería el mundo cuantificable, medible, cartografiable, sería el mundo objetivo.

Los espacios de búsqueda en el presente estudio, estarían orientados a las relaciones de poder y producción que sobre los territorios tuvieron quienes asumieron la administración de la provincia. En los procesos de colonización dentro del suroriente de Antioquia, se intentó establecer un orden del espacio, tanto sobre los usos ordinarios como sobre los códigos que los organizan. Se

propusieron ideologías (que iban mutando en el tiempo), apoyadas en lo que llama Lefebvre “sistemas de signos elaborados intelectualmente”, es el espacio del poder que puede ser administrado y planificado.

Los espacios de búsqueda estarían representados particularmente por los territorios óptimos de colonizar, reconocidos para la época como mercedes de tierras, tierras realengas o baldíos y concesiones. La potestad de estas espacialidades estuvo siempre en cabeza de la Corona española, sin embargo, la territorialización sobre las mismas siempre fue una tarea encomendada a quienes tenían los recursos y la capacidad de articularlas al orden colonial, algo que en realidad no ocurrió en la mayoría de los casos.

Las espacialidades coloniales de Marinilla y Rionegro encarnaban un proceso de comprensión contradictorio, pues se tenían estimadas sus áreas, en particular sus fronteras (orillas), sin embargo, en la mayoría de los casos, era desconocido su interior. El poblamiento y respectivas fundaciones de las diferentes espacialidades se dio un estimado de 100 años, al comprar las fundaciones más antiguas (años 1600) que corresponden precisamente a Marinilla y Rionegro con el resto de espacialidades descritas en el Capítulo 3, se observa que sólo hasta 1755 iniciaron las conceptualizaciones de los territorios, incluso desde su concepción más primaria como lo era el Sitio o el Curato.

La territorialización del suroriente de Antioquia tuvo un proceso de colonización paulatina y acumulativa. Estos espacios de búsqueda produjeron de manera concatenada lugares que fueron ganando denominaciones que indicaban su proceso de incorporación al orden colonial, sin embargo, en todas las espacialidades no se siguió un orden lógico, pues cada caso respondió a una situación particular, hecho que hizo que algunas entidades como por ejemplo Sonsón, surtieran una denominación que significó una incorporación al orden colonial que fue de menor a mayor: sitio/viceparroquia/parroquia/distrito, mientras que en otros casos como Santa Bárbara, su conceptualización se dio desde un peldaño mayor: parroquia/municipio.

El espacio concebido y planificado de la colonia en el suroriente de Antioquia, podría plantearse como una producción que basó mucho de su estructura en el usufruto de los recursos y

conocimiento del entorno. Las minas, los centros poblados, los caminos, los lugares de producción agraria, las áreas de expansión, la frontera agrícola, los terrenos baldíos, entre otros, fueron las entidades que posibilitaron un espacio objetivo y cuantificable.

8 Espacios de conciencia

Los espacios de conciencia son aquellos lugares con los que las sociedades mantienen un mínimo nivel de conocimiento (Anschuetz *et al*, 2001). Serían espacios de representación que sobreponen al espacio físico sistemas simbólicos que los codifican y permiten la construcción de imágenes e imaginarios. Estos espacios son inteligibles en las sociedades aún sin llegar a visitarlos personalmente, son si se quiere, espacios abiertos no materiales.

Los espacios de conciencia se pueden estructurar a partir de la representación de imaginarios, que, en el caso de las espacialidades de la colonización en el suroriente de Antioquia, estarían ligados a replicar los modos de control colonial, desde su ámbito administrativo, material y conceptual. Recrear las nociones espaciales establecidos en la villa y en la ciudad, permitió codificar maneras de concebir los terrenos baldíos o propensos de colonizar y territorializar.

La producción espacial en clave de colonización moderna

Los diversos procesos de colonización surtidos en el suroriente de Antioquia, alcanzan una de sus máximas expresiones en la denominada *colonización antioqueña*, proceso expansionista considerado como un fenómeno que permitió el poblamiento de terrenos baldíos por parte de campesinos y concesionarios, cuyo interés principal fue el de ocupar territorios para la explotación de recursos. Quien estudio el caso y difundió la idea en el ámbito intelectual, fue el geógrafo culturalista James J. Parsons¹⁵, quien vivió en Antioquia durante junio y diciembre del año 1946, donde realizó trabajo de campo para el desarrollo de su tesis doctoral titulada: *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia* (1940)¹⁶.

Los postulados de Parsons señalan que el origen de esta migración se sitúa temporalmente a mediados del siglo XVIII cuando al parecer, hubo un incremento poblacional en las comunidades que habitaban el *oriente de Antioquia*¹⁷, lo cual produjo una necesidad de tierras para vivir y usufructuar. Según Parsons, la colonización inició como una acción espontánea por parte de campesinos que buscaban mejores oportunidades económicas y tierras para cultivar, sin embargo, esta iniciativa halló contradicción con la disposición de territorios por parte de concesiones otorgadas, en una época por la Corona Española y en otra por los gobernantes de la República. A pesar de los conflictos, los grandes desplazamientos de población favorecieron la fundación de pueblos y creación de caminos, hecho que obligó a los propietarios de las concesiones a establecer negociaciones por el control y disposición de la tierra.

¹⁵ James J. Parsons (1915 – 1997), es considerado uno de los principales exponentes de la escuela culturalista norteamericana y su investigación se centró básicamente en tres áreas geográficas: Latinoamérica (especialmente Colombia – Antioquia), California y España. De acuerdo con García M (1998), Parsons se licenció en economía en la Universidad de Berkeley en 1937, trabajó como periodista en el Redwood Journal de Mendocina en California durante un año, obtuvo el título de maestría en geografía en la citada universidad en el año de 1939, y después de la segunda guerra mundial (donde participó en servicio militar), obtuvo el título de doctor en filosofía Ph.D. en la misma Universidad de Berkeley en el año de 1948, cuya tesis se tituló *Antioqueño Colonization in Western Colombia*, dirigida por el afamado geógrafo Carl O Sauer, quien le motivó a realizar sus estudios en Antioquia.

¹⁶ En la presente investigación, se ha consultado el libro editado en el año 1950 por Emilio Robledo bajo el aval de la Academia Colombiana de Historia de esa época.

¹⁷ La denominación Oriente de Antioquia, hace referencia a la consolidación político – administrativa que tuvieron las jurisdicciones de Rionegro y Marinilla en la década del ochenta del siglo XVIII. La actual división administrativa que tiene el departamento de Antioquia, donde se toma como centro el Valle de Aburrá, nombra como *región oriente* a las entidades territoriales que antiguamente integraron la ciudad de Rionegro y la Villa de Marinilla.

Estas ideas de Parsons sentaron la creencia que, quienes colonizaban, hacían parte de una sociedad igualitaria y pujante que expandió la frontera agrícola y que logró develar al mundo territorios inexpugnables y baldíos, los cuales debían ser empleados para la creación de poblados y el uso de la tierra para un beneficio económico. A diferencia de los grandes latifundistas de Suramérica, los colonos antioqueños se han representado como pequeños terratenientes que trabajaban a la par que sus subordinados en labores productivas, hecho que significó una de las principales características que aduce Parsons de la colonización antioqueña, esto es, la conformación de una tradición democrática del trabajo que hace fuerte contraste con la estructura clasista del sur.

Así pues, Parsons (1950:1) define los antioqueños como:

“... sobrios y energéticos, quienes a sí mismos se titulan “los yanquis de Sud-América”. Son sagaces, de un individualismo enérgico, cuyo genio colonizador y su vigor han hecho de ellos un elemento dominador y el más claramente definido de la República. Su aislamiento geográfico, largo y efectivo en las montañas del interior de Colombia, se refleja en un definido tradicionalismo y en rasgos culturales peculiarísimos. Ser antioqueño significa para ellos más que ser colombianos”.

Este modelo parsoniano, como lo denomina el investigador Jaime Londoño (2002), pretende una explicación de la colonización de vertiente a través de las rutas seguidas por los antioqueños en el proceso de ocupación de tierras libres, situadas en los márgenes de los poblamientos coloniales. Su punto de partida está ubicado en “los valles del río Negro” y los primeros pobladores son aventureros o vecinos de Rionegro y de Marinilla. Desde allí, la línea de colonización se desplazó paulatinamente hacia el sur, inicialmente por los flancos de las cordilleras central, y posteriormente, por las estribaciones de la cordillera Occidental (Londoño, 2002).

El avance hacia el sur por la cordillera Central, propició la fundación de nuevos poblados, cuyo impulso inicial se dio en Sonsón y Abejorral, seguidos por la fundación de Aguadas, Pácora, Salamina, Aranzazu, Neira y Manizales, entre otras poblaciones. A partir de entonces, los colonizadores penetraron los territorios del Gran Cauca y continuaron hacia los actuales territorios de los departamentos de Risaralda y el Quindío, en las estribaciones cordilleranas del Valle del Cauca (Parsons, 1950).

La obra de Parsons es la más representativa de un conjunto de trabajos calificados como la versión positiva de los efectos de la frontera en Colombia (Londoño 2002), cuyos resultados han sido apropiados por académicos e integrantes de las élites antioqueñas para acrecentar el *mito paisa* y el proyecto político de la *antioqueñidad*, proyecto que fue promovido por intelectuales de finales del siglo XIX y principios del XX, quienes desde diferentes perspectivas como la geográfica, la racial, la cultural y la política, soportaron un discurso a partir de un imaginario que impulsó la idea civilizadora y progresista de Antioquia.

Un acercamiento crítico a los resultados que propone Parsons, permite identificar diversas rutas de análisis que posibilitan complejizar la visión del geógrafo norteamericano en dos direcciones: la primera vinculada a los conceptos y nociones espaciales que usó para realizar su interpretación, la segunda relacionada con el discurso político e histórico que imperaba en la época.

En el primer aspecto, relacionado con el uso de conceptos espaciales que utilizó Parsons en su investigación, Londoño (2002) señala como una de las principales vías para cuestionar las ideas de Parsons, la necesidad de complejizar la noción de frontera y su comparativo con el de colonización, pues indica que ambos conceptos no son equiparables, y además, son usados de manera equívoca, pues no se entienden como herramientas teóricas para la interpretación de la realidad, sino que se plantean como modelos, que para el caso de la llamada colonización antioqueña, hacen referencia a las rutas seguidas por los antioqueños en el proceso de ocupación de espacios libres.

La idea de frontera usada por Parsons proviene de la noción desarrollada por Turner, quien nunca definió el concepto como tal, sino que lo mantuvo como un elemento explicativo para entender el límite de las tierras abiertas a la expansión, es decir, toda la franja fronteriza incluyendo las tierras habitadas por los indios y el margen externo del área colonizada (Turner 1986). Para Alistair Hennessy (1978), Turner utiliza este concepto en tres sentidos: como una región geográfica, en calidad de proceso de adaptación y como la existencia al borde de la colonización de un área de tierra sin utilizar, sin incorporar o sin colonizar.

De manera general, se puede indicar que la idea de frontera de Turner asocia la frontera a la existencia de una zona de tierras libres que podía ser ocupada, y que, según su ubicación, podía ser elástica en relación a la ocupación de las tierras baldías. Con esta base de pensamiento, Parsons asoció la noción de frontera a la de colonización y se ciñó al avance de colonos en un periodo de tiempo determinado, restando importancia un proceso de larga duración relacionado con los periodos de conquista y colonia, donde hubo muchos grupos socio-raciales siendo partícipes de la expansión constante, a diferencia del modelo norteamericano estudiado por Turner, donde la expansión hacia el Oeste se produjo a través de una sola nación y en un solo sentido mediante avanzadas acumulativas.

En el segundo aspecto, es importante reconocer la base de información que utilizó Parsons respecto a la producción académica de los intelectuales antioqueños de la época, la cual complementó el trabajo de archivo, las salidas a campo y las entrevistas realizadas por el investigador. Trabajos como los de Manuel Uribe Ángel (1885) y Andrés Posada Arango (1871), transmitieron a Parsons una región maravillosamente favorecida por la naturaleza, gracias entre otras, a sus diferentes pisos térmicos y a sus sistemas montañosos e hídricos. De acuerdo con los autores, esta determinación de la geografía, más el cruce étnico que benefició y enaltecó hombres y mujeres principalmente de tez blanca, propició el surgimiento de un grupo cultural, la “raza paisa”, que posibilitó el sometimiento de la naturaleza en pro de las necesidades de la sociedad.

Frente al aspecto étnico y racial de los indígenas de Antioquia, autores como Posada Arango (principalmente), Manuel Uribe y Tulio Ospina (1918), definieron como las etnias prehispánicas que hallaron los españoles en Antioquia a los Nutabes, Tahamíes y Catio¹⁸, quienes perecieron rápidamente y fueron sometidos a los designios de la Corona Española. Frente al exterminio de los indígenas, los autores de la época no presentaron los hechos como un genocidio físico y cultural de las comunidades, sino, como un proceso emancipador, que en palabras de Manuel Uribe (1885) representó un “inmenso movimiento de regeneración social”.

¹⁸ La determinación de éstos tres grupos étnicos se dio a través del trabajo presentado ante la sociedad de antropología de París, por parte del doctor Andrés Posada Arango en 1871. Al respecto, se puede observar como la diversidad étnica referenciada a lo largo de toda la provincia de Antioquia, fue segmentada y seleccionada por grupos que, según el autor, se asentaron en los diferentes puntos cardinales en referencia del río Cauca.

Parsons retoma y amplía la caracterización étnica de los indígenas y relaciona sus diferencias espacialmente al describir su ubicación en territorios actuales distintos a Antioquia (Caldas, Armenia, Risaralda, entre otros), y al igual que los autores antioqueños, refiere la aniquilación de los naturales como una mortandad que siguió su marcha al igual que lo ocurrido en la otras partes del Nuevo Mundo, enfatizando que los sobrevivientes de los primeros 50 años de epidemias, trabajos forzados y reajustes fisiológicos agudos, fueron un grupo selecto, probablemente en número de 5.000 a 10.000 que iban a proveer una porción importante de la cepa de la evolución de la “raza antioqueña” (Parsons, 1950:50).

La distinción étnica fue más allá de los grupos socio raciales que se conjugaron en la colonia americana (indios, negros y blancos), pues también sentó las diferencias a las posibles “manchas raciales” que pudieron tener los españoles, esto es, diferenciar aquellos europeos que no tuvieron relación con los moros y judíos. Al respecto, se promulgó la idea que a las tierras de Antioquia arribaron pobladores caracterizados por las virtudes cristianas y libres de “mala sangre” morisca o judaica, cuyos grupos sociales eran considerados como enemigos de la civilización occidental.

Frente a este tema, Parsons toma partido indicando que casi todos los inmigrantes de 1650 venían directamente de España a Aburrá, donde se les reunieron considerable número de vecinos de Santa Fe, y frente al posible origen semita de estas personas, indica que no existe ningún registro de carácter histórico que haya identificado algún judío en Antioquia, algo que si ocurrió en Tunja, Pamplona y Bogotá. Parsons además hace referencia a la investigación de Emilio Robledo, intelectual destacado de Antioquia, quien, al parecer, rastreó la leyenda de los judíos españoles en Antioquia de un documento “sin importancia” escrito por Manuel Antonio del Campo y Rivas, el cual sólo tomó relevancia cuando escritores como Gregorio Gutiérrez González y Jorge Isaacs hablaron del origen semítico de la población antioqueña.

Finalmente, y a modo de sentencia respecto a una limpieza racial judía, Parsons indica que “la aceptación popular de la leyenda (semítica) está evidentemente en relación con un sentimiento de inferioridad que parece existir entre otros grupos colombianos, envidiosos de su éxito económico y también puede tener relación con el llamado “materialismo yankee” de los antioqueños” (Parsons, 1950:65).

Como se puede observar, la idea de colonización antioqueña no sólo referenció el proceso expansionista que partió de Antioquia en pro del desarrollo y progreso (primero de la provincia y después del Estado colombiano), sino que, además, acrecentó y magnificó la idea que quienes colonizaban, hacían parte de un selecto grupo poblacional resultante de los procesos biológicos y culturales que significó el mestizaje ocurrido en la colonia. El colono paisa se le vio como digno representante de la dicotomía naturaleza / cultura, y se reconoció en palabras de Jorge Isaacs (1893) como el “titán laborador”, como el rey de las selvas vírgenes.

A este proyecto político María Teresa Uribe lo referencia como *antioqueñidad* y lo describe como un ethos sociocultural muy definido que se manifiesta en un conjunto de valores y prácticas sociales en tres dimensiones básicas: la económica, la eticocultural y la política. Este proyecto fue configurando una cultura pueblerina y campesina con fuertes arraigos en los referentes concretos de la vida social, así como unos dispositivos de poder muy eficaces en el ámbito de la coerción y poder social, sin embargo, el escenario sobre el cual se planteó este proyecto, propició un horizonte abierto para los más audaces, los más capaces y los más útiles (Uribe, 2001).

Uribe también señala cómo este proyecto político del ethos de la antioqueñidad, no fue una mera formulación retórica, sino por el contrario, tuvo una gran acogida cultural, tanto así que fue convertido en legislación, en instituciones, en programas de acción, llegando al punto de anclarse a la vida y sentido común de los antioqueños, pues el discurso no sólo fue promulgado por los intelectuales de la época, sino también por los curas, comerciantes, arrieros, en general, gente del común, quienes incluso lo simbolizaron y representaron en cuentos y fábulas (Uribe, 2001).

La antioqueñidad y la colonización, no son temas agotados, por el contrario, toman vigencias según los momentos políticos de la región y del país. En Antioquia, el proyecto político que se gestó dirigió sus raíces en el pasado reciente, a partir del cual, se planteó una imagen de futuro donde predominó una idea socio-racial que benefició el hecho de ser blanco, hacer parte del círculo mercantil y defender las tradiciones y la religión.

Este grupo social se afianzó como la base de las élites conservadoras antioqueñas, quienes han mantenido por décadas la noción de una identidad regional que surgió en la época republicana y sólo empezó a consolidarse en la segunda mitad del siglo XIX, cuando se logró la unificación de las provincias con su centralidad en Medellín, y que además, bajo el gobierno de Mariano Ospina Rodríguez, consiguió la erección del *Estado Federal de Antioquia* en 1856 (reconocido por la constitución en 1858), el cual vio su esplendor a través de Pedro Justo Berrio y su desaparición con la Constitución política colombiana de 1886, cuando pasó a denominarse como departamento de Antioquia, designación que mantiene hasta el día de hoy (Botero, 2003).

La memoria oral en el Chuscal y Lejos del Nido

En el suroriente de la provincia de Antioquia existieron tres pueblos de indios llamados San Antonio del Remolino del Peñol, San Antonio de Pereira y Nuestra Señora de la Purificación de Sabaletas. El primero pertenecía a la jurisdicción de la Villa de Marinilla y el segundo y tercero a la jurisdicción de la ciudad de Rionegro (después de obtener el título de la antigua ciudad de Arma). Durante su existencia, estas espacialidades fueron sometidas a procesos de desalojo y despojo por parte de los hombres “libres”, “los blancos” y “los criollos”, quienes reclamaban los territorios para explotación de recursos como la minería y la agricultura, recursos que los mismos indígenas usufructuaban para su existencia y deberes, como lo era el pago del cura doctrinero.

Esta situación se ilustra de manera particular en un caso ejemplificante como lo fue la petición que hizo el gobernador Barón de Chávez, quien en 1755 solicitó al corregidor de San Antonio de Pereira un informe sobre la conveniencia de agregar los indios de Pereira al pueblo de La Estrella o al Peñol. Según el corregidor, el traslado sería conveniente para impulsar el deseo de trabajo de los indios de Pereira, los cuales eran acusados de vagos y mendigos por parte de los vecinos de Llanogrande, quienes estaban interesados en sus tierras. Gracias a las denuncias presentadas, el gobernador Barón de Chávez autorizó en 1756 el traslado de Pereira al Peñol, dando un año de plazo para hacerlo, ordenando la conservación de la iglesia en su lugar de origen para posteriormente solicitar su conversión a viceparroquia de San Nicolás el Magno de Rionegro, por haber muchos habitantes libres en sus inmediaciones (Garganta, 1951).

Ante esta situación, el protector de naturales Juan Andrés de Zavala y Aguirre presentó al gobernador la respuesta de los indios de Pereira aludiendo que estos no estaban de acuerdo con el traslado, pues argumentaban que para ellos sería muy difícil adaptarse a las tierras más cálidas de El Peñol, y que, además, perderían muchos de sus cultivos. Alegaban también que era injusta la decisión después de que ellos habían pagado y colaborado en la construcción de la iglesia, y que, si se llegase a dar el traslado, era muy probable que muchos de los indígenas huyeran y dejaran de pagar su tributo, mencionando incluso la posibilidad de que se pudiese generar una alteración de la paz¹⁹.

¹⁹ AHA Colonia, reales provisiones, tomo 11, documento 433, folios 262 – 272.

Esta solicitud tuvo eco y en el año de 1757 se suspende la orden de traslado de los indios de Pereira, pues se supo que tal petición se hacía por interés particular de personas codiciosas de sus predios ya que los naturales cumplían con todas las condiciones para permanecer en su poblado, esto es, tener más de 25 indios útiles (en el resguardo habían más de 150 personas de ambos sexos), mantener el pago del cura doctrinero, y sobre todo, cumplir lo dispuesto en la Ley 13, título 1 del libro 6 de las municipalidades, cuyo argumento estaba basado en el daño que hacía a los naturales su reubicación en un entorno de temperatura distinta a la acostumbrada por ellos²⁰.

Nuevamente para el año de 1785 se solicitó el traslado del resguardo al sitio de El Chuscal, lugar que se hallaba muy ocupado por indios pertenecientes al resguardo de San Antonio de Pereira, que, al parecer, se habían asentado allí por su constante tránsito y comunicación con los indígenas de Sabaletas, quienes, a su vez, también habían establecido vivienda en el lugar. Dicho traslado no fue efectivo, pues como se evidenció en un acto administrativo del Concejo Municipal, el traslado decretado en 1785 fue revocado en 1800²¹

Finalmente, dicho traslado se produjo en la época republicana, pues para la década de 1830 existen expedientes sobre el reparto de las tierras de Pereira y El Chuscal, donde figura la entrega de los terrenos a 344 individuos. Según la comisión encargada de repartir, los valores de los resguardos fueron diferentes, pues al parecer, el de Pereira se vendió como un solo lote por 2.200 pesos, mientras que el de El Chuscal se dividió de la siguiente manera: terreno que comprende el camino de Sabaletas al lado de La Ceja 5.920, camino hasta el Viso del del Guarzo 7.440, terreno nombrado Guineo y Don Diego 3.090, terreno Viso del Guarzo 3.198 y terreno de Pantanillo 2.170. En total, los resguardos de San Antonio de Pereira y el Chuscal fueron vendidos por 24.018 pesos en el año de 1833²².

Los indígenas “resguardados” lucharon a través de vías legales por evitar el despojo de los territorios que se les había otorgado y aunque con seguridad muchos no eran oriundos de esas tierras, su reclamo y lucha espacial era mucho más justa que la de los colonos, quienes, en su afán

²⁰ AHA Colonia, reales provisiones, tomo 11, documento 433, folios 262 – 272.

²¹ Casa de la Convención, Concejo municipal, tomo 5.

²² AHA, Baldíos 2535, tomo 4

por extender la frontera agrícola y minera, fueron arrasando con poblados y recursos naturales. Para esta época y desde entonces, las categorías socio-raciales prácticamente definían la posición social de cada individuo, y prácticamente, el destino que le esperaba.

Ante este hecho, los indígenas ofrecieron resistencia a su despojo, no a través de una confrontación armada o una lucha de guerrillas, lo hicieron por medio de estrategias culturales que les permitieron, por lo menos, sobrevivir como individuos. Aunque los pueblos de indios mencionados inicialmente desaparecieron y de su existencia sólo quedaron como testigo de su adoctrinamiento las iglesias de San Antonio de Pereira (en Rionegro) y la Capilla de Nuestra Señora de La Candelaria (en Montebello), todavía permanecen en el territorio del oriente antioqueño, herederos del linaje indígena que resistió al despojo y a la extinción. Estos herederos, que hoy en día no se consideran “indios”, resistieron desde entonces en el sitio de “El Chuscal”, ubicado actualmente en el municipio de El Retiro.

El Chuscal se convirtió en el lugar que acogió a todos los individuos (indios) que no encajaban en el proyecto político de la antioqueñidad que promovieron las élites de entonces, convirtiéndose en un espacio de resistencia / sobrevivencia al modelo de identidad regional que se impuso en Antioquia, y que efectivamente, perdura hasta hoy. Ese modelo de identidad tuvo su mayor extensión a través de la cultura, que, de manera particular por medio de la literatura, “atacó” nuevamente a los indígenas de El Chuscal, pues a través de las letras de Juan José Botero se escribió el libro “Lejos del Nido”, que narra, a grandes rasgos, la historia de una niña que fue raptada por “*indios malos y bárbaros*” que hicieron sufrir terribles vejámenes a la infanta, la cual fue salvada y rescata años después por un hacendado de la región. Los indios que se describen en la novela vivían en un lugar del municipio de El Retiro llamado El Arenal, haciendo referencia al Chuscal, mientras que el salvador y protagonista llegó de las prósperas tierras de Rionegro.

Como resultado de la novela, afamada y premiada por demás, fue la consolidación del rechazo a toda la comunidad indígena que permanecía en el oriente antioqueño, y que, por si fuera poco, terminó siendo aún más estigmatizada cuando a los dirigentes políticos dividieron la vereda de El Chuscal en dos con la idea de denominar una de las fracciones resultantes como Lejos del Nido,

por ser el lugar donde más concentrados estaban los indígenas, y que, según ellos, fue donde se inspiró Juan José Botero para su novela.

Por lo anterior y sabiendo que aún existen en las veredas de El Chuscal y Lejos del Nido descendientes (resistentes) de ese proceso de emancipación socioracial, se realizó una vista a dichos lugares con la intención de referir aspectos de la historia oral que puedan permanecer en la memoria de sus habitantes.

Apuntes de un ejercicio de memoria oral

El ejercicio de memoria oral se realizó con la intención de tener un acercamiento a un grupo de personas que tradicionalmente han habitado las veredas de El Chuscal, Lejos del Nido y El Portento, para rastrear información histórica respecto a los procesos de territorialización y ocupación del espacio por parte de sus antecesores. El objetivo fue apreciar la relación existente entre experiencia y narración de los hechos, a través de una elaboración que el interlocutor ha hecho de lo vivido. Para ello, fue necesario efectuar una recolección de la información por medio de encuentros a modo de entrevistas informales, donde se realizaron grabaciones, notas en diario de campo y registro fotográfico.

Las cuestiones que orientaron el encuentro fueron las siguientes:

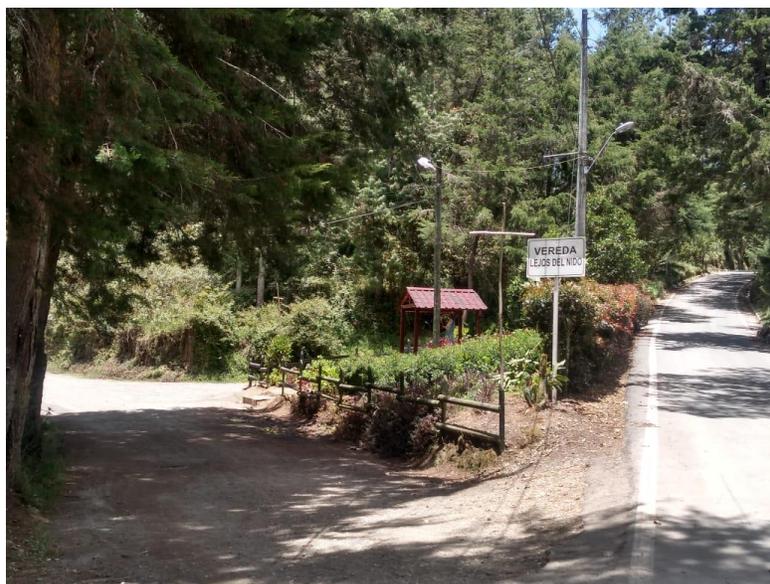
- 1) Memoria histórica: cómo vivían, como eran las casas, los caminos, como era la propiedad de la tierra.
- 2) Indagar por procesos de territorialización: tiempo de permanencia en el lugar, fundadores de la comunidad, antiguos y nuevos dueños de propiedades, inclusión al orden territorial (dependencia administrativa de El Retiro).
- 3) Conectividad de los territorios: interrelación con centros poblados, comunicación con otras espacialidades (veredas, municipios), relación con la administración municipal.
- 4) Fragmentación de los territorios: cómo, cuándo y por qué se divide El Chuscal, narrativas sobre las causas asociadas.
- 5) Percepción social: ¿se sienten iguales o distintos al resto de la población de El Retiro?, ¿existe alguna categoría étnica en las que se sientan incluidos?, ¿sienten o han sentido algún tipo de discriminación?

Estas preguntas se realizaron siempre que, durante el encuentro, se diera la posibilidad de indagar con sutileza sobre dicha cuestión.

Vereda Lejos del Nido

Lejos del Nido es una vereda ubicada en el municipio de El Retiro a unos 2100 metros aproximadamente sobre el nivel del mar y con una población cercana a los 490 habitantes, es un referente importante del municipio ya que muchas personas recuerdan el famoso libro -llevado a la televisión también- llamado “Lejos del Nido” escrito por el rionegrero Juan José Botero, lo que hizo que esta vereda fuera conocida y recordada no sólo en Antioquia si no también en distintos lugares de Colombia.

La vereda Lejos del Nido está ubicada al sur-oriente del municipio de El Retiro, está rodeada por las veredas Pantanillo y El Chuscal. Se entra a Lejos del Nido por una vía destapada que en la actualidad se encuentra en buen estado, desde la vía principal hacia el municipio de La Ceja hay unos 30 minutos caminando hasta el centro urbano, donde se encuentra además la Institución Educativa Rural Lejos del Nido, escuela fundada en 1964 por las misiones religiosas que visitaban la región en la época. Los terrenos para la actual escuela los donó el señor Solano Restrepo. Otros lugares importantes de la vereda son los sectores llamados Palermo arriba, El Hueco, La Floristería, La Esperanza.



Fotografía 57 Ingreso a la vereda Lejos del Nido.

La entrevista fue posible con el líder local Manuel Villada, uno de los habitantes más longevos del lugar y quien ha vivido allí, según él, desde siempre. Al respecto de las preguntas orientadoras del encuentro, se conoció lo siguiente por parte del señor Manuel:

Según recuerda, Manuel indica que antiguamente las casas se construían con paja de helechos o macanas, se hacían cuatro esquineros de fique seco y los unían-amaraban con baritas de madera y entre las jaulas que se formaban se vaciaban barro, pantanos y boñigas.

Recuerda que tenían (y al parecer tienen) más relación con La Ceja que con el mismo Retiro, pues consideran que hay más posibilidades comerciales allí, al Retiro van principalmente por temas relacionados con la administración. También señala que antiguamente la gente de la vereda iba mucho hacia La Pintada y Monte Bello, tenían muchas relaciones familiares y de trabajo en esos lugares, más cercanos al río Cauca. Recuerda también el relacionamiento con Rionegro, lugar que siempre han considerado después de Medellín, como el más importante. Menciona relaciones de parentesco con personas de San Antonio de Pereira, similar a lo expresado con los viajes a El Peñol.

Cuando se mencionó el aspecto étnico o pertenencia a algún grupo indígena, don Manuel inicialmente indicó que ellos no tenían esa percepción, que tal vez los antiguos si lo eran, pero que ellos en su comunidad actualmente no se reconocen como tal. Durante la entrevista se evidenció que era importante para él que no se relacionara la comunidad con los indígenas referenciados en la novel *Lejos del Nido*, esto debido al señalamiento que se dio en la obra literaria a un grupo étnico que, según el relato literario, raptó una niña blanca y la sometió a abusos y sufrimiento.



Fotografía 58 Panorámica vereda Lejos del Nido.



Fotografía 59 Entrevista a don Manuel Villada.

Vereda El Portento

La vereda El Portento se encuentra ubicada en la parte oriental del municipio de El Retiro (por la actual vía a Medellín-La Ceja). En el lugar se realizó un encuentro con los señores Amador Alfredo Sáenz Flores y a Jesús Sáenz Flores descendientes de los fundadores o primeros habitantes de la vereda, además se tomaron datos del archivo audiovisual del señor Jair Castaño con entrevistas a Ricardo Usma quien es también de los primeros habitantes la vereda.

De los primeros habitantes indígenas no se recuerda mucho, más allá de lo relatado en la novela de Lejos del Nido del escritor Juan José Botero, pero si es sabido por ellos, que el territorio fue habitado por los indígenas que se han denominado Tahamíes. En el Portento dicen que estas primeras poblaciones indígenas habitaban el sector El Arenal que hace parte los actuales territorios de Lejos del Nido y El Chuscal. El señor Abraham Cardona un habitante del sector habla de posibles vestigios de los indígenas en la vereda El Portento, más precisamente en el sector La Duenda en los límites con Rionegro por donde posiblemente era el camino antiguo de los indígenas hacia el actual territorio de Rionegro. Estos vestigios los describe como cuevas o túneles y formaciones rocosas que aún no han sido exploradas.

Relatan los hermanos Sáenz Flores que cuando llegaron los primeros habitantes provenientes de Santa Bárbara y Rionegro llamados Manuel Bermúdez y Toribia Colorado en busca de explotación minera, construyen una primera finca que llamaron El Portento (Hoy conocida como el antiguo Portento) que estaba contigua al camino de herradura que iba desde Medellín a Abejorral- La Dorada y llegaba hasta Bogotá por donde pasaban los arrieros con cargas y también caminantes o viajeros. La vereda se empezó a conformar con cinco casas, principalmente de tapia o bahareque, aunque se recuerdan también algunas casas de paja y madera en las cercanías con El Chuscal. Algunas de estas casas eran usadas como posadas o descansaderos de los viajeros y arrieros.

Las actividades cotidianas consistían en la recolección de madera para los fogones ya que no existía luz eléctrica, además de la siembra en pequeñas parcelas de maíz, frijol y caña por lo que antiguamente hubo algunos trapiches. A la vereda la atraviesa la quebrada don Diego que sirvió como generadora de energía para el municipio de Rionegro antiguamente.

Otros de los caminos que atravesaban La Vereda era el Camino Las Ánimas y El Camino Quebraditas que permitían una comunicación con los municipios de Rionegro y El Retiro, por lo que ha tenido una conectividad con los municipios vecinos y hasta con el suroeste antioqueño. Aunque su dependencia administrativa ha sido con municipio de El Retiro, sufrió mucho tiempo el olvido estatal siendo uno de los sectores de El Retiro con mayores necesidades económicas, ya que

ha existido un abandono en inversión pública principalmente, por lo que muchos de sus habitantes tenían una relación más cercana con el municipio de La Ceja.

Es importante resaltar que la actual carretera pavimentada que pasa por El Portento fue construida a mediados del siglo XX. Hoy en día la propiedad de la tierra ha cambiado. El territorio con el desarrollo y las nuevas vías, modificó su vocación que era principalmente campesina, y se han ido transformando las fincas tradicionales por fincas de recreo y grandes parcelaciones, asentándose nuevos pobladores, lo que ha generado que se vayan cambiando las dinámicas sociales. Ya en el sector hay poca agricultura. Se subsiste principalmente de la siembra de bosque nativo, cultivos de flor, el cuidado de las fincas y el trabajo en los municipios cercanos.

Para concluir podríamos preguntarnos si la historia del sector ha sido blanqueada perdiendo así su memoria histórica más antigua de la población indígena. Los habitantes del Portento no tienen una identificación con el pueblo indígena que habitó antiguamente esas tierras. Lo cierto es que muchas de las familias actuales no tenían una relación con las comunidades aborígenes y son más bien parte de las dinámicas de la colonización antioqueña que existió en el siglo XIX.



Fotografía 60 Entrevista con Amador Sáenz.

Vereda El Chuscal

La vereda se encuentra en el límite entre el municipio de La Ceja, El Retiro y Rionegro, pero se ingresa actualmente por la vía que va de Medellín a La Ceja. La vereda El Chuscal es importante porque fue de las primeras veredas que hubo en el municipio de El Retiro, teniendo en cuenta que de ahí se subdividió el territorio conformando nuevas veredas como Lejos del Nido y El Portento. Además de ser mencionada como referencia en textos antiguos como los de Gabriel Vallejo (historiador local) y en La Novela Lejos del Nido por su antiguo pasado en el cual fueron las poblaciones indígenas quienes habitaron estos territorios.

Según el historiador local Gabriel Vallejo (2013), la fundación del centro poblado de El Retiro se pensó inicialmente en los terrenos de El Chuscal ya que, al parecer, la naturaleza del terreno se prestaba para ello, sin embargo, tal fundación no se llevó a cabo debido a que el predio pertenecía a los indios doctrinarios del “Chuscal”. El mismo autor indica que “en 1848 la Ordenanza N. 8 del tres de octubre autorizó para enajenar los ranchos a los indios del Chuscal” (Vallejo, 2013:9).

Narra también Gabriel Vallejo que al territorio de este Municipio lo atravesaba en su parte Oriental y parte Norte, un cordón de indios pertenecientes a la nación Tahamí, este cordón arrancaba de las inmediaciones del Río Cauca, punto en el cual existía una Reducción conocida con el nombre de Sabaletas y se extendía de Sur a Norte hasta desaparecer en la región del Porce en su banda Oriental. En el mencionado “cordón” existían entre otras, las de “San Antonio” y del “Peñol”.

La entrevista se realizó a la familia Román, quienes hacen parte de los fundadores de la vereda. Isaías Román recuerda que cuando él era un niño solo había algo de ganadería de donde se extraía leche y el rescate (quesitos, cuajadas, derivados de la leche) que se vendía principalmente en La Ceja, además se trabajaba la tierra con algunos cultivos pequeños en parcelas y se cortaba leña, tanto para el uso propio de los fogones caseros como para la venta.

Apenas había unas pocas casas, algunas del camino de herradura que atravesaba el territorio proveniente de Medellín a Abejorral y finalmente a Bogotá. Otras en la intersección que este hacía por un camino antiguo que iba hacia Rionegro y que pasa cerca al cerro el corcovado. Algunas casas eran de tapia, otras eran de paja, bejuco o fique. Así también lo recuerda la familia Arenas,

que es también una de las más tradicionales de la vereda, ellos señalan que la vereda se llama El Chuscal porque en las casas se usaba un vegetal muy abundante en la región que llamaban el chusco con el cual hacían las chozas.

Es de anotar que una de las primeras construcciones de tapia de la vereda fue la escuela que se encuentra entre las más antiguas del municipio de El Retiro y que recuerdan los Arenas tenía un gran portón a la entrada. Respecto a la escuela menciona Gabriel Vallejo: “En la vereda del Chuscal que da al Oriente de la Población, cabecera del Municipio, existe una escuela Rural Alternada que remonta su origen al tiempo de la dominación española. Dicha escuela funciona en un edificio de propiedad de la raza indígena, raza que por lo mezclada y escasa amenaza desaparecer”.

La tierra la habitaban pocas personas, por lo que la posesión del terreno era de algunas familias campesinas que se dedicaban a la agricultura y a la ganadería. Algunos de los productos que cultivaban eran el maíz, la papa, el frisol petaco, arracacha. En la actualidad hay nuevos pobladores y fincas de recreo o de veraneo, por lo que ha cambiado el uso del suelo y aunque aún hay agricultura en algunas fincas, ya se siembran otros cultivos como el aguacate y la flor para exportar.

Los habitantes de El Chuscal saben que pertenecen administrativamente a El Retiro, pero han tenido una relación comercial más cercana con La Ceja ya que antiguamente era más sencillo el transporte hacia La Ceja desde El Chuscal, asunto que ha venido cambiando en los últimos años ya que ha mejorado el transporte hacia El Retiro, inclusive hacia el municipio de Rionegro.

En cuanto a la percepción social, hay algunas familias como la Arenas, más precisamente don Luis Alfonso Arenas, que se identifica como descendiente de antiguos pobladores indígenas. Pero en su mayoría los habitantes del lugar se identifican con las personas que llegaron con la colonización antioqueña, es decir, en épocas más recientes.

Hoy en día quedan partes de los antiguos caminos como el de Rionegro que en la actualidad se encuentra en inminente amenaza de ser cerrado por nuevos pobladores privados que se han apropiado de él. También quedan partes del camino del sector la Cochinchina. La vereda además

cuenta con el tercer cerro más alto del municipio llamado El Corcovado que está en los límites con La Ceja y Rionegro, este lugar es origen de diversos mitos de entierros y guaquerías ya que lo asocian con un antiguo sector de culto indígena.



Fotografía 61 Casa Familia Román. De las primeras casas de la vereda El Chuscal.



Fotografía 62 Entrevista con familia Román.



Fotografía 63 Camino actual entre las veredas El Chuscal y Lejos del Nido. Cerro el Corcovado al fondo.

Conclusiones

Los procesos de colonización en el sur oriente de Antioquia deben entenderse como acciones de larga duración, no corresponden, o por lo menos no deberían comprenderse, como movimientos espontáneos surgidos por constricciones sociales o políticas en momentos precisos de la historia, ya que estos acontecimientos serían más bien, actos vinculantes que se integrarían a las lógicas del ordenamiento del espacio y el poder que se ejerce sobre este.

El análisis socioespacial de las espacialidades de Marinilla y Rionegro permite entender que en el periodo colonial se tenía una posesión de la tierra por hecho con límites medianamente definidos, pero no existían propiamente procesos de territorialización que permitieran el dominio y apropiación del espacio, pues aquello sobre lo que se suponía un control, no se conocía ni habitaba. Aunque a priori se lee como una dificultad, en realidad el dominio de los territorios respondía a la lógica de regionalización que se tenía en la colonia, donde se reclamaron como propios extensas áreas que debería ir siendo sometidas con el paso de los años.

En este sentido los procesos de colonización se entienden como gestiones de recorte o agrupamiento de espacios que se integran a un ordenamiento territorial siguiendo prácticas de transformación, guiados según lógicas hegemónicas, pero también, contra hegemónicas, propiciadas por los vacíos de poder y control, y por las resistencias que los individuos y grupos sociales ejercieron sobre los territorios.

Todos los actores de la época eran colonos. La concepción moderna que personifica “el colono”, tiene un punto de partida ideado dentro del proyecto político reciente de la antioqueñidad, sin embargo, al entender el proceso de territorialización acaecido en la colonia, se entiende que todos los actores se vieron inmersos en las acciones de expansión y control de la tierra. Los grupos socio raciales, que establecieron un nivel jerárquico de poder y control, definieron espacialidades que debieron conocer y controlar, y en algunos casos, expandir. Incluso los grupos indígenas, la mayoría de ellos provenientes de otras regiones, debieron concretar sus propias acciones de territorialización en los espacios designados como resguardos y más allá de ellos.

La práctica espacial estuvo mediada por las ordenanzas políticas y eclesiásticas. Los centros poblados tuvieron participación en el concierto colonial cuando alcanzaron algún tipo de denominación espacial, la cual estaba ligada principalmente, al nivel de congregación que tenían las personas alrededor de la doctrina religiosa. Un sitio adquiriría reconocimiento cuando se instauraban escenarios que convocaban orden social y religioso. Denominaciones como curatos, viceparroquias y parroquias, fueron la base para la fundación de pueblos y ciudades.

Los escenarios y motivaciones de colonización fueron variables. Se ha caracterizado la colonización antioqueña como una “colonización de vertiente”, sin embargo, cuando se analiza la producción espacial en una línea del tiempo, es posible identificar que todos los espacios geográficos se incluyeron en el proceso colonizador: altiplanos, valles interandinos, cimas de extensos lomos de montañas, vegas aluviales, entre otros entornos del paisaje, hicieron parte de los asentamientos coloniales. Aspectos ambientales, de fertilidad, de explotación de recursos, de conectividad, entre otros, hicieron que los colonos intervinieran prácticamente toda la superficie disponible.

Los análisis de paisaje y acumulación de tiempos, reflejan cómo la apropiación y uso del espacio se ha presentado desde hace miles y cientos de años. Los grupos prehispánicos colonizaron y adecuaron territorios en diferentes periodos de tiempo, los paisajes resultantes fueron adoptados y transformados por las nuevas sociedades que surgieron con la llegada de los europeos, reuniendo rasgos que se entremezclaron pero que son distinguibles practicando análisis específicos.

La acumulación de tiempos se puede espacializar en el paisaje y en las materialidades. La incidencia de las sociedades ancestrales hace parte de la valoración que han tenido los entornos en los periodos históricos recientes, por ello intentar conocer los procesos de ocupación humana, aporta a la comprensión de las posteriores acciones de colonización, percibiendo eventos que se dieron en tiempos precisos y otros que se mantuvieron (o mantienen) en periodos más largos.

La producción espacial en los procesos de colonización en el suroriente de Antioquia, trató de emular las espacialidades coloniales principales, esto es, replicar aspectos de planificación urbana, arquitectónicos y estéticos, de los centros coloniales principales de Marinilla y Rionegro. Las

fundaciones de la colonización antioqueña fueron replicando las espacialidades centrales, adecuándolas a los distintos entornos geográficos, pero en todo caso, tratando de acercar la creación de espacios a los entornos principales. Esta acción llevó a la creación de un modelo particular de arquitectura que hoy en día se tipifica como “arquitectura de la colonización antioqueña”.

Los procesos expansionistas en Antioquia se han referido como colonizaciones positivas para el desarrollo regional e incluso nacional, poco se habla de la devastación ambiental que significó tumbar el bosque y las consecuencias que ello trajo consigo. Tampoco se discute la extinción a la que fueron sometidos los pueblos y resguardo de indios, todos ellos borrados del suroriente de Antioquia y sus habitantes desplazados o incluidos en mestizajes que incorporaron un “blanqueamiento” de la región. Las acciones bélicas, administrativas y culturales hicieron que los grupos étnicos no tuvieran cabida en el proyecto político de la antioqueñidad en el suroriente de Antioquia, más bien se reconocieron como un recuerdo ancestral que ya pasó y que no participa más en la sociedad, y sus descendientes tomaron nuevas denominaciones que los incluyeron en proyectos totalizantes en la época republicana.

Como lo menciona la investigadora Natalia Robledo (2017), los diversos grupos étnicos fueron categorizados como campesinos y su inclusión socio racial se catalogó como “mestizo”. Los campesinos son funcionales para la nación y su representación se concentró más en las semejanzas que en las diferencias, apostando a procesos totalizantes basados en una supuesta “armonía racial”, donde la culpa por el origen se transforma en responsabilidad referida en un papel activo y positivo para los cambios que la nación necesitaba.

Estos análisis históricos son pertinentes para establecer críticas en el presente. Cuando se estudia las reformas agrarias en Colombia, se entiende que la importancia de la tierra, su distribución, uso, derechos de propiedad y vínculos locales, son determinantes para comprender la estructura del poder económico, los intereses de las élites locales y las dinámicas del conflicto de larga duración.

En el proyecto de Estado/Nación de Colombia, aplicó como política de tierras la adjudicación de baldíos, presentando dos tendencias claras estudiadas por LeGrand (1988): 1) una política de tierras que procuraba fomentar el crecimiento económico rural y la colonización mediante la distribución

de tierra a precios bajos, 2) una política en la que los baldíos eran una fuente de recursos para el estado, por lo cual era lógico vender la tierra al mejor postor. En esta medida, la legislación de baldíos reflejaba los apuros fiscales del gobierno.

Estas acciones han llevado a interrogantes sobre la tenencia de la tierra, cuya importancia resalta en aspectos políticos, sociales y económicos, que han llevado a conflictos tanto por el acceso, la propiedad y el uso de la tierra, situación que se observa en la década de los treinta del siglo XX que presencié la presión por la tierra por las rentas asociadas al uso en actividades de exportación, la presión de los terratenientes por demostrar su posesión y el conflicto con los colonos que ven posibilidades de uso y de acceso a través de las nuevas leyes.

Al inicio del siglo XX, el número de adjudicaciones se concentraron en dos departamentos, Antioquia y Valle del Cauca. El número de adjudicaciones entre 1961-1973 se vuelve más homogéneo a nivel nacional. En el periodo entre 1974-94 vuelve a concentrarse en Antioquia, pero a partir de 1994 nuevamente retoma la tendencia más homogénea entre departamentos. Antioquia prevalece en el número de adjudicaciones con alrededor de 50.000 adjudicaciones en el periodo de 1900 al 2010. Si bien en el periodo de 1936-61 se adjudican más hectáreas en el Meta, vuelve a ser Antioquia el departamento con mayor número de adjudicaciones en el periodo de 1961-73 (Villaveces y Niño 2012).

De acuerdo con los estudios de Villaveces y Niño (2012), la ocupación del territorio colombiano ha sido constante y a lo largo del siglo XX, se observa la colonización inicialmente en tierras templadas y, a mediados de siglo, cambia la tendencia a tierras bajas en los territorios de la Orinoquía, la Amazonía, Antioquia y Chocó, en parte, propiciado por el Estado. La más reciente colonización está ocurriendo en la región de la Orinoquía-Altiplanura en el eje entre Puerto López y Puerto Carreño vinculado a la producción de biocombustibles. A esta región se suma la ocupación en la gran cuenca del Amazonas: Putumayo, Caquetá, Guaviare, Vaupés, Amazonas y Guainía.

Como reflexión final, se entiende que los procesos de colonización en Antioquia se deben comprender como eventos de larga duración, con épocas de menor y mayor auge, y que, aunque

parezca increíble, se mantienen hoy en día. No se trata de imaginar las colonizaciones como un continuum, por el contrario, son momentos y eventos que en muchos casos son independientes, pero que se encuentran inmersos en acontecimientos históricos de producción espacial que de alguna manera inciden en los conflictos y luchas espaciales que se pueden rastrear en diferentes periodos de tiempo.

Referencias

- Adanez Pavón (1988). Nuevas generaciones de análisis espacial y arqueología contextual: una aproximación crítica. En: Seminario de arqueología y etnología Turolense. Colegio Universitario de Teruel. Zaragoza.
- Agnew John (1994). “Territorio”. En: Diccionario de Geografía Humana. R.J. Johnston, Derek Gregory y David Smith (Eds). Alianza Editorial, Madrid.
- Aguado Fray Pedro de (1931). Historia de la provincia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada. Tomo II. Espada Calpe, Madrid.
- Aguilar Rodas Raúl (1998). La pasión del Mariscal Jorge Robledo. Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.
- Aguilar Rodas Raúl (2007). Inicios de la construcción social de Antioquia. Gaspar de Rodas 1520 – 1607. Gran Gobernador de Antioquia. INTERPRINT, Medellín.
- Alistair Hennessy (1978). The frontier in Latin American history. University the New Mexico Press. Albuquerque.
- Anschuetz Kurt, Wilshusen Richard and Scheick Cherie (2001). An Archæology of Landscapes: Perspectives and Directions”. Journal of Archæological Research, vol. 9, N° 2, pp. 152-197.
- Anschuetz Kurt, Wilshusen Richard and Scheick Cherie (2001). An Archæology of Landscapes: Perspectives and Directions”. Journal of Archæological Research, vol. 9, N° 2, pp. 152-197.
- Aprile Jacques (2016). La ciudad colombiana. La formación espacial de la conquista siglos XVI-XVII. Universidad del Valle. Cali.
- Archila Mauricio (1997). “El historiador ¿o la alquimia del pasado?. En: Pensar el pasado. Archivo General de la Nación, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. P.p. 75 – 123.
- Bauman Zygmunt(1999). La Globalización: Consecuencias humanas. Fondo de Cultura Económica. México.
- Bloch Marc (2001). Apología para la historia o el oficio de historiador. Fondo de cultura económica de México. México D.F.
- Botero Fernando (2003). Estado, nación y provincia de Antioquia. Guerras civiles e invención de la región, 1829 – 1963. Hombre Nuevo Editores. Medellín.

- Botero Sofía y Salazar Carlos (1998). “El Pedrero. Evidencias de antiguos especialistas en el Municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia – Colombia”. En: Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia. Medellín. Vol. 12, No. 29.
- Bourdieu Pierre (1999). La miseria del mundo. Akal. Madrid.
- Braudel Fernand (1968). La historia y las ciencias sociales. Alianza Editorial, Madrid.
- Braudel Fernand (1989). El Mediterráneo: el espacio y la historia. Fondo de Cultura Económica. México.
- Brew Roger (1977). El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920, Talleres Gráficos del Banco de la República, Bogotá.
- Caballero y Góngora (1954). Relaciones de Mando de los virreyes de la Nueva Granada. Relación del Arzobispo Caballero y Góngora 1789. Banco de la República, Bogotá.
- Cardona Alfredo (1989). Quinchía Mestizo. Fondo Editorial Gobernación de Risaralda. Pereira.
- Cardona Luis Carlos y Yepes Jorge (2009) Prospección, rescate y monitoreo arqueológico. Proyecto río Manso. Isagen y Servicios Ambientales y Geográficos (SAG), Itagüí.
- Cardona Luis Carlos y Yepes Jorge (2012). Rescate arqueológico para la central hidroeléctrica a 20 Mv El Popal, Municipio Cocorná, Antioquia, SAG-HMV-Ingenieros. Medellín. Sp.
- Cardona Luis, Nieto Luis, Pino Jorge, Gómez Liliana, Montoya Santiago, Jaramillo Diego, Bañol Claudia y Gallego Paula (2007). Del Arcaico a la Colonia. Construcción del paisaje y cambio social en el Porce medio. Estudio arqueológico en el marco de la construcción de las obras principales del proyecto hidroeléctrico Porce III. Universidad de Antioquia y Empresas Públicas de Medellín, Medellín.
- Carrasquilla Tomás (1958). “Medellín” [1925]. En: Obras completas. Bedout. Medellín. vol 1. pp. 775-809.
- Castaño, Carlos (1992). Arqueología del horizonte de urnas funerarias en el valle medio del río Grande del Magdalena. Arte de la tierra. Sinú y río Magdalena, pp. 21-26. Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular, Bogotá.
- Castellanos Juan de (1997). Elegías de varones ilustres de Indias. Edición de Gerardo Rivas Moreno, Bogotá.
- Castillo Neyla (1995). “Reconocimiento arqueológico en el Valle de Aburrá”. En: Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia. Medellín. Vol.9, No. 25.
- Castillo Neyla y Piazzini Emilio (1995). Componente línea base: prospección arqueológica en la Línea a 500 kV San Carlos-San Marcos. ISA, Medellín. [s.p.].
- Castillo Neyla, Aceituno Francisco, Cardona Luis, Pino Jorge, Forero Juan y García Diana (2000). Programa de arqueología de rescate Porce II. Etapa de análisis e interpretación. Informe final. Universidad de Antioquia y Empresas Públicas de Medellín, Medellín.

- Castro-Gómez Santiago (2005). *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e Ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Centro Editorial Javeriano, Instituto Pensar. Bogotá.
- Ciesa de León Pedro (1986). *Las guerras civiles (Salinas, Chupas, Quito)*, Tomo II, Obras completas. Edición de Carmelo Sáenz de Santamaría. CSIC Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid.
- Corradine Alberto (2002). “Ciudades, villas, pueblos y parroquias”. En: *Credencial Historia*, Bogotá. Edición 147.
- Criado Boado F. (1993). Límites y posibilidades de la Arqueología del Paisaje. En: *Spal*, No. 2, P.p. 9 – 55. Santiago de Compostela.
- De Certeau Michel (1996). *La invención de lo cotidiano*. Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. México.
- Delgado Mahecha (2003). *Espacio y territorio en la geografía contemporánea*. Bogotá: UNAL-RET. P.p. 1-10.
- Domínguez Enrique (2001). Arqueología y territorio: de la “interpretación arqueológica” al “dato histórico”. En: *Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla* N0. 10, Pp: 109 – 122. Sevilla.
- Duncan James (2000). “Paisaje”. En: *Diccionario Akal de geografía humana*. R. J. Johnston, Derek Gregory y David M. (Ed.). Smith. Akal. Madrid.
- Forero Juan y Pino Jorge (2009). *Proyecto vial Juan de Dios Morales o vía el Águila*. Municipio de Rionegro- Antioquia. Reconocimiento y Prospección. Alcaldía Municipal de Rionegro. Rionegro [s.p.].
- García Ramón M. Dolors (1998). *James J. Parsons, la geografía entendida como exploración y descubrimiento (1915 – 1997)*. Documents d’ Análisi Geogràfica. Universidad Autónoma de Barcelona. N. 33, p.p. 179 – 188.
- Garganta Juan (1951). “Antioquia bajo los tres primeros Borbones (1701 – 1759)”. En: *Boletín del Instituto Marco Fidel Suarez*. Medellín, Vol I, No. 2.
- Gianotti Camila (2004). La prospección como estrategia metodológica para el estudio del paisaje monumental en las tierras bajas uruguayas. En: *Arqueología Espacial: Prospección* (Burillo Francisco Ed.). Instituto de estudios Turolense. No. 24 – 25, P.p. 259 – 282.. Zaragoza.

- Gibson Charles (1967). *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*. Siglo XXI Editores, México.
- Gili María (2009). La historia oral y la memoria colectiva como herramientas para el registro del pasado. En: *Las sociedades de los paisajes áridos y semiáridos del centro-oeste argentino*. Martini Yoli, Graciana Pérez y Yanina Aguilar (Eds.). Universidad Nacional de Río Cuarto. Argentina. P.p. 443 – 448.
- Gómez Mauricio (2013). “Indios contra encomenderos en tierra de frontera. Antioquia a inicios del siglo XVII”. En: *TRASHUMANTE Revista Americana de Historial Social*. Vol 3, pp. 8 - 26.
- González Margarita (1979). “El resguardo minero de Antioquia”. En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* No. 9, pp. 17 – 37.
- Gosden Chris y Head Lesley (1994). *Landscape - A Usefully Ambiguous Concept*. *Archaeology in Oceania*. Vol. 29, No. 3, *Social Landscapes*, pp. 113-116.
- Heineberg Heinz (1996). “Desarrollo y estructura de antiguas ciudades coloniales españolas en América del sur según los planos de Lima (1872), Bogotá (1852) y Montevideo (1865)”. En: *Tras las huellas: dos viajeros alemanes en tierras latinoamericanas*. Banco de la República, Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá.
- Herrera Marta (2014). *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos, siglo XVIII*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes. Bogotá.
- Hodder Ian y Orton Clive (1990). *Análisis espacial en Arqueología*. Editorial Crítica. Brcelona.
- Isaacs Jorge (1893). *La Tierra de Córdoba*. Imprenta de El Espectador. Medellín.
- Knapp A. and Ashmore W. (1999). *Archaeological landscapes: Constructed. conceptualized, ideational*. In Ashmore, W., and Knapp, A. B. (eds.), *Archaeologies of Landscape: Contemporary Perspectives*, Blackwell Publishers, Malden, MA, pp. 1-30.
- Knapp A. and Ashmore W. (1999). *Archaeological landscapes: Constructed. conceptualized, ideational*. In Ashmore, W., and Knapp, A. B. (eds.), *Archaeologies of Landscape: Contemporary Perspectives*, Blackwell Publishers, Malden, MA, pp. 1-30.
- König Hans-Joachim (1998). “¿Bárbaro o símbolo de la libertad? ¿Menor de edad o ciudadano? Imagen del indio y política indigenista en Hispanoamérica”. *El indio como sujeto y objeto*

- de la historia latinoamericana. Pasado y presente, ed. Hans-Joachim König. Editorial Iberoamericana, Madrid.
- Koselleck Reinhart (1993). Los estratos del tiempo. Estudios sobre la historia. Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona.
- Koselleck Reinhart (2004). Historia/ historia. Editorial Trotta. Madrid
- Lara Pablo y Antúnez Ángel (2014). La historia oral como alternativa metodológica para las ciencias sociales. En: Revista de Teoría y Didáctica de la Ciencias Sociales. Universidad de los Andes Venezuela. Mérida.
- Lara Pablo y Antúnez Ángel (2014). La historia oral como alternativa metodológica para las ciencias sociales. En: Revista de Teoría y Didáctica de la Ciencias Sociales. Universidad de los Andes Venezuela. Mérida.
- Latour Bruno (2001). La Esperanza de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia. Gedisa. Barcelona.
- Lefebvre Henri (1974 - 2013). La producción del espacio. Capitán Swing. España.
- Londoño Jaime (2002). “El modelo de colonización antioqueña de James Parsons. Un balance historiográfico”. En: *Fronteras de la Historia*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá. No. 7, p.p. 187 – 226.
- LeGrand C (1988). Colonización y protesta campesina en Colombia 1850 – 1950. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá:
- López Toro Álvaro (1968). Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo XIX. En: Demografía y economía. El Colegio de México. México D.F. Vol. 2, No. 3, pp 351 – 403.
- Machado Absalón (2009). Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia. De la colonia a la creación del Frente Nacional. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Centro de Investigación para el Desarrollo CID. Bogotá.
- Martínez Armando (1994). El régimen de la parroquia neogranadina en Santander. Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.
- Marx Carlos (1867 – 2014). El capital: Crítica de la economía política, tomo I, Libro I. El proceso de producción del capital. Fondo de Cultura Económica. México.
- Mayorga Fernando (2002). “La propiedad de tierras en la Colonia”. En: Credencial Historia No. 149. Biblioteca Virtual Banco de la República. Bogotá.

- Mayorga Fernando (2002). La propiedad de la tierra en la colonia. Mercedes, composición de títulos y resguardos indígenas. En: *Credencial Historia*, Bogotá. Edición 149.
- Melo Jorge Orlando (1978). *Historia de Colombia, la dominación española*. Ediciones La Carreta, Bogotá.
- Meza Nestor (1975). *Historia de la política indígena del Estado Español en América. Las Antillas y el Distrito de la Audiencia de Santa Fe*. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago.
- Montoya Juan y González José (2010). *Transcriptores. Visita a la provincia de Antioquia por Francisco de Herrera Campuzano, 1614-1616*. Medellín, Universidad Nacional de Colombia. Colección Bicentenario de Antioquia.
- Moriconi Miriam (2011). El curato de naturales en Santa Fe. Río de La Plata. Siglos XVII y XVIII. En: *Hispania Sacra*, Madrid. No. LXIII, p.p. 433 – 467.
- Morner Magnus (1970). *La Corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*. Editorial ALMQUIST y Wiksell. Estocolmo.
- Múnera María Cecilia (2007) “Resignificar el Desarrollo”. En: *Escuela de Hábitat CEHAP, Investigaciones*. Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. Medellín, No. 26.
- Ortiz Alejandro (2017). *Rescate y monitoreo arqueológico, línea de transmisión eléctrica a 230 KV Bello, Guayabal, Ancón Sur, Municipio de Medellín – Antioquia*. EPM, ARQUEOLÓGICAS. Medellín. [s.p.].
- Ospina Tulio (1918). “El Oidor Mon y Velarde. Regenerador de Antioquia”. En: *Reporte histórico de la academia antioqueña de historia*, Vol. 38, No. 251, pp: 145 – 169.
- Otero de Santos Helda (1992). “Dos períodos de la historia prehispánica de Jericó. Departamento de Antioquia”. En: *Boletín de Arqueología*. Fundación de Investigaciones Arqueológicas, Banco de la República, Santafé de Bogotá. Año 7, No. 2.
- Page Carlos (2004). “Los ejidos como espacio comunal de la ciudad de Córdoba del Tucumán”. En: *Revista de Indias, España*. Vol. LXIV, No. 232, p.p. 635 – 650.
- Parsons James (1950). *La colonización antioqueña en el Occidente de Colombia*. Banco de la República. Bogotá.
- Patiño Beatriz (2011). *Riqueza, pobreza y diferenciación social en la provincia de Antioquia durante el siglo XVIII*. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín.
- Peña Luis Berneth (2011). *Algunos elementos metodológicos para pensar espacialmente en ciencias sociales*. Cuadernos del Centro de Investigaciones sobre dinámicas sociales CIDS. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

- Piazzini Emilio (2003). Variante de línea de transmisión a 230 kv. doble circuito subestación Guatapé - línea San Carlos - Ancón Sur. Rescate y monitoreo arqueológico. Interservicios, Interconexión Eléctrica S.A. [s.p.].
- Piazzini Emilio (2012). “Arqueología: una máquina del tiempo para una prehistoria del presente”. En: *Temporalidades contemporáneas: incluido el pasado en el presente*. PH Cuadernos. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla.
- Piazzini Emilio y López Luis G. (2004). Proyecto de rescate y monitoreo arqueológico bases militares Mirador II y El Encanto. Isagen e Interservicios Cooperativa de Trabajo Asociado, Medellín.
- Piazzini, Emilio (2002) Rescate arqueológico proyecto hidroeléctrico Miel I. Isagen, Pineda Roberto (1946). “Colonización e inmigración y el problema indígena”. En: *Boletín de Arqueología*. Instituto Etnológico Nacional. Bogotá. Vol 2, p.p. 361 – 379.
- Posada Arango Andrés (1871). *Ensayo etnográfico sobre los aborígenes del Estado de Antioquia en Colombia*, (presentado a la Sociedad de Antropología de París). Imprenta De Rouge Hermanos. París.
- Quijano Aníbal (2007). “Colonialidad del poder y clasificación social”. En: *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Santiago Casto –Gómez y Ramón Grosfoguel (Ed.). Siglo del hombre editores. Universidad Central, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. P.p. 93 – 126.
- Restrepo Antonio José (1975). “Recuerdos sobre Medellín” [1925]. En: *Medellín, 1675-1975, homenaje a Medellín*. Celanese Colombiana. Medellín, pp. 51-60.
- Restrepo José Manuel (1985). «Ensayo sobre la Geografía, producciones, industria y población de la Provincia de Antioquia en El Nuevo Reino de Granada», 1ª edición. En: *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, Santafé Nos. 9, 10, 11 y 12, Marzo de 1809. Reeditado en: *Revista Universidad de Antioquia*. Medellín. No.202.
- Rivera Julián (1975). “Las visitas a la tierra en el siglo XVII como fuente de historia social”. *Estudios sobre política indigenista española en América*, T. 2. Universidad de Valladolid, Seminario de Historia de América, Valladolid.
- Robledo Emilio (1954). *Bosquejo Biográfico del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde, visitador de Antioquia: 1785-1788*, 2 tomos. Imprenta del Banco de la República, Bogotá.
- Robledo Natalia (2017). *Labrar para civilizar y ser civilizado: representaciones sociales sobre el campo, la agricultura y los agricultores del actual territorio colombiano en el periodo comprendido entre 1780 y 1866*. Universidad de los Andes. Bogotá.

- Rogéiro Haesbaert (2014). “Lógica zonal y ordenamiento territorial: para rediscutir la proximidad y la contigüidad espaciales”. En: *Cultura y representaciones sociales*. México. Año 8, No. 16, p.p. 9 – 28.
- Ruíz Julián (1975). *Encomienda y Mita en la Nueva Granada*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Universidad de Virginia.
- Salazar Wither (1994). *Resguardos en Antioquia. Crisis y desintegración 1780 – 1850*. Tesis de Grado Historia. Universidad de Antioquia. Medellín.
- Salcedo Jaime (1994). “Los pueblos de indios en el Nuevo Reino de Granada y Popayán”. En: *Pueblos de indios. Otro urbanismo en la región andina*. Ediciones Abya – Yala, Quito. P.p. 179 – 203.
- Santos Gustavo (1998). "La cerámica marrón inciso en Antioquia. Contexto histórico y sociocultural". En: *Boletín de Antropología* Vol. 12. N° 29. Universidad de Antioquia. Medellín.
- Santos Gustavo (2006). *Una Tumba de Cancel en el Valle de Aburrá. Prospección y rescate arqueológico del área de la urbanización Álamos del Escobero*. Municipio de Envigado. Vértice Ingeniería, Archivo Histórico de Envigado. Envigado. [s.p.].
- Santos Gustavo (2010). *10. 000 años de ocupaciones humanas en Envigado (Antioquia). El sitio La Morena*. Secretaría de Educación para la Cultura, Dirección de Cultura, Municipio de Envigado.
- Santos Gustavo (2011). *Investigaciones arqueológicas en El Escobero*. Municipio de Envigado. Archivo Histórico, Secretaría de Educación Para la Cultura del Municipio de Envigado. Envigado. [s.p.].
- Santos Gustavo y Otero de Santos Helda (2014). *Prospección e inventario arqueológico de la vereda Betania, municipio El Carmen de Viboral (Antioquia)*. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral. Medellín. [s.p.].
- Scavino Dardo (2010). *Narraciones de la independencia. Arqueología de un fervor contradictorio*. Eterna Cadencia Editora. Buenos Aires.
- Scheick C. L., Mack S. R., and Dorshow W. B. (2000). *A Final Data Treatment Plantar the Phase Impact Area: Gachupin North, Research Series 444b, Southwest Archaeological Consultants, Santa Fe*.
- Silvestre Francisco (1950). *Descripción del reino de Santa Fe de Bogotá*. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá.
- Simón Pedro (1892). *Noticias historiales de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Casa Editorial de Medardo Rivas. Bogotá.

- Soja Edward (1989). *Postmodern Geographies. The reassertion of space in critical social theory.* Verso. Londo / New York
- Tobón Néstor (2017). *Arquitectura de la colonización antioqueña.* Ed. Villegas Asociados. Bogotá.
- Triana Adolfo (1980). *Legislación indígena nacional.* Editorial América Latina. Bogotá.
- Turner Frederick (1986). “El Significado de la frontera en la historia americana”. En *La frontera en la historia americana.* Universidad Autónoma de Centro América. San José.
- Twinam Ann (1982). “Comercio y comerciantes de Antioquia”. *Memorias del simposio Los estudios regionales en Colombia: el caso de Antioquia 1763 – 1810.* Fondo Rotatorio de Publicaciones FAES. Medellín.
- Twinam Ann (1985). *Mineros, comerciantes y labradores en Antioquia. 1763-1810.* Fondo Rotatorio de Publicaciones FAES. Medellín.
- Uribe Ángel Manuel (1885). *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia.* Imprenta de Víctor Goupy y Jourdan. Paris.
- Uribe María Teresa (2001). *Nación, ciudadano y soberano.* Corporación Región, Medellín.
- Uribe María Teresa y Álvarez Jesús María (1998). *Raíces del poder regional: el caso antioqueño.* Editorial Universidad de Antioquia. Medellín.
- Valencia Llano Albeiro (2000). *Colonización: fundaciones y conflicto agrario (Gran Caldas y Norte del Valle).* Artes Gráficas Tizán. Medellín.
- Valencia Llano Albeiro (2013). “Campesinos pobres y señores de la tierra. Migraciones hacia el sur de Antioquia 1800 – 1900”. En: *Historia y Memoria. Tunja.* No. 6, p.p. 41 – 66.
- Valencia Llano Albeiro (2018). *Colonización antioqueña y vida cotidiana.* Editorial Universidad de Caldas. Banco de la República. Manizales.
- Vallejo Gabriel (2016). *Compendio Histórico y Geográfico de El Retiro 1912.*
- Vila Mitja A., Argelest T., Aguirre E. (1988). *El micro-espacio desde una perspectiva etnoarqueológica.* En: *Seminario de arqueología y etnología Turolense.* Colegio Universitario de Teruel. Zaragoza.
- Villa Maria Elvia (2000). *San Antonio del Remolino de El Peñol. Descubrimiento y conquista.* Ediciones Gráficas. Medellín.
- Villada Bresnhev, Montoya Santiago, Maya Paulina (2022). *Monitoreo arqueológico proyecto inmobiliario Sendero Fresco. Municipio de Envigado, Antioquia (0,8 ha).* Constructora Ágata S.A.S., ARQUEOLÓGICAS. Medellín. [s.p.].

-
- Villaveces Juanita y Sánchez Fabio (2012). Tendencias históricas y regionales de la adjudicación de baldíos en Colombia 1900-2012. Universidad de los Andes–Facultad de Economía–CEDE. Bogotá.
- Villegas Diego (1992). Don Felipe de Villegas y Córdoba. Alférez Real de Santiago de Arma de Rionegro. Fundador de la familia Villegas en Colombia. L Vieco e Hijas. Medellín. 1992. p 29, 36.
- Villegas Jorge (1977). La colonización de vertiente en el siglo XIX. Universidad de Antioquia, Centro de Investigaciones Económicas. Medellín.
- Wandsnider L. (1998). Regional scale processes and archaeological landscape units. In Ramenofsky, A. F., and Steffen, A. (eds.), *Unit Issues in Archaeology: Measuring Time, Space, and Material*, University of Utah Press, Salt Lake City, pp. 87-102.